

# CHRISTUS

*Revista Mensual para Sacerdotes*

"Omnia et in omnibus Christus"

## SUMARIO

- 357 EDITORIAL: ¡Ven, oh Espíritu de la Verdad!—*L. Láutico, S. J.*
- 361 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Discurso de Su Santidad al Pontificio Ateneo Angelicum de Roma.—*CURIA ROMANA*: Sacra Congregatio Rituum.—*Sacra Penitentiaria Apostolica*.—*EPISCOPADO LATINO-AMERICANO*: El Consejo Episcopal Latinoamericano.—*J. Riera, Pbro. DIOCESANOS*: Campeche, Chihuahua, Durango, León, Morelia, Toluantepec, Veracruz.—*Collector.*
- 389 PREDICACION: Domingos Cuarto y Quinto Después de Pascua, Infraoctava de la Ascensión y de Pentecostés.—*M. Ocampo, S. J.*
- 399 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Marzo.—*DERECHO CANONICO*: *J. A. Romero, S. J.*—*MORAL*: *Pbro. A. Aresti Liguori.*—*LITURGIA Y RUBRICAS*:—*Cngo. J. Cruz Ramírez y Servín.*—*CONSULTAS*: 1391. Conformación de Oraciones.—*Cngo. Ezequiel de la Isla.*—1392. Misas de los Neosacerdotes, etc.—*Pbdo. I. González Vázquez.*—1393. Flores Artificiales en los Altares.—*J. G. Treviño, M. Sp. S.*—*CASOS PARA ESTE MES.*
- 411 APORTACIONES: Observaciones al "Ordo Hebdomadae Sanctae".—*J. G. Aguilera, Pbro.*
- 415 P. U. M. C.: Conclusiones de la Asamblea de Directores.—*Mons. Dr. L. Garcés, Dir. Nal.*—*J. J. Oropeza, C. D., Srio. Nal.*
- 419 MISIONES: Los Indios de Chiapas nos Esperan.—*M. Ocampo, S. J.*
- 421 SACERDOTES ADORADORES: Perenne Ardimiento. — Noticias Diversas.—*Pbdo. I. González Vázquez, Dir. Nal. de los SS. AA.*
- 423 ACCION CATOLICA: El Gran Problema de la Pastoral Moderna.—*R. P. A.*
- 429 PASTORAL: Fiesta de la Realeza de María.—*P. Lerena, C.M.F.*—*Guía Cinematográfica.*—*"L. M. de la D."*
- 437 INFORMACION: El Anuario Pontificio de 1958.—*F. Peón.*
- 440 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—*Pbro. A. Aresti Liguori.*—*A. Méndez Medina, S. J.*—*A. Valenzuela, S. J.*—*X. G. Arce, S. J.*—*J. A. Romero, S. J.*

# LAS FABRICAS DE LYON

FABRE HNOS., S. A.

12-19-88

FCO. I. MADERO 72

10-33-86

MEXICO, D. F.

## Seriedad

## Economía

63 AÑOS DE SERVIR AL H. CLERO

ARTICULOS PARA LA IGLESIA EN GENERAL:

ESTATUAS, BRONCES, ESPECIALIDAD EN

ORNAMENTOS, ALBAS, ROQUETES,

ESTANDARTES

DECORAMOS CAPILLAS.

FABRE HNOS., S. A.



"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Ciudad Juárez, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic y Tulancingo.—Registrada como artículo de Segunda Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: R. P. Eduardo Iglesias, S. J.—Editor Responsable: J. A. Romero, S. J.—Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25. "BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99.A. Apdo. 2181.

## LIBROS NUEVOS

"LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LA  
LEGISLACION OBRERA MEXICANA"

Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.—2a. Edición.—  
Ej.: \$ 9.00 ó Dlls. 0.75.

Basta el título de la obra, para comprender que se trata de algo muy importante. Contiene: las enseñanzas sociales de la Iglesia, desde los orígenes del Cristianismo, la Edad Media y la época moderna.

"EL DOMINIO DE SI MISMO"

Por la Sra. Ma. Luisa Toranzo Vda. de Villoro.—  
Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.45.

La autora escribió este libro para sus hijos, y todas las madres de familia lo pueden dedicar también a los suyos, porque en estas páginas habla la mujer católica, mexicana e ilustrada al entendimiento y al corazón de sus hijos. La voz de una madre no se olvida; lo que sus hijos, chicos y grandes, oyen de sus labios o leen en sus escritos lo guardan para siempre en el fondo de su alma.

"Buena Prensa"

DONCELES 99 - A.  
APARTADO 2181  
MEXICO 1, D. F.

A SUS ORDENES EN:

## VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA  
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

*+ Luis M. Martínez*  
*Obispo de México*

No. 6



FABRICA DE VELAS Y  
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

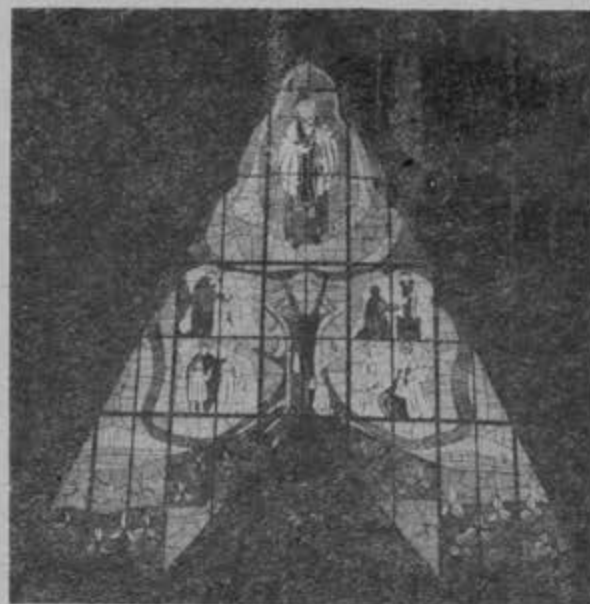
Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



## Las Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88, 22-18-89, 22-18-90, 22-18-91 y 22-18-92.

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

Taller de Vitrales:

Havre 72

35-03-01



*Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba*

**CAMPANAS**  
**FUNDICION**  
LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas  
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y  
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Ay. Patria N° 330

Azacapotzalco, 16, D. F.

Tel.: 27-30-05

**I M A G E N E S**  
**DECORACION RELIGIOSA**  
**Artículos para el Culto**  
**O R A T O R I O S**  
**PLATA LITURGICA**  
**A L T A R E S**

VISITE NUESTRA EXPOSICION EN  
**ARTE SACRO, S. A.**

**I N D E P E N D E N C I A 101**  
**HAMBURGO 98 MEXICO, D. F.**



SEÑAL: TODO LO QUE INTERESA A TODOS, VISTO POR PERIODISTAS CATOLICOS.

SEÑAL: LA REVISTA DIGNA DE ENTRAR EN LOS HOGARES DE MEXICO.

SEÑAL: LA REVISTA QUE SI PUEDE RECOMENDARSE A LOS HOMBRES, A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS, A TODOS...

Paseo de la Reforma 12-605.

México 1, D. F.

Suscripción Anual: \$ 57.00.

SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL. — SEÑAL.



.. Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

## "ULTIMAS EDICIONES"

METODO PARA OIR BIEN MISA

Por el P. Roberto Guerra, S. J.—13ª edición.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 ciento.—Excelente devocionario para enseñar a los niños a que oigan bien la Misa. Muy recomendable para que se difunda por todas partes.

JUVENTUD Y CASTIDAD

Por el P. Gerard Kelly, S. J.—Traduc. del P. Antonio Martín, S. J.—4ª edición.—Ejemplar: \$ 3.50 ó Dlls. 0.30.—Texto interesantísimo sobre la castidad, adaptado a las inteligencias y exigencias intelectuales y prácticas de los jóvenes, con soluciones y normas.

MI PRIMERA COMUNION

Libro para el discípulo.—Por el P. Roberto Guerra, S. J.—7ª edición.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 ciento.—Acertado compendio de todo lo que deben saber los niños para su primera Comunión y un bonito recuerdo de la misma.

LA VOZ DEL PAPA

2ª Serie.—Folleto N° 30.—Ej.: \$ 1.30.—Ciento: \$ 91.00 ó Dlls. 0.15 uno. Contiene: Carta de Mons. Dell'Acqua al Presidente de la Unión Internacional de Prensa Católica con motivo del Congreso Mundial de Viena (2-October-1957).—Exhortación y normas en el II Congreso Mundial del Apostolado Seglar.—(5-October-1957).—Discurso al Primer Congreso de la Unión Latina de alta moda.—(8 - noviembre - 1957).

TU MISA Y TU VIDA

Por A. Dutil.—4ª Edición.—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 ó Dlls. 6.25 ciento.

Es lo mejor que hay para apreciar la Santa Misa y oírla con fruto.

'VIACRUCIS'

Por el P. Gonzalo Carrasco, S. J.—9a. Ed.—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 ó Dlls. 6.25 ciento.—Sólido, devoto, breve.—Las 9 ediciones que ha tenido demuestran lo mucho que agrada a los fieles.

REIMPRESION DE HOJITAS PRACTICAS

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00.

Números: 11.—No calles los pecados en la confesión.

231.—Visita a Jesús Sacramentado.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

LO SUBLIME  
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD  
Y  
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

**Benimino Vitis**

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

**MORAGREGA, S. A.**

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



**CHRISTUS**

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 23. N° 270

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Mayo de 1958

EDITORIAL

### *¡ Ven, oh Espíritu de la Verdad !*

La Historia de cualquier siglo de nuestra Era cristiana nos muestra la dificultad de entender y vivir el Dogma del Espíritu Santo. Las aberraciones de Montañistas, Cátaros, Beguinas y Begardos, Alumbra-dos y Quietistas etc., profanando ese sagrado misterio de nuestra Religión, nos han infundido un complejo de timidez para acercarnos a tratar familiarmente con el Espíritu Santo.

Pero el dogma del Espíritu Santo es substancial para un desarrollo pujante y armónico de la vida cristiana. No se puede divorciar nunca lo jurídico-diciplinal de lo carismático-espiritual. La Iglesia es ambas cosas esencial y permanentemente. No hay una época de Moisés, otra de Cristo y otra del Paráclito. Ni una del Padre, otra del Hijo y otra del Espíritu Santo que mutuamente se hayan de desplazar y suceder. No. La regeneración espiritual cristiana se ha de obrar siempre en virtud y "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo". La Ley no ha de ser abolida, sino perfeccionada por la Caridad.

No es móvil alguno apologético, sino la propia necesidad de vivificación interior y espiritual, lo que hoy me impulsa a acercarme al Espíritu. El es la fuente de toda vida espiritual. La moral cristiana— si ha de superar la moral estoica, budista o israelítica— ha de estar vivificada por el Espíritu que es la vida de nuestras almas (1). Es Santo Tomás el que afirma que lo principal de la Ley del Nuevo Testamento y aquello en que reside todo su valor, está en la gracia del Espíritu Santo (2).

— I —

Momentos antes de la Pasión, los Apóstoles mostraban no haber entendido el carácter de la persona y misión de Jesucristo. Pensaban

(1) Roman., VIII: 2. 10

(2) I-II, q. 106, a. 1.

de El a lo judío y como lo podía hacer otro cualquiera de sus compatriotas (3). Este modo de opinar no cambió substancialmente en los cuarenta días de trato con Cristo resucitado. En el momento mismo de la Ascensión todos sus deseos y sentimientos ante su Señor que partía estaban embargados por la pesadilla y señuelo de la "restauración del Reino de Israel" (4).

Ciertamente, los Apóstoles iban a instaurar un Reino. Pero el Reino que ellos aún no imaginaban. Este era un designio cierto del Padre sobre ellos. En cambio, los planes de Dios sobre la Nación de Israel no les pertenecían ya más a ellos.

La instauración del Reino de Cristo comenzó en Pentecostés. "Recibida la virtud del Espíritu Santo serían testigos de Cristo en Jerusalén y en Judea, en Samaria y hasta los confines de la tierra" (5). Llenos del Espíritu Santo los Apóstoles comenzaron a predicar las grandezas de Dios a una multitud de hombres formada por representantes de la Judea y de todas las otras naciones de debajo del sol. Todos, con gran estupor y admiración, escuchaban a los Apóstoles y les oían cada uno en su propia lengua (6). Los irreflexivos y los maliciosos atribuían el fenómeno al efecto del vino (7). Un tiempo antes, también los Fariseos habían tergiversado el poder taumáturgico de Jesús atribuyéndolo al mismo Beelcebud. Hay una "blasfemia contra el Espíritu Santo" de la que Cristo ha hablado con palabras estremecedoras (8).

De este modo, la incomprensión y la contradicción acompañan ya a la Iglesia desde su misma cuna. Pero otros muchos, unos tres mil, creyeron lo que oían y fueron bautizados. Estos constituían la Iglesia. Un Reino espiritual de almas regeneradas y vivificadas por el Espíritu Santo. De almas que perseveraban en "la doctrina de los Apóstoles, la comunión del pan eucarístico y la oración". "Almas que todo lo repartían con todos. Almas de corazón simple y alegre en el Señor" (9). Un Reino muy diverso de aquel material y político que obsesionaba a todos los Judíos de aquel tiempo.

¿Habían comprendido los Apóstoles en todo su alcance esa acción desbordante del Espíritu Santo de la que ellos habían sido sujetos e instrumentos? Es esta una de las enseñanzas más aleccionadoras de los Actos de los Apóstoles. Y que nos muestra cuán reacios y refractarios a la gracia pueden ser los sentimientos de raza-sangre-patria y cultura. Su índice de fusión con el espíritu y amor cristianos puede ser muy subido y exigir temperaturas muy altas, casi de heroísmo.

El capítulo diez de los Actos nos muestra el "catalizador" que

(3) Jo. 14:9.

(4) Act. 1:6.

(5) Act. 1:8.

(6) Act. 2:5-12.

(7) Act. 2:13.

(8) Mt. 12:24,32.

(9) Act. 2:37-47.

usó el Espíritu Santo para ensanchar y espiritualizar plenamente la mente y corazón "israelitas" de San Pedro y disponerle así para una grave misión inmediata que le esperaba: la recepción en la Iglesia del "gentil" Cornelio y su familia. Y la primera parte del capítulo once nos muestra la reacción violenta que el hecho provocó en los "Apóstoles y hermanos" de Judea. Pedro tuvo que darles una explicación minuciosa de todo lo ocurrido, tanto a él personalmente como al propio Cornelio y su familia. "Oído lo cual se callaron y glorificaron a Dios diciendo: luego también a los Gentiles les ha ofrecido Dios la penitencia para la vida" (10).

El Espíritu Santo también es el que pide e impone a los Profetas y Doctores de Antioquía la selección y el envío de Pablo y Bernabé a misionar los Gentiles (11). Y esta iniciativa llega a provocar tal agitación de ideas y sentimientos en los "hermanos", sobre todo en los procedentes del Judaísmo y de la secta de los Fariseos, que Pablo y Bernabé tienen que subir inmediatamente a Jerusalén a informar a todos. El problema mueve a los Apóstoles y Ancianos a reunirse en Concilio y darle una solución universal y dogmática. Y fue el parecer del Espíritu Santo, de los Apóstoles y de los Ancianos el de no inquietar y sobrecargar demasiado a los neo-conversos del Paganismo. Bastaba que se abstuvieran de las carnes inmoladas a los ídolos, de sangre y de lo ahogado y de la fornicación (12). Este espíritu *judáizante*, a la muerte de Santiago el Menor considerado como conciliador y contemporizador (13), degenerará en obstinada rebeldía. Será la primera herejía histórica.

Los espíritus nacionales, de raza y clase, unidos a la política, constituirán también el arma mágica que los Zelantes, los especuladores de Pitones y estatuas de diosas y todos los demás contrariados y ofendidos blandirán contra el gran Apóstol de los Gentiles (14). El mismo San Pablo se ve obligado a refugiarse dentro de su ciudadanía judaica y romana (15) para poder capear la enorme tempestad de odio levantada contra él en todo el Judaísmo al entrar en Jerusalén (16). Fue ese un momento solemne y crítico en la Historia del naciente Cristianismo. Y un gran designio de Dios prevalecía sobre esa turbonada de rabia y pasión humana. A causa de la ciudadanía romana de San Pablo, todas las fuerzas y autoridades romanas de la ciudad de Jerusalén, de Cesarea, Palestina y Asia Menor entran en acción para, con toda seguridad, llevar a San Pablo a Roma. "¿HAS APELADO AL CESAR? PUES IRAS AL CESAR" (17).

Ciertamente, "en Dios no hay acepción de personas. En toda na-

10) Act. 11:1-18.

(11) Act. cap. 13 y 14.

(12) Act. 15:1-29.

(13) Act. 21:20-26; K. Bihlmeyer, Storia della Chiesa, I, Roma, 1957, 165.

(14) Act. 16:16-23; 17:5-9; 19:25-40.

(15) Act. 21:38-40; 22:25s.

(16) Act. 21:27 al cap. 25:10.

(17) Act. 23:11; 26:32; 27:24; 25:12.

ción, el que teme, a Dios y practica la justicia, le es acepto" (18). Es esta una verdad para nosotros. Necesitamos mucho, como lo necesitaron San Pedro y los primeros Cristianos y convertidos del Judaísmo, que el alma y el corazón se nos ensanchen para poder secundar plenamente las exigencias del Espíritu Santo. Porque todos somos hijos de nuestro ambiente, nuestra raza, nuestra tradición y cultura. Pero hay que evitar el exceso. Y sobre todo hay que evitar el involucrar excesiva y torpemente con esos sentimientos lo que esencialmente es superior e independiente a ellos. Sobre todo hoy que los pueblos de tan diversas razas, colores, naciones y culturas tienen que convivir y ayudarse en el orden político económico y cultural. Nada más contrario a la esencia y misión sobrenatural de la Iglesia Católica que una excesiva temporalización, un apego y subordinación excesivos de sus miembros a los intereses terrenos, a los módulos de existencia propios de una cultura, nación, raza, clase. Los Apóstoles tuvieron que aprender a despojarse totalmente de su yo, de su rango social, de su nacionalidad etc., para no crear el más mínimo obstáculo a un Evangelio que no podían dejar de predicar a toda clase de personas. Y Cristo, en su Oración Sacerdotal, advirtió claramente a los suyos que el mundo creería en El si ellos llegaran a ser realmente UNO. Ese UNO terso y marfilico sin la más mínima fisura que divida al rico del pobre, al judío del griego, al esclavo del libre. Ese UNO en el que un mismo Espíritu vivificante convierte a todos los hombres —cualquiera que sea su raza, nación, linaje, cultura, etc.—, en miembros de un solo cuerpo.

Es esta una de las verdades que con más relieve y viveza nos enseñan y recuerdan los días y misterios sagrados de Pentecostés. Otro día hablaré de otras verdades y enseñanzas.

T. Láutico, S. J.

Roma, Colegio San Roberto Belarmino.

(18) Act. 10:34-35.

IMPORTANTE LIBRO LITURGICO.

## TRATADO DE SAGRADA LITURGIA

Por el Sr. Cngo. Ezequiel de la Isla.

Primer Curso: "Lugares y Objetos Sagrados", 288 págs., Ej. \$ 12.00.

Segundo Curso: "Acciones Litúrgicas", 438 págs. Ej. \$ 17.50.

"Modificaciones al Segundo Curso". Ej. \$ 5.00.

Tercer Curso: "Tiempos Litúrgicos", 208 págs. Ej. \$ 18.00.

"Liturgia de la Semana Santa", Ej. \$ 10.00.

"LIBRERIA DEL SAGRADO CORAZON"

Apartado 35.

Querétaro, Qro.

## DOCUMENTAL

### Santa Sede

#### PERENNIDAD DE LA DOCTRINA TOMISTA

#### DISCURSO DE SU SANTIDAD AL PONTIFICIO ATENEO ANGELICUM DE ROMA.

(14 de enero de 1958)

Nos proporciona un particular gozo el veros reunidos ante Nos, superiores, profesores y alumnos del Ateneo romano llamado Angelicum; y este gozo es tanto más completo cuanto que, según nuestro deseo y el vuestro, nos ha sido posible esta mañana acogeros, veros y hablaros.

Antes de deciros algunas cosas útiles—para lo que conatmos con la gracia de Dios —debemos felicitaros vivamente por el progreso y el crecimiento de vuestro Ateneo. A las facultades de teología, de derecho canónico y de filosofía se han agregado otros dos institutos: uno de ascética y mística, otro de ciencias sociales; el número de profesores en las facultades ha aumentado; la doctrina y los escritos de Santo Tomás de Aquino han sido estudiados más profundamente y divulgados. Cosa que Nos aprobamos, alabamos y reconocemos digna de mérito.

Vuestro Pontificio Ateneo, a cuyo canciller nos sentimos dichosos de saludar aquí, nuestro querido hijo Miguel Browne, vuestro maestro general, ha sido creado más que nada para resplandecer en todo el universo católico como un faro que proyecte la sabiduría tomista.

Celebraréis muy pronto el cincuentenario de su fundación y vemos ya el gozo que os producirá este feliz acontecimiento. Lo que entonces (en 1909) no era más que un comienzo y una esperanza, se ha convertido hoy en una hermosa realidad gracias a la poderosa protección de vuestro celestial patrono y a los trabajos de los eminentes profesores de vuestro instituto. Pero lo que le ha valido un gran renombre "en la casa de Dios... que es la Iglesia de Dios vivo, columna y sostén de la verdad" (1 Timot. 3, 15) es el haber profundizado anhelosamente en la doctrina de Santo Tomás de Aquino, sobre la que investiga y divulga. Bajo la guía de vuestro celestial patrono, dotado de eminentes virtudes, marcháis por un camino que es el verdadero.

En los preces litúrgicas de la fiesta de Santo Tomás de Aquino se pide a Dios dos cosas primordiales y eminentes: "percibir con el entendimiento lo que él enseñó e imitar lo que hizo" (oración de su fiesta).

Preguntemonos ahora: ¿Qué es lo que especialísimamente enseñó Santo Tomás? ¿En qué se resume, como para descubrirla como en un golpe de vista, su sublime enseñanza? La respuesta es evidente: con su palabra y sus ejemplos enseñó ante todo a los que estudian las ciencias sagradas y las disciplinas de la filosofía racional que se debe la mayor docilidad y el mayor respeto a la autoridad de la Iglesia católica (cf. S. Th. III p., suppl. s. XXIX a. 3, Sed contra 2; y II<sup>a</sup> IIae p., q. 10, a. 12 in c).

Esta completa sumisión a la autoridad de la Iglesia deriva de su absoluta persuasión de que el magisterio vivo e infalible de la Iglesia es la regla inmediata y universal de la verdad católica.

### SUMISION PLENA AL MAGISTERIO PONTIFICIO

Vosotros, sobre todo, queridos hijos que por un favor especial de Dios os aplicáis al estudio de las ciencias sagradas en esta ciudad, junto a la "cátedra de Pedro" y de la "iglesia principal de donde nació la unidad sacerdotal" (S. Cypr., epist. LV, c. XIV Edition Hartel. Corp. Script. Eccl. Lat., vol. III, p. 2, p. 683), seguid el camino que os han trazado Santo Tomás de Aquino y los más destacados miembros de la Orden dominicana, insignes por su piedad y por su santidad, y cuando se haga oír la voz del magisterio, ya ordinario, ya extraordinario de la Iglesia, acogedla con oído atento y dócil corazón. No sólo se requiere que prestéis a las instituciones y a los decretos del magisterio sagrado que respetan las verdades reveladas por Dios vuestro asentimiento pronto y diligente, a esas verdades de las que la Iglesia católica, la Esposa de Cristo, es depositaria y ella sola fiel guardiana e intérprete infalible, sino que es igualmente necesario acoger con humilde sumisión los documentos que tratan de cuestiones de orden natural y humano, porque los católicos, y sobre todo los teólogos y los filósofos, deben prestarles toda la atención que les es debida si tratan de estas cuestiones de un orden inferior en razón de su conexión y de su referencia a las verdades de la fe cristiana y al fin sobrenatural del hombre.

### SANTO TOMAS, COMENTARISTA DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS.

El teólogo debe, a ejemplo de Santo Tomás, escrutar muy atentamente y meditar asiduamente las Sagradas Escrituras, que son de un valor y de una importancia capitales para quienes se consagran a las ciencias religiosas. Pues como el mismo Santo Doctor atestigua, "esta ciencia sagrada extrae sus argumentos ciertos y propios de los documentos de las escrituras canónicas... Nuestra fe descansa, en

efecto, sobre la revelación hecha por los apóstoles y los profetas que han escrito los libros canónicos, y no sobre cualquier otra revelación, si es que se dio, hecha a otros doctores" (S. Th. I p., q. I, a. 8 ad 2). Santo Tomás obró siempre de conformidad con su enseñanza. Sus comentarios a los libros del Nuevo y del Antiguo Testamento, sobre todo a las Epístolas de San Pablo, son, según el parecer de personas de preclaro juicio, de una profundidad tal, de una penetración y de una exactitud que pueden contarse entre sus más grandes obras teológicas y ser estimados como su complemento bibliográfico y digno de toda estima. Por lo que si alguno las olvida no puede decirse que posea perfecta y plenamente un conocimiento familiar del Doctor Angélico. Que nunca estén ausentes de vuestros estudios y de vuestras reglas de vida espiritual la investigación y la práctica de la Sagrada Escritura que han impregnado siempre las meditaciones teológicas de Santo Tomás y que le han confortado maravillosamente en el instante de su muerte. Nos consideramos que igualmente debemos recomendar el estudio de la teología tomista especulativa, que os ha de ser muy querida, como se ha dicho en vuestro último capítulo electivo: "La teología tomista especulativa constituye siempre un patrimonio propio de vuestra Orden" (Acta Capit. gener. elect. 1955, n. 113). De ahí que en vuestro Ateneo ha de tenerse mucha estima y reconocimiento a la teología, para la que Santo Tomás, en su tiempo, reivindicó los derechos de una verdadera disciplina y de una verdadera ciencia y la situó en el primer puesto de todas las doctrinas y de todos los estudios (cf. S. Th. I p., q. I, a. 5).

Nos mismo hemos confirmado sus principales méritos, en la encíclica "Humani generis", contra ciertos seguidores de novedades (cf. Acta Ap. Sedis, a. 42, 1950, p. 573). En el estudio de las diversas cuestiones teológicas, si bien los progresos y hallazgos de las ciencias históricas y de las ciencias experimentales deben ser valorados como conviene Nos no podemos menos de mantener cuidadosamente los principios y los puntos esenciales de la doctrina de Santo Tomás.

Estimamos que lo mismo cabe decir, guardada la debida proporción, en lo que concierne a las materias filosóficas.

Ahora, después que vuestro espíritu ha admirado la sobiduría casi angélica de vuestro ilustre patrono y maestro, medita igualmente con Nos sus virtudes, que procuraréis asiduamente imitar en vuestra vida. Es bien cierto que él se sirvió para su progreso espiritual de estas palabras de San Pablo: "Aunque tuviere el don de la profecía, aunque conociera todos los misterios y poseyera todas las ciencias... si no tuviese caridad, nada soy" (1 Cor. 13, 2); y "la ciencia infla, mientras que la virtud edifica" (1 Cor. 8, 2). Aunque él estudió con todo interés las doctrinas especulativas, reconoció que el papel principal se debió a la caridad, a la que sirven las otras virtudes como a su reina y de maravillosa diadema. Pues de ella arrancan la fe, que es su vida, y los dones del Espíritu Santo, que son su

fuerza; de ahí también la llama escondida que alimenta la contemplación de los misterios de Dios. Aplícaos también vosotros y poned todo vuestro ardor en cultivar la caridad y, con ella, los vivos sentimientos de piedad y las demás virtudes que convienen a vuestra condición y a vuestro estado, para que los severos estudios a que os dedicáis, lejos de disturbaros, os sirvan para avanzar en el camino de la perfección evangélica. Al mismo tiempo que por las virtudes sobrenaturales, velad por la observancia de vuestros votos religiosos, así como por las reglas y las leyes de vuestros diversos institutos; que la liturgia sagrada sea vuestra casta delicia, que constantemente vuestra boca y vuestro corazón hablen ampliamente con riqueza y fervor de las cosas de Dios; que, por último, el amor a la verdad y la verdad del amor os acompañen fidelísimamente y os exhorten a elevar vuestras almas.

Antes de terminar queremos proponer a vuestra reflexión y a vuestra meditación unas hermosas palabras de San Buenaventura, que estaba unido a Santo Tomás con los lazos de una dulce amistad: *“Nadie crea que la lectura le basta sin la unción, la especulación sin la devoción, la investigación sin la admiración, la observación sin la exaltación, la actividad sin la piedad, la ciencia sin la caridad, la inteligencia sin la humildad, el estudio sin la gracia divina, la imagen reflejada sin la sabiduría divinamente inspirada... Ejercítate, pues, hombre de Dios, antes que el aguijón de tu conciencia te remuerda, antes de elevar los ojos hacia los rayos de la sabiduría reflejados en su espejo, para que la contemplación de esos rayos no te haga caer en una mayor fosa de tinieblas”* (Itinerarium mentis in Deum, n. 4; S. Buenaventura, Opera omnia, ed. Quaracchi, vol. V, 1891, p. 296).

Sea prenda de la ayuda de Dios, que es amor y fuente de amor, la bendición apostólica que os otorgamos muy gustosos y de todo corazón a todos vosotros, a vuestros trabajos y a vuestras resoluciones cuajadas de bellas esperanzas.

## Curia Romana

### SACRA CONGREGATIO RITUUM

#### BENEDICTIO STATIONIS RADIOPHONICAE

*Clerus, vel a proximiori Ecclesia, vel ab aliquo alio loco ad hoc parato, procedit usque ad stationem radiophonicam, canendo vel recitando:*

*Canticum Zachariae (Luc. 1, 68-79)*

Benedictus Dominus, Deus Israel...

*vel Canticum trium puerorum (Dan. 3, 57-88 et 56).*

Benedicite omnia opera Domini Domino...

*Ibi Sacerdos delegatus intonat Antiphonom: In omnem terram exivit sonus eorum et in fines orbis terrae verba eorum.*

*Postea dicitur Psalmus 18:*

Caeli enarrant gloriam Dei \* et opus manuum eius annuntiat firmamentum.

Dies diei effundit verbum, \* et nox nocti tradit notitiam.

Non est verbum et non sunt sermones, \* quorum vox non percipiatur.

In omnem terram exit sonus eorum, \* et usque ad fines orbis eloquia eorum.

Ibi posuit soli tabernaculum suum, qui procedit ut sponsus de thalamo suo, \* exultat ut gigas percurrens viam.

A termino caeli fit egressus ejus, et circuitus ejus usque ad terminum caeli, \* nec quidquam subtrahitur ardori eius.

Lex Domini perfecta, recreans animam, \* praescriptum Domini firmum, instituens rudem:

praecipua Domini recta, delectantia cor, \* mandatum Domini mundum, illustrans oculos;

timor Domini purus, permanens in aeternum, \* iudicia Domini vero, justa omnia simul,

desiderabilia super aurum et obryzum multum, \* et dulciora melle et liquore favi.

Etsi servus tuus attendit illis, \* in iis custodiendis sedulus est valde.

Errata tamen quis animadvertit? \* a mihi occultis munda me.

A superbia quoque prohibe servum tuum, \* ne dominetur in me.

Tunc integer ero et mundus, \* a delicto grandi.

Accepta sint eloquia oris mei et meditatio cordis mei \* coram te, Domine,

Petra mea et Redemptor meus.

Glória Patri, etc.

*Et repetitur Antiphona:*

In omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terrae verba eorum.

*Deinde Sacerdos dicit:*

V. Adiutorium nostrum in nomine Domini.

R. Qui fecit caelum et terram.

V. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

Oremus

*Orationis*

Deus, qui dispositione mirabili omnia in mensura et numero et

póndere constituísti, atque ad detegéndas et subjiciéndas quas in rerum universitáte indidísti vires, hóminem tuae mentis participem efecísti, digné. quáesumus, has máchinas earundémque óperas ad vocáles undas, peráethera diffúsilem fulgurántis lucis ictu quocumque transmitténdas, bene-dicere, ut áfferant in discrimine salutém, in aerúmni solátium, in dúbiis consílium, in ténébris lucem, atque ita tui nóminis glória létius innotéscat in orbe, et pópuli cuncti tuo consociéntur amóre. Per Christum Dóminum nostrum.

R. Amen.

Oremus

*Oratio*

Omnípotens sempitérne Deus, qui per Verbum tuum mundum condidísti, atque in Eódem incarnáto et passo omnia instauráre decrevísti, concéde propítius: ut per Ibsum vocálibus undis omni creatúrae praedicátum, intercedénte Beáta semper Virgine Dei Genitricé María, et Sancto Gabriéle Archángelo, caeléstis mystérii núntio, gentes omnes in unum coeant Christi corpus, et pacis múnere fruántur. Per eúndem Christum Dóminum nostrum.

R. Amen.

*Et aspergit stationem radiiphonicam aqua benedicta.*

*Finita Benedictione cantatur vel recitatur Hymnus:*

Te Deum laudámus, cum V. Benedicámus, et Oratione: Deus cuius misericórdiae, etc.

### URBIS ET ORBIS

Sacra Rituum Congregatio, vigore peculiarium facultatum sibi a Sanctissimo Domino nostro Pio Divina Providentia Papa XII tributarum, formulam benedictionis stationis radiophonicae, prouti in adiecto prostat exemplari, adprobavit, eamque in Rituali Romano insendam mandavit. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Die 24 Octobris anno 1957.

C. Card. Cicognani, Praefectus

H. Dante, Substitutus.

### SACRA CONGREGATIO RITUUM

#### DECRETUM

#### DE PARTE CERAE APUM AUT OLEI IN CANDELIS IN USUM LITURGICUM ADHIBENDA.

Plures locorum Ordinarii quaesierunt ab hac Sacra Coneregatione an maneat in suo robore decretum n. 4147, diei 14 Decembris 1904, quod praescribit ut "cereus paschalis in aqua baptismali inmergendus, et duae candelae in Missis accendendae sint ex cera apum,

saltem in maxima parte; aliarum vero candelarum quae supra altaribus ponendae sunt, materia in maiori vel notabili quantitate ex eadem cera sit oportet".

El Sacra Rituum Congregatio, audito etiam specialis Commissionis consulto, respondendum censuit: *Affirmative, et ad mentem.*

Mens autem est, ut cereus paschalis, duae candelae ad Missae sacrificium destinatae, necnon candela illa, alicubi pro lampade coram Ssmo. Sacramento in tabernaculo asservato indeficienter ardente peculiari modo confecta, congruam contineant partem cerae apum, vel olei olivarum aliarumque plantarum, ut in potioribus actionibus liturgicis et pro cultu Ssmi Sacramenti nobilior materia in quantum possibile adhibeatur.

Attentis tamen praesentis temporis adiunctis, quae adhuc non permittunt ubique terrarum *maximam* partem ililiarum candelarum ex praedictis materiis conficere, iisque perdurantibus, remittitur ad Conferentias episcopales cuiusque Nationis praecise determinare ad quantas centesimas partes diminui possit cera apum, aut oleum olivarum vel alia olea ex seminibus extractis in illis regionibus, ut praedictae candelae in usum liturgicum adhiberi valeant. Ubi autem Conferentiae episcopales convenire non solent, Ordinarii locorum ut supra decernant. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Die 13 Decembris 1957.

C. Card. Cicognani, Praefectus

L. + S.

† A. Carinci, Archiep. Seleucien., Secretarius.

### SACRA CONGREGATIO RITUUM

#### URBIS et ORBIS

#### FACULTAS BENEDICTIONEM CINERUM ITERANDI IN MISSA VESPERTINA.

Ordinariis quibusdam instantibus, Summus Pontifex Pius Pp. XII, praehabito Sacrae Rituum Congregationis favorabili suffragio, Ordinariis locorum facultatem concedit permittendi, ut in ecclesiis ubi Missa vespertina cum magno fidelium concursu celebrari solet, benedictio Cinerum, quae iuxta rubricas, Feria IV Cinerum, semel mane ante Missam principalem peragenda est, ante Missam quoque Vespertinam iterari possit. Contrariis non obstantibus quibuslibet.

Die 5 Februarii 1958.

C. Card. Cicognani, Praefectus.

† A. Carinci, Archiep. Seleuc., a secretis

L. + S.

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA

(OFFICIUM DE INDULGENTIIS)

ORATIO AD SACERDOTALES IMPETRANDAS VOCATIONES, A SUMMO PONTIFICE PIO XII. EXARATA ET INDULGENTIS DITATA.

Signore Gesù, Sacerdote sommo e Pastore universale, che c'insegnasti a pregare dicendo: "Pregate il padrone della messe che mandi operia alia sua messe" (Matt. 9, 38), ascolta benevolo le nostre suppliche e suscita molte anime generose, che, animate dal tuo esempio e sostenute dalla tua grazia, bramino di essere i ministri e continuatori del tuo vero ed unico sacerdozio.

Fa che le insidie e le calunnie del nemico maligno, secondato dallo spirito indifferente materialista del secolo, non offuschino tra i fedeli quell'eccezionale splendore e quella profonda stima dovuta alla missione di color che, senza essere del mondo, vivono nel mondo per essere dispensatori dei divini misteri. Fache per preparare buone vocazioni, si continui sempre a promuovere nella gioventù l'istruzione religiosa, la pietà sincera, la purezza della vita e il culto dei più alti ideali. Fa che per secondarle, la famiglia cristiana non cessi mai di essere semenzaio di anime candide e fervorose, cosciente dell'onore di dare al Signore alcuni dei suoi abbondanti rampolli. Fa che alla tua Chiesa stessa, in tutte le parti del mondo, non manchino i mezzi necessari per accogliere, favorire, formare e portare a maturità le buone vocazioni che le si offrono. E affinché tutto ciò divenga realtà, o Gesù amatissimo del bene e della salvezza di tutti, fa che la potenza irresistibile della tua grazia non cessi di scendere dal cielo sino ad essere in molti spiriti; prima, chiamata silenziosa, poi, generosa corrispondenza, e infine, perseveranza nel santo servizio.

Non ti affligge, o Signore, il vedere tante motitudini come greggi senza pastore, senza chi spezzi loro il pane della tua parola, chi porga loro l'acqua della tua grazia, col pericolo che rimangano alla mercé dei lupi rapaci che continuamente le insidiano? Non ti duole il contemplare tanti campi, ove non è ancora entrato il vomere dell'aratro, ove crescono, senza che alcuno disputi loro il terreno, i cardi e i pruni? Non ti dà pena il mirare tanti orti tuoi, ieri verdi e frondosi, prossimi a divenire gialli ed incolti? Permetterai che tante messi già mature si sgranellino e si perdano per mancanza di braccia che le raccolgano?

O Madre purissima Maria, dalle cui mani pietose ricevemmo il più santo di tutti i sacerdoti; o glorioso Patriarca S. Giuseppe, esempio perfetto di corrispondenza alle chiamate divine; o santi sacerdoti che in cielo formate intorno all'Agnello di Dio un coro predilecto: otteneteci molte e buone vocazioni, affinché il gregge del Signore, da vigili pastori sorretto e guidato, possa giungere ai pascoli dolcissimi della eterna felicità. Così sia!

Die 6 Novembris 1957.

*Ssmus D. N. Pius Div. Prov. Pp. XII christifidelibus, supra relatum orationem devote recitantibus, benigne tribuere dignatus est Indulgentiam decem annorum singulis vicibus, necnon Indulgentiam plenariam, suetis conditionibus lucrandam, dummodo quotidiana orationis recitatio in integrum mensem producta fuerit.*

*Contrariis nos obstantibus quibuslibet.*

N. Card. Canali, *Poenitentiaris Maior.*

L. S.

S. Luzio, *Regens*

Episcopado Latinoamericano

EL CONSEJO EPISCOPAL LATINO AMERICANO.

La proposición elevada por la Conferencia General del Episcopado latinoamericano, celebrada en Río de Janeiro (1955) sobre la creación de un organismo que representara el conjunto de las Conferencias Episcopales de la América latina, fue acogida por la Santa Sede con especial aplauso. Así lo testificó el eminentísimo señor Cardenal Piazza en carta de fecha 24 de septiembre de 1955 a dos representantes pontificios de las diversas Repúblicas latino americanas, adjuntando en dicha comunicación varios de los artículos relativos a la institución que deberá denominarse Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM).

QUE ES EL CELAM.

Proyectado desde un principio como instrumento de estudio, de coordinación y de ayuda en los problemas, las actividades y las obras católicas del continente, el CELAM se ofrece "como un órgano de contacto y colaboración de las Conferencias Episcopales de América latina", con las funciones específicas de:

- 1) Estudiar los problemas de interés común para la Iglesia en la América latina, con vistas a buscarles la solución adecuada.
- 2) Procurar una oportuna coordinación de las actividades católicas en el continente, con el fin de asegurar su mayor eficacia.
- 3) Promover y sostener las iniciativas y obras que directa o indirectamente presenten un interés común.
- 4) Ocuparse de la preparación de Conferencias del Episcopado latinoamericano, cuando la Santa Sede decida convocarlas, y también de los demás problemas que ésta le confíe (carta del eminentísimo señor Cardenal Piazza, secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, al eminentísimo señor Cardenal Cámara, con motivo de la I Reunión del CELAM en Bogotá) (1).

(1) "Boletín Informativo CELAM", núms. 1-2, pág. 6.

NB. Lo anterior corresponde a los dos primeros artículos de los Estatutos del CELAM.

### SITUACION DE LA NUEVA ENTIDAD.

Por consiguiente, la situación del CELAM:

a) "Viene a satisfacer los paternos deseos del Augusto Pontífice y a colmar un anhelo manifestado de tiempo atrás por el Episcopado de llegar, gracias a una orgánico y fructuosa unión de esfuerzos y propósitos, a un mayor incremento de las actividades católicas en los diversos campos de apostolado, por medio de las conclusiones aprobadas por el Consejo, en sus periódicas reuniones y de los servicios del Secretariado General que de él dependen" (2).

b) El CELAM no es un Concilio, ya que el Concilio es un cuerpo colegiado legislativo, que dicta cánones o leyes propiamente dichas, y que obligan estrictamente en las iglesias representadas.

c) El CELAM, con su denominación de Consejo, es una especie de "Conferencia Episcopal", pero en plano continental, con un fundamento jurídico en el capítulo VII, sección II de la parte I del Código de Derecho canónico sobre los Concilios plenarios y provinciales, pero como institución "praeter Ius" y, por consiguiente, de estructura jurídica un tanto embrionaria. Las conclusiones de CELAM no son preceptivas, sino que revisten el carácter de recomendaciones, consejos, insinuaciones, lo cual encuadra perfectamente con el origen del mismo CELAM: "como un órgano de contacto y colaboración". De aquí que en la carta, antes mencionada, del eminentísimo señor Cardenal Piazza, se lee: "Tales conclusiones, sin ser verdadera y propiamente decisiones en sentido jurídico, representarán, sin embargo, un valioso y muy autorizado punto de partida para una acción concorde y de carácter continental de las fuerzas de la Iglesia en la América latina" (3).

d) El CELAM depende de la Sagrada Congregación Consistorial.

e) El CELAM, a juicio de muchos, puede ser el paso inicial y efectivo para un II Concilio Plenario de la América latina.

### ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CELAM.

Si bien el primer proyecto de los Estatutos del CELAM y de su reglamento fueron objeto de atento estudio por parte de los correspondientes representantes del Episcopado latino americano, el estudio definitivo de los mismos correspondió a la primera reunión del CELAM, celebrada en Bogotá del 5 al 15 de noviembre del pasado año 1956.

Los estatutos del CELAM abarcan cinco capítulos, con un total

(2) Ibidem.

(3) Ibidem.

de 19 artículos. El capítulo 2 se refiere a los miembros que componen el Consejo Episcopal, "integrado por los delegados de las Conferencias Episcopales Nacionales de la América latina, a razón de un delegado por cada una de ellas", siendo "los miembros del CELAM elegidos por las respectivas conferencias por mayoría absoluta de votos" (art. 3). El prestigioso cargo de presidente lo ocupa aquel miembro del Consejo que haya obtenido la mayoría de las dos terceras partes de los votantes del Consejo (art. 4) y está asesorado por los vicepresidentes, elegidos también entre los miembros del Consejo (art. 6).

El presidente del Consejo "convoca y preside las reuniones, dirige las discusiones del Consejo, cuida de la preparación de las reuniones, utilizando los servicios del Secretariado General; firma en nombre del Consejo actas y documentos, a excepción de algunos casos particulares; orienta y vigila las actividades del Secretariado General" (art. 5). Tanto el presidente como los demás miembros del Consejo permanecen en sus cargos durante dos años, si bien pueden ser reelegidos (art. 4).

En el artículo 7 se habla de las reuniones del CELAM (las cuales tienen lugar una vez al año, a no ser que la Santa Sede disponga otra cosa, y se celebran normalmente durante la segunda semana de noviembre en la ciudad donde tiene su sede el Secretariado General. A este propósito se hace necesario destacar el hecho de haber sido Bogotá la ciudad elegida como sede por la mayoría de votos entre los Ordinarios de las diversas naciones. Parece ser que los miembros de la Conferencia General de Río conceptuaron que la sede del Consejo tenía que ser la Ciudad Eterna; sin embargo, el Padre Santo juzgó que la sede no debía ubicarse fuera de la misma América latina, dadas las funciones que está llamada a desempeñar.

A decir verdad, ha sido un gran honor para nuestra ciudad, Santa Fe de Bogotá, noble por su tradición, sus costumbres y gestas heroicas de la Independencia, recibir anualmente a tan distinguidos Prelados. En frase del excelentísimo señor Obispo de Zipaquirá, monseñor Tulio Botero Salazar, miembro representante de la Conferencia Episcopal de Colombia en su discurso de saludo en la primera reunión del CELAM: "Colombia entera y esta ilustre Santa Fe de Bogotá es no sólo la ciudad de las puertas abiertas, sino la ciudad sin puertas para recibiros como a huésped de honor" (3).

Las reuniones del CELAM duran normalmente una semana, siempre que en ese espacio de tiempo puedan ser tratados adecuadamente los asuntos que figuren en el orden del día (art. 7), el cual orden del día abarca las comunicaciones eventuales de la Santa Sede, el examen de las memorias del Secretariado General y de los Subsecretariados, una breve ponencia redactada por el Secretariado sobre la situación de la Iglesia en la América latina, discusión de los asuntos especiales propuestos al estudio del Consejo, los cuales de preferen-

(3) Ibidem.

cia serán estudiados teniendo en cuenta las peticiones y sugerencias de las distintas conferencias episcopales (art. 8).

### LAS CONCLUSIONES DEL CELAM.

Como hacen resaltar algunos canonistas, una de las notas características de estas reuniones del Consejo es la vinculación íntima que tienen con la Santa Sede. Las mismas conclusiones de las reuniones, una vez aprobadas por el Consejo a petición del presidente (art. 10), "no podrán considerarse definitivas mientras la Santa Sede no haya enviado su contestación. Se exceptúan las elecciones (de presidente), de competencia del Consejo" (art. 11).

Recibida la aprobación de la Santa Sede, las conclusiones se enviarán a los miembros del CELAM, así como a los presidentes de todas y cada una de las conferencias episcopales representadas (art. 11), y tienen la obligación los presidentes de las Conferencias Episcopales Nacionales de remitir a todos los componentes de las respectivas conferencias las conclusiones y actos del CELAM (art. 11, párr. 4).

Entre paréntesis hago notar que la función del secretario general del CELAM reviste características especiales, las cuales se expondrán en el artículo dedicado exclusivamente al Secretariado General, valiéndome para ello del capítulo II de los estatutos generales de dicha Institución.

De una manera concisa detalla el reglamento del CELAM la designación y funciones de los miembros del CELAM. Abarca 14 artículos, pero los pasamos por alto, ya que afectan directamente a los asistentes del Consejo.

### FINANCIACION DEL CELAM.

El capítulo quinto de los estatutos se refiere a los medios económicos requeridos para el funcionamiento del CELAM, ya que se hace necesario atender al sostenimiento de los altos empleados del Secretariado General, de la Procura en Roma, oficinistas, boletín informativo...

Por eso no es de extrañar el que uno de los puntos estudiados en la primera reunión fuera el de la financiación, teniendo en cuenta además que en el año de 1956 se habían realizado los gastos de dotación de oficinas, etc., gastos que subieron a la suma de 58,900 pesos, moneda colombiana.

Como base orientadora para distribuir equitativamente a cada una de las 24 naciones que constituyen el CELAM la cantidad de 51,700 dólares (cantidad correspondiente al presupuesto del CELAM para el año de 1957), se tuvo en cuenta un plan económico

que rige en la O. N. U., pero especificado en dos aspectos: a) La potencialidad económica de cada país; b) Las posibilidades financieras de la Iglesia en las respectivas circunscripciones eclesíásticas. Así se explica que la aportación correspondiente a Brasil y Colombia excede la cantidad de 10.000 dólares\* mientras que las Antillas francesa y holandesa solamente tengan que aportar la suma de 258,55 dólares (4).

La distribución equitativa de la suma asignada a cada nación entre las diversas diócesis corre a cargo del excelentísimo señor presidente de la Conferencia Episcopal, y en defecto suyo, del excelentísimo señor Primado.

De todos fue conocido el paternal y generoso donativo con que el Padre Santo quiso contribuir a los gastos iniciales del CELAM, el cual sumado al aporte del eminentísimo señor Cardenal Jaime de Barros Cámara y de los excelentísimos señores Prelados de Santo Domingo, dieron pie a la feliz idea de organizar una fundación que llevara el nombre del Augusto Pontífice, denominada Fundación Latino Americana Pío XII.

Como muy bien se observa en uno de los boletines informativos del CELAM, dicha fundación tiene por objeto, a medida que aumente el caudal, aliviar la carga enorme que pesa hoy sobre las diócesis, al mismo tiempo que ofrecerá al CELAM una mayor ampliación de sus actividades informativas.

Junto con la Fundación Pío XII se creó el Comité de Finanzas, presidido por el excelentísimo señor Obispo de Zipaquirá, compitiéndole a dicho Comité funciones administrativas tanto en relación con las entradas ordinarias dadas por la contribución a prorrata de las Conferencias Episcopales como de aquellas extraordinarias que se espera poder recoger de entidades públicas o de personas privadas.

### RELACIONES CON LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES.

Si desentrañamos el contenido latente en la definición del CELAM, el cual se ofrece "como un órgano de contacto y de colaboración de las Conferencias Episcopales de la América latina", y lo establecido en varios de los artículos de los Estatutos, llegaremos a captar el fin que persigue el CELAM y la ayuda beneficiosa que pueden obtener de dicha Institución las Conferencias Episcopales Nacionales.

El CELAM se presenta ante todo como órgano de ayuda, de orientación y de coordinación de todas las fuerzas de la iglesia católica en la América latina. En la Carta Magna de la Conferencia General de Río "Ad Ecclesiam Christi", el Padre Santo afirmaba: "Es menester no malgastar valiosas energías, sino multiplicarlas con una

(4) "Boletín Diocesano de Zipaquirá", núm. 11, pág. 38.

apropiada coordinación...”; y “tenemos también la seguridad de que contribuirá muchísimo a la eficacia de la labor apostólica en la América latina en que todas las fuerzas se unan en cordial y coordinada colaboración” (5).

Como instrumento de servicio que es el CELAM, no tiene ingerencia ni puede tenerla, ni directa ni mediante el Secretariado General, en el gobierno de las diócesis. Fundamentalmente, el CELAM se alimenta de las proposiciones, sugerencias..., que cada uno de los representantes de las Conferencias Episcopales manifiesta en las reuniones anuales, como vocero que es de dichas Conferencias. El CELAM devuelve de una manera orgánica y coordinada todas las aportaciones, con el fin de lograr un trabajo continental organizado y en conjunto, ya que así “organizadas y ordenadas las falanges católicas, se mantendrán más fuertes en la lucha por la defensa y por una más amplia difusión y arraigo del reino de Dios, en contienda difícil pero sumamente meritoria” (6).

Los Secretariados Permanentes de las Conferencias Episcopales son libres de atender o no las conclusiones dadas por el CELAM, ya que, como se indicó anteriormente, no son verdadera y propiamente decisiones en sentido jurídico, pero pueden representar para muchas diócesis un valioso instrumento de orientación y estudio para “una acción concorde y de carácter continental de las fuerzas de la Iglesia en la América Latina”.

Es más, muchas diócesis no se sentirán al principio beneficiadas con el CELAM, ya que ellas más bien benefician a dicha Institución por la contribución muy valiosa de las estadísticas que facilitan realizadas en su diócesis, por la organización perfectísima de las Comisiones curiales o diocesanas; pero se trata de llevar un trabajo colectivo continental, y sin duda alguna, un día estas mismos diócesis agradecerán el respaldo y el estímulo de una coordinación general.

Por otra parte, todos admitimos que la labor que debe realizar el CELAM en sus comienzos es, en apariencia, odiosa; así, por ejemplo, la sección de estadísticas (social, prensa, radio, seminarios...); pero debemos atisbar los frutos de un futuro no lejano, cargado de beneficios para la Iglesia, la cual aparecerá ciertamente, como en efecto es, una sociedad jurídica bien organizada.

Para resumir las relaciones del CELAM con los Secretariados Permanentes del Episcopado en cada país, usando el pensamiento del reverendo padre Cavalli, S. J., en su estudio publicado en la revista “La Civiltà Cattolica” (7), el Secretariado Permanente tiene dos funciones a cumplir: 1) una interna, relativa a la Conferencia Episcopal,

(5) “Boletín Informativo CELAM”, núms. 1-2, pág. 15.

(6) “Boletín Informativo CELAM”, núms. 1-2, pág. 5.

(7) F. Cavalli, S. J.: “Il Consiglio Episcopale Latino Americano (CELAM)”. Estratto da “La Civiltà Cattolica”, 1957, pág. 8.

de la cual depende; 2) otra externa, como órgano de la misma Conferencia, pero en relación a la obra que el Secretariado General del CELAM tiene que desenvolver periféricamente.

Conferencias Episcopales Nacionales y CELAM: ambas instituciones se ayudan y se complementan cordialmente.

### EL CELAM Y LAS ACTIVIDADES CATOLICAS.

El CELAM, si bien tiene una relación directa y casi jurídica con las Conferencias Episcopales Nacionales de la América Latina, ofrece el segundo aspecto —que podríamos llamar secundario dentro de lo esencial—: sus relaciones con las actividades católicas de América latina, con las actividades católicas de España, Portugal, Bélgica y Canadá y, finalmente, con las actividades de otros países.

El parágrafo 2 del artículo 2º de los Estatutos dice: “Son funciones del CELAM procurar una oportuna coordinación de las actividades católicas en el continente, con el fin de asegurar su mayor eficacia.”

Si diésemos un simple vistazo a los “Boletines Informativos” que está ya editando el Secretariado General del CELAM, nos percataríamos de que son muchas las actividades católicas que la Iglesia católica viene adelantando con gran éxito en el Nuevo Mundo. “La Confederación Interamericana de Educación Cristiana”, “La Confederación Interamericana de Acción Social Católica”, “El Secretariado Interamericano de la Acción Católica”, “La Unión Latinoamericana de Distribución o Producción de Films”, “El Movimiento Familiar Cristiano”, “Las Federaciones de Ex-alumnos Católicos Latinoamericanos”, en un campo continental, instituciones como Acción Cultural Popular, con su especialización de Radio Sutatenza; las campañas en favor de las vocaciones sacerdotales, las fundaciones de la Casa Campesina Parroquial...; todo ello se hace necesario coordinarlo eficazmente, máxime cuando dichos movimientos pueden fácilmente adaptarse a otras regiones o naciones, ya que siempre contamos con el mismo denominador común de igualdad de cultura, de topografía y de noble tradición.

En el artículo 14 de los Estatutos se manifiesta el anhelo de que el Secretariado General se coordine con los organismos católicos de España, Portugal, Bélgica y Canadá, cuando sus respectivos Episcopados lo considere oportuno. Y desea que el mismo Secretariado esté en estrecho contacto con las organizaciones internacionales católicas, a fin de beneficiar con su experiencia y su técnica el apostolado católico en la América latina.

Es manifiesto el influjo que sigue recibiendo la América latina del continente europeo, máxime de España. La literatura más difundida en el continente americano es la española, y las colecciones de

libros de la B. A. C., Mundo Mejor..., llenan las estanterías de todas las bibliotecas. Y tenemos que añadir la cooperación que está prestando la Obra Episcopal Española, OCSHA, la cual ha mandado a las diócesis de Latinoamérica más de 200 sacerdotes.

El Episcopado de Latinoamérica necesita entenderse con el Episcopado de otros países, bien sea para estudiar problemas conjuntos, bien para contrarrestar esas idas y venidas de los emigrantes, que por mar, tierra y aire van entrando en esa tierra apetecida de El Dorado.

De hecho, el reverendísimo monseñor Julián Mendoza G., secretario general del CELAM, ha empezado sus correrías por España, Italia..., y se ha puesto en contacto con figuras eminentes europeas, como el excelentísimo señor don Angel Herrera, el reverendísimo padre Lombardi, S. J., el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza, presidente de la OCSHA.

#### PRIMERA REUNION EN BOGOTA DEL CELAM.

Del día 5 de noviembre al 14 se verificó en Bogotá, y en los salones del colegio Alvernia, la primera reunión del CELAM, a la que asistieron 18 Prelados, representantes de las conferencias episcopales de la América latina.

Los Prelados asistentes fueron: eminentísimo señor Cardenal Jaime de Barros Cámara, Arzobispo de Río de Janeiro; excelentísimo señor Miguel Darío Miranda, Arzobispo Primado de México; excelentísimo señor Roberto Tavella, Arzobispo de Salta; excelentísimo señor Patricio F. Ryan, Arzobispo de Puerto España; excelentísimo señor Aníbal Mena Porta, Arzobispo de Asunción; excelentísimo señor Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba; excelentísimo señor Rubén Odio Herera, Arzobispo de San José de Costa Rica; excelentísimo señor César Antonio Mosquera, arzobispo de Guayaquil; excelentísimo señor Octavio Beras, Arzobispo coadjutor de Ciudad Trujillo; excelentísimo señor Manuel Larraín Errazuriz, Obispo de Talca; excelentísimo señor Jaime P. Davis, Obispo de San Juan; excelentísimo señor Juan Gay, Obispo de Tierra Baja; excelentísimo señor Federico Pérez Silva, Obispo de Pirua; excelentísimo señor Tulio Botero Salazar, Obispo de Zipaquirá; excelentísimo señor Crispulo Benítez, Obispo de Barquisimeto; excelentísimo señor Luis Baccino, Obispo de San José de Mayo; excelentísimo señor Remy Agustín, Obispo auxiliar de Puerto Príncipe; excelentísimo señor Armando Gutiérrez G., Obispo auxiliar de La-Paz.

La sesión inaugural fue sencilla y severa, contribuyéndola a realzarla la presencia del eminentísimo purpurado Cardenal Crisanto Luque, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, quien leyó la proposición de saludo que el venerable Episcopado colombiano presentaba por su conducto al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo

de Río de Janeiro y a todos los excelentísimos señores Prelados miembros del CELAM.

Digno de destacarse es el discurso que pronunció el excelentísimo señor Obispo de Zipaquirá, monseñor Tulio Botero Salazar, quien a la vez que repasaba las ideas centrales del CELAM, revestidas de colorido y metáforas precisas, fue su discurso como una arenga al estilo de aquellas ponencias de los ilustres teólogos en las contiendas tridentinas.

El orden del día y plan de trabajo que debían realizar los miembros del Consejo en su primera reunión estaban fundamentalmente contenidos en la carta del eminentísimo señor Cardenal Piazza al eminentísimo señor Cardenal Cámara; el estudio de los Estatutos y Reglamento del CELAM, para así definir la estructura constitucional y funcional de la Institución, y la consideración de los principales problemas que afectan a la América Latina, para así establecer el plan de trabajo para el año de 1957. Dicho plan de acción lo detallaremos en otros artículos.

Digno de todo aplauso es la esmerada preparación que el Secretariado General desplegó en dicha ocasión. Los asuntos propiamente de apostolado fueron preparados en carpetas especiales para cada uno de los días, precedidos todos ellos por una síntesis de los cánones pertinentes del Concilio Plenario latinoamericano y de las conclusiones de la Conferencia General del Episcopado latinoamericano reunido en Río. De esta forma los miembros del CELAM pudieron tener una visión de conjunto de los temas que se debían estudiar y el fácil manejo de las conclusiones hasta la fecha lograda.

Véase la síntesis cronológica de los temas que se estudiaron (8) y que en seguida nos trae a la memoria los títulos del mismo Concilio Plenario de la América latina: Estatutos y Reglamento del CELAM, presupuesto de gastos y proyecto de boletín, defensa de la fe, cine, radio, televisión y prensa; enseñanza religiosa, inmigración, predicación, catecismo y liturgia; seminarios conciliares, vocaciones sacerdotales y religiosas, sociología religiosa, clero nacional, clero no nacional, cura de almas, misiones, asistencia moral y religiosa a los estudiantes latinoamericanos en el extranjero, apostolado universitario, educación católica, apostolado seglar, Exposición Internacional de Bruselas, asistencia social, acción social, J. O. C., asuntos varios; Reglamento del Secretariado General, etcétera.

Y para terminar, dejemos consignado que para el período de 1957-58 fue elegido el eminentísimo señor Cardenal Jaime de Barros Cámara para presidente del CELAM, y como vicepresidentes, los excelentísimos señores Miguel Darío Miranda, Arzobispo de México, y excelentísimo señor Manuel Larraín Errazuriz, Obispo de Talca (Chile).

*Jaime Riera, Pbro.*

(8) Véase "Boletín Informativo CELAM", núms. 1-2, pág. 10.

## Diocesanos

### CAMPECHE.

*Circular N° 156.— 6 - Marzo - 1958.* —A los Sres. Sacerdotes y a todos los fieles.

Hay una relación tan íntima entre el Patriarca San José y nuestros sacerdotes y seminaristas que es imposible separar de ellos al Santo Patriarca; porque desde el 19 de marzo de 1940 que lo declaramos Patrono del Clero y del Seminario de Campeche hasta nuestros días, hemos visto su admirable protección en bien de sus patrocinados. San José nos ha dado sacerdotes, el número de nuestros seminaristas se conserva con algún aumento, un año tras otro salen del seminario levitas a quienes hemos impuesto las manos y en este año, precisamente en la fiesta de este gran Santo vamos a consagrar un nuevo sacerdote, que esperamos trabajará con éxito en esta porción de la Iglesia, todo debido a la protección de San José a quien debemos tener cubiertas casi todas las parroquias y de quien esperamos contar con el necesario número de sacerdotes para atender a todas vuestras necesidades.

Mas, como el éxito del ministerio sacerdotal no depende tanto del número, como de la cualidad de los ministros, hemos de interesarnos con nuestro Santo Patrono para alcanzar por su medio, seminaristas bien preparados y sacerdotes dignos de su nombre para que sea efectiva entre nosotros la santificación y salvación de las almas. A esto se ordena la celebración de la fiesta de San José en lo espiritual y del Día del Seminario en lo material.

Os invitamos, por tanto, para ambas cosas y desde luego os pedimos con todo el fervor de nuestra devoción al castísimo Patriarca que celebréis su fiesta con grande piedad y devoción, porque nos lo piden los beneficios que Dios nos concede por su intercesión.

La fiesta del Señor San José tendrá en nuestra Santa Iglesia Catedral el siguiente programa: A las 5 a. m. Misa y Comunión general de la U. C. M. por ser Patrono de esta agrupación; a las 6 y media, Misa y Comunión de las demás organizaciones de A. C. y de las Asociaciones piadosas; a las 9 y media, Misa solemne con sermón; a las 11, Ordenación sacerdotal del Sr. Diácono D. Alberto Ruiz Azcorra, y a las 5 de la tarde, Rosario, plática y procesión de la Sagrada Imagen. —En las parroquias, los Sres. Párrocos darán a esta fiesta el mayor esplendor posible para enervorizar a los fieles en el amor y devoción de nuestro Santo. Por parte nuestra os invitamos para que participéis en estos actos del culto, que os preparéis todos para recibir la Sgda. Comunión y que ofrezcáis vuestras oraciones y buenas obras por nuestros sacerdotes y seminaristas.

El día 23 de este mes, domingo tercero, celebraremos el Día del Seminario, y para ésto os pedimos vuestra cooperación. Tened en cuenta que no contamos más que con vuestra ayuda para esta obra, la principal de la diócesis y que en la actualidad se requieren grandes recursos para la formación de los candidatos para el sacerdocio, pues la mayor parte de los seminaristas carecen de recursos y son apremiantes las circunstancias que nos rodean. Todo lo esperamos de vuestra generosidad y desprendimiento.

Ordenamos, pues, que el citado domingo día 23 del actual se haga una colecta especial de donativos para el Seminario en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias: los Sres. Párrocos organizarán esta colecta del mejor modo para que dé buenos resultados; con tiempo distribuirán los sobres y al hacer la lectura de esta Circular harán las explicaciones convenientes para interesar a los fieles en el auxilio que deben dar para los seminaristas.—Verificada la colecta enviarán el resultado a la Sagrada Mitra, sin mandar precisamente los sobres.

Anticipamos a todos, nuestros agradecimientos y pedimos al Castísimo

Patriarca, a la Virgen Santísima y a Jesucristo nuestro Señor que sean ellos los que os recompensen dándoos el ciento por uno en lo material y abundantes gracias y bendiciones en lo espiritual.

Se dará lectura a esta Circular el domingo anterior a la fiesta de S. José y se fijará como de costumbre. —† Alberto, Ob. de Campeche. —Pbro. Carlos González P., Of. May.

*Circular N° 158.—25 - Marzo - 1958.*—A los Sres. Sacerdotes y a todos los fieles.

Hace ya cinco años que la Acción Católica viene celebrando el Día Mundial de la Oración de los niños por la Paz, de conformidad con los deseos del Smo. Padre el Papa; porque la oración de los niños llega hasta el trono de Dios y siempre es oída, pues los niños con su humildad y sencillez y sin el fardo de las culpas de los mayores, mueven al Señor a concedernos cuanto le pedimos.

Estamos urgidos del beneficio de la paz: en todas partes se nota la inquietud de pueblos y naciones, que luchan unos contra otros y que tratan de solucionar sus problemas por la fuerza de las armas. No podemos ni siquiera insinuar el modo de aquietar los ánimos; pero sí podemos pedir a nuestro Padre celestial para todos los pueblos y naciones el beneficio de la paz y la paz que tenga por base la caridad y la justicia, y para que nuestra oración sea eficaz, ponemos delante a los niños, para que ellos pidan junto con nosotros.

El domingo "In Albis", día 13 de abril, es el Día de la Oración de los Niños por la Paz; en muchas partes se celebra este Día con regocijo inusitado y nosotros, que no podemos quedarnos atrás en la celebración de ese día, pues lo pide nuestro propio interés, lo celebraremos y para esto ordenamos que el citado domingo día 13 de abril, haya en todas las parroquias y de preferencia en la Catedral una Misa especial para los niños, con comunión general y primeras comuniones, dando a esta solemnidad el mayor esplendor posible. Al fin se rezará con los niños la adjunta oración de nuestro Smo. Padre.

Se dará lectura a esta circular como de costumbre y se fijará para conocimiento de los fieles. —† Alberto, Ob. de Campeche. —Pbro. Carlos González P. Of. May.

### ORACION DE LOS NIÑOS POR LA PAZ, DE PIO XII.

Amado y dulce Jesús: Tú fuiste también un día niño como nosotros, y nos han dicho que te gozabas en tener a los pequeñuelos cerca de Ti. Por eso nosotros, los niños de todas las naciones del mundo, venimos ahora a mostrarte nuestra gratitud y a elevar hasta Ti nuestras plegarias por la paz.

Tú ansias estar con nosotros a todas horas y en todo lugar; haz, por consiguiente, de nuestros corazones tu morada, tu altar y tu trono. Haz que todos formemos una sola familia, unida bajo tu protección y en tu amor. Aleja de todos los hombres, sean jóvenes o adultos, las ideas y las obras del egoísmo, que separan unos de otros a los hijos del Padre celestial y los apartan de Ti. Sea tu gracia para todos escudo contra los enemigos de tu Padre y tuyos; perdónalos, Señor; no saben lo que hacen. Si los hombres con tu ayuda se aman entre sí, habrá en el mundo verdadera paz y los niños podremos vivir sin temer los horrores de una nueva guerra.

Nosotros pedimos a tu Inmaculada Madre María, que es también Madre nuestra, que te presente nuestra plegaria por la paz, seguros de que Tú entonces la escucharás. Gracias, dulce Jesús. Así sea.

*Circular N° 159.—10 - Abril - 1958.— DIA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS.*—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del Obispado.

La Iglesia Católica, en virtud de la fuerza expansiva que le comunicó su Divino Fundador, va extendiéndose y progresando hasta lograr su perfecto desarrollo y esto lo consigue a través de sus enviados o sean los Misioneros.

El primer misionero es el Santo Padre, que heredó de sus predecesores y desde Jesucristo la paternidad universal: es el Pastor de todo el redil, al que pertenecen, no sólo los que han recibido el bautismo sino multitud de infieles que carecen del don precioso de la fe: a éstos se refería Nuestro Señor cuando decía: "Tengo también otras ovejas que no son de este aprisco, las cuales debo yo recoger y oírán mi voz y se hará un solo rebaño y un solo Pastor" (Jo. 10, 16). El Santo Padre provee de misioneros toda la tierra.

Después del Santo Padre, toca a los obispos trabajar por la extensión del Reino de Dios, primero dentro de su diócesis y después con cuantos medios están a su alcance, favoreciendo a las almas de los paganos que viven en las regiones llamadas países de misiones.

A los obispos siguen los sacerdotes del clero secular y regular, porque si la vida del sacerdote es por excelencia vida de caridad, sus actividades apostólicas deben llegar a todas las almas y más a aquellas que están lejos de la consecución del fin para que fueron creadas. De hecho, muchos sacerdotes abandonan sus tierras, familias y posesiones para consagrarse al sagrado ministerio misional. Y si cada sacerdote debe de ser misionero en alguna forma, también los fieles cristianos, que por el Bautismo forman parte del cuerpo místico de Jesucristo y por la Confirmación se convierten en soldados del mismo Señor, debidamente equipados para luchar por su honor y por su gloria, no pueden ver con indiferencia la extensión de su Reino.

Se comprende por todo lo expuesto que todos debemos cooperar para que los pueblos que no han sido favorecidos como nosotros, reciban el don precioso de la fe.

El reconocimiento de estas bondades de Dios, nos hará celebrar con más entusiasmo y santo celo el **DÍA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS**, el domingo 4 de mayo del presente año.

Por tanto, para que en nuestra diócesis se cumpla con este deber, ordenamos que en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias el citado domingo 4 de mayo, se haga la colecta anual acostumbrada, para la que repartirán los Sres. Párrocos y Rectores la propaganda que recibirán oportunamente y la distribuirán de modo que se obtengan los mejores resultados. Lo que se reuna se remitirá a esta Sgda. Mitra para mandarlo directamente al Instituto de Santa María de Guadalupe, para los fines a que se destina.

Invitamos a todos nuestros diocesanos para que el **DÍA DE LAS VOCACIONES MISIONERAS** asistan a la Sta. Misa, reciban la Sagrada Comunión y ofrezcan sus oraciones y buenas obras por ésta intención.

Por parte nuestra agradecemos anticipadamente la mayor cooperación pecuniaria y espiritual para esta obra que redundará no sólo en beneficio de los paganos, sino también en el nuestro propio, por ser esta obra mexicana, nacida en el seno de la Iglesia en nuestra patria.

Se leerá esta circular el domingo 27 de este mes y se publicará como de costumbre. —† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Carlos González P., Of. May.

**CHIHUAHUA.**

*Circular N° 58.— 25 - Marzo - 1958.*—A los Sres. Curas Párrocos y demás sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

El Ecmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

**I.—PEREGRINACION AL CUBILETE.**—Ha quedado resuelto definitivamente que la Peregrinación de sacerdotes y fieles (varones); como lo comunicó a Uds. el Sr. Pbro. D. J. de Jesús Borunda, al Monumento de Cris-

to Rey se lleve a cabo el día 7 del pmo. mes de abril, saliendo en carros especiales, agregados al tren ordinario, a las 8.30 de la noche. He de estimar a Uds., se sirvan avisar al suscrito o al Sr. Pbro. D. J. de Jesús Borunda cuántos peregrinos tienen apuntados y expresamente si irán Uds., a dicha peregrinación, tanto para saber los carros que se necesitan, como para tener la seguridad de que se contará con el número suficiente de sacerdotes para la Misa Pontifical.

**II.—MISAS GREGORIANAS.**—Comunico a Uds., que el día 7 del corriente falleció en esta ciudad, confortado con todos los auxilios espirituales el Sr. Pbro. D. Victoriano Chávez, quien por muchos años prestó sus servicios ministeriales a la Diócesis, ocupando algunos cargos, entre otros el de Párroco de Villa Ahumada. Recomiendo a la caridad de todos los Sres. Sacerdotes el alma del citado sacerdote y les recuerdo el compromiso que tenemos de mandar celebrar las Misas Gregorianas por su eterno descanso, como lo hemos hecho con todos los sacerdotes de la Diócesis. Pueden mandar al suscrito, cuanto antes la cuota que corresponde a cada uno, que es de \$ 10.00.

**III.—EXHORTOS MATRIMONIALES.**—Habiendo observado que en la práctica resultan muchas deficiencias en las informaciones, que por medio de los exhortos, se pretenden obtener acerca de la libertad de los pretendientes de matrimonio, sobre todo cuando se trata de enviar exhortos a ciudades grandes, en donde hay varias parroquias y en donde la población es en su mayor parte flotante, a fin de corregir hasta donde sea posible estas deficiencias y evitar quizás muchos atentados contra el matrimonio. S. Excia. Revma. me ordena diga a los Sres. Párrocos, que al tomar los datos de los pretendientes de matrimonio en sus presentaciones no se conformen solamente con saber el lugar en donde han vivido sino que también anoten el domicilio en donde vivieron para saber la parroquia en donde deberán ser exhortados y además proporcionen nombres de personas que los hayan conocido en esos lugares, a fin de recabar testimonio de ellas, para estar más seguros de la libertad de los contrayentes y evitar así atentados contra el matrimonio.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. Dr. José de la Paz García, Vicario General.

**DURANGO.**

*Circular N° 31. — 23 - Marzo - 1958.*—Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis.

La Iglesia Católica, en cumplimiento de su misión sobrenatural de salvar las almas, no omite esfuerzo alguno para instruir a los fieles sobre los deberes que tienen para con Dios, para consigo mismos, y para con sus demás hermanos. Y, puesto que todos nuestros actos humanos nos ponen en directa relación con nuestro último fin, las enseñanzas de la Iglesia abarcan todas las actividades del hombre, en cuanto que todas ellas deben conducirlo a su último fin.

Así, el Romano Pontífice, en reciente alocución a los párrocos y predicadores de Roma les insiste en que instruyan a los fieles sobre la responsabilidad que tienen de evitar los accidentes de tránsito: "Estos sucesos dolorosos, dice el Papa, no se pueden atribuir únicamente a factores técnicos. Son producto de la imprudencia culpable de personas que se atreven a conducir un vehículo sin la experiencia necesaria, o bajo condiciones psicológicas desfavorables, o que de intento burlan precauciones y reglamentos necesarios. Además, ¿Qué decir de la irresponsabilidad de los conductores que se dejan llevar del vértigo de la velocidad y de la carrera en competencia, aún en el corazón mismo de la ciudad, sin importarles ni su propia seguridad, ni la seguridad de los prójimos?"

Una Comisión de Agentes Federales de Tránsito, nos expuso el pavoroso aumento de accidentes en carreteras, debido a la imprudencia de los que manejan. Con verdadero interés recibimos la preocupación de la expresada Comisión, para exhortaros, vivamente, amados hijos que conducís vehículos por

carreteras, a que tengáis presente que es un deber grave respetar la vida del prójimo y proteger la propia; y por lo mismo que los excesos de velocidad y la falta de precauciones en el manejo, ponen en grave riesgo la vida, tanto del conductor como de otras personas, deben evitarse para que no se cubran de luto, tantos hogares nuestros.

Esta Circular será leída en las misas del primer domingo después de que sea recibida.—† José María, Arz. de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

LEON.

EDICTO DIOCESANO.—19 - Marzo - 1958. — Al Ilmo. y Revmo. Mons. Deán y V. Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, al V. Clero Diocesano, al Regular, al Religioso y a todos los fieles de la Diócesis, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos e hijos nuestros muy amados:

Sublime, hermosa y encantadora es la significativa visión que el Apóstol del amor, San Juan, contemplara extasiado en la Isla de Patmos, la cual nos describe en el sagrado Libro del Apocalipsis del siguiente modo:

"Vi la ciudad santa, la nueva Jerusalén, que de parte de Dios descendía del cielo, ataviada como una esposa que se engalana para su esposo. Y oí una gran voz del trono que decía: "Ved aquí el tabernáculo de Dios con los hombres, y morará con ellos. Y ellos serán su pueblo; y el mismo Dios en medio de ellos será su Dios". (1).

Esta brillante descripción que, en primer lugar se refiere a la Jerusalén del cielo, esto es, a la Iglesia triunfante, aplicase también a la Jerusalén de la tierra, es decir, a la Iglesia militante, bellamente simbolizada en todos los templos de la nueva Alianza: de los cuales canta la Iglesia hondamente emocionada: "Todos tus muros son de piedras preciosas, ¡oh Jerusalén!, y tus torres construidas con sillares escogidos. Tus fundamentos, sobre los altos montes; el Señor te ha amado más que a todas las tiendas de Jacob. Alaba, Jerusalén, al Señor, porque ha bendecido a tus hijos y fortalecido los cerrojos de tus puertas" (Off. Dedic. Eccl.). Por lo mismo, no sin razón, la Liturgia sagrada, en la Misa de la Dedicación de Iglesia, toma los dos versículos citados, del inspirado libro del Apocalipsis, para iniciar la Epístola de su Misa.

Efectivamente, el templo católico que se levanta majestuoso entre el caserío de nuestras grandes ciudades y de nuestras pequeñas aldeas, es como un monumento consagrado a Dios, en cuyo recinto reina, como Señor Supremo y Dominador absoluto; el templo es el alcázar de Dios, en él habita su Majestad; es el lugar donde se celebra "el culto público que nuestro Redentor, como cabeza de la Iglesia, rinde al Padre, y es el culto que la sociedad de los fieles rinde a su Cabeza y, por medio de ella, al Padre eterno; es, para decirlo en pocas palabras, el culto integral del Cuerpo místico de Jesucristo, esto es, de la Cabeza y de sus miembros". (2) en lo cual consiste la sagrada liturgia. Esta sagrada liturgia, para inculcarnos el profundo respeto que merece el templo, con acentos llenos de profundo lirismo lo llama "lugar terrible", "casa de Dios", "puerta del cielo", "palacio de Dios" (3), "lugar irreprochable hecho por Dios", "sacramento de valor inestimable" (4). Con razón el Poeta de los Salmos, divinamente inspirado, le cantó a los acordes de su lira: "Señor, he amado la hermosura de tu casa y el lugar donde habita tu gloria" (5).

Ahora bien, la parte más sagrada, más augusta y más digna del templo católico es el presbiterio, por celebrarse en él los divinos misterios y, por

- (1) Apoc., 21, 2-3.
- (2) Encicl. "Mediator Dei".
- (3) Introito de la Misa de la Dedicación de iglesia.
- (4) Ofertorio de la Misa de la Dedicación de iglesia.
- (5) Ps. 25, 8.

tanto, es el más digno de respeto entre sus diversas partes para el creyente: él ocupa el ábside, se halla situado en un plano superior al de la nave, está separado por una balaustrada de la nave central, en medio de él se halla colocado el altar, es el centro de convergencia de toda la arquitectura, de todo el simbolismo del sagrado edificio y de las miradas, afectos y plegarias de todos los fieles. En la iglesia todo está ordenado con relación al altar: las ventanas que lo iluminan, las capillas que lo circundan, los arcos que lo demuestran, las altas torres que lo señalan, los ministros que le sirven y el incienso que lo envuelve.

Es precisamente en este lugar donde el presbítero es elevado a la sublime dignidad episcopal, con ceremonias verdaderamente imponentes y majestuosas; aquí recibe la unción sacerdotal el nuevo Ministro del Altísimo y sus diversos grados que lo conducen a esta cumbre radiante, con ceremonias igualmente tiernas y conmovedoras; aquí el hombre es adornado con los poderes asombrosos de Cristo: de regir, enseñar y santificar.

Al pie del altar, el niño cristiano, en un día de recuerdos imborrables para él, que es como un cielo sin nubes, por la primera vez en su vida, alimenta su alma con el pan de los ángeles, con Jesús, "la flor de los campos y el lirio de los valles" (6).

No lejos del santo altar, quienes han resuelto unir sus vidas para fundar un nuevo hogar, una nueva fuente de vida humana, júranse amor perenne, como es la unión de Cristo con su Iglesia y una fidelidad inviolable. Ahí, finalmente, se desarrollan diversas funciones sagradas de no poca trascendencia para la vida cristiana: Misas pontificales, Misas solemnes, Coronaciones de sagradas imágenes, Oficios de Semana Santa.

Ahora bien, según prescripciones de la Santa Sede, corresponde a los Obispos velar por la cuidadosa observancia de las leyes litúrgicas, obligando a ella, si necesario fuere, bajo penas y censuras (7). Por tanto, es deber nuestro eliminar todos aquellos elementos que impidan de alguna manera la correcta ejecución de las funciones sagradas, o distraigan la religiosa atención de los fieles mientras se celebran los divinos misterios en el altar.

Uno de estos elementos, que de algún tiempo acá ha venido a turbar notablemente el orden en la celebración de las dichas funciones, y aun a introducir un positivo desorden en muchas de ellas, ha sido la intervención inconsiderada de fotógrafos y grabadores, mientras se efectúan las ceremonias sagradas.

Está estrictamente prohibido que los seglares permanezcan en el presbiterio mientras se celebran las funciones litúrgicas o simplemente sagradas (8). Sin embargo, contra esta prohibición, vemos, con no poca frecuencia, introducirse en él los fotógrafos, equipados con su cámara y su respectivo flash, y permanecer mezclados aun entre los ministros del Altísimo, revestidos con ornamentos sagrados, cuando la misma separación material, por medio de la barandilla entre el presbiterio y el resto del templo, nos habla de la separación prescrita entre la jerarquía sagrada y los siéaples seglares.

Por otra parte, no es uno sólo el que osa penetrar a ese lugar sagrado durante el desarrollo de las antedichas funciones, a veces se acerca un crecido número de ellos, que entre sí se disputan el lugar más apto u oportuno para impresionar su placa fotográfica; y a veces—para conseguirlo se ven en la necesidad de hacer a un lado al personal litúrgico de la función.

Ni podemos pasar por alto el desmedido afán de impresionar sus placas fotográficas incontables veces, ya que no se contentan con tomar uno u otro ángulo de la función, sino que se empeñan en tomar todas las diversas etapas de su desarrollo.

- (6) Cant., 2, 1.
- (7) Decr. 9 ad 19; 2621 ad 1; 3414 ad 2.
- (8) Decr. 3388 ad 3 et 4.

En las funciones sagradas hay ciertos momentos culminantes, en los que se efectúan las acciones esenciales o más solemnes de ellas, las que por lo mismo merecen profundo respeto, seria atención y crecida veneración. Pues bien, ni esas partes respetan los fotógrafos de que hemos hecho mención. Es de lamentarse que, en las ordenaciones, se pretenda sacar una fotografía de cada una de las etapas de la función sagrada respectiva: se acerca el ordenando a su Obispo, una impresión fotográfica; se postra para las letanías, otra; viene la imposición de las manos, no falta la acción del fotógrafo; recibe los ornamentos, y otra vez el fotógrafo, etc. Todo lo cual redundará en gran detrimento de la ejecución del rito y de su encantadora belleza. En efecto, el fotógrafo ocasiona no pequeña distracción al ordenante y a sus ministros, al ordenando y a los fieles, que tanto se empeñan en no perder ningún detalle de ceremonia tan augusta. Por otra parte, la satisfacción de conservar el ordenado las fotografías de su ordenación, no compensa el detrimento sufrido por él a causa de las continuas distracciones habidas en una ceremonia única en su vida, y que le es decisiva en orden a la consecución de su último fin como cristiano y como sacerdote.

Lo que decimos de las ordenaciones, hemos de afirmar también, en la debida proporción de otras funciones sagradas de no pequeña trascendencia para la vida cristiana. En efecto, parece que los sacramentos de la Confirmación y del Bautismo, la primera Comunión, la primera Misa solemne de un nuevo Sacerdote, el contrato matrimonial, los Quince años de una joven, las Bodas de Plata o de Oro de Sacerdotes o de matrimonio, etc., no pueden celebrarse sin la presencia de uno o varios fotógrafos. Por tanto, considerando que en muchos actos litúrgicos y religiosos que se efectúan en nuestros templos, no se observa el respeto debido a los lugares sagrados, a las ceremonias de la Iglesia y se va introduciendo una positiva anarquía por la intervención inmoderada de los fotógrafos y grabadores, hemos juzgado muy necesario reglamentar dicha intervención, y por el presente Edicto la reglamentamos del modo siguiente:

1. Urgimos seriamente el cumplimiento de las prescripciones por las cuales se prohíbe a los seglares *permanecer* en el presbiterio, durante la celebración de las funciones sagradas, con excepción de aquellas personas que, revestidas de sotana y cota, entran a desempeñar algún oficio litúrgico o simplemente sagrado.
2. Sólo podrá tomar fotografías, en cada función, un representante de cada periódico de la localidad; siempre que se identifique como tal ante quien corresponda vigilar por la fiel observancia de este Reglamento (véase el núm. 11); y se presente decentemente vestido (no en mangas de camisa) y, con la condición de que, captada la impresión salga sin demora del presbiterio.
3. Ningún interesado podrá llevar por cuenta propia fotógrafo, sin contar con la autorización expresa: en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, del Presidente de la Comisión Diocesana de Apostolado Litúrgico; en las demás iglesias, del Párroco o Rector, respectivamente, siempre con estricto apego a lo dispuesto en este Edicto.
4. Durante las Misas, será tiempo hábil para tomar fotografías, desde el principio hasta terminado el primer Evangelio y desde la Comunión de los fieles hasta el final.
5. Cada fotógrafo podrá tomar como máximo hasta tres fotografías, durante una misma función sagrada.
6. Queda rigurosamente prohibido tomar fotografías del predicador mientras pronuncia su sermón.
7. Prohibimos estrictamente tomar fotografías a personas que se coloquen de espaldas al altar.
8. Terminantemente prohibimos impresionar placas fotográficas en el acto en que se confiere el sacramento de la Confirmación. Podráse, si a bien

lo tienen los interesados, fuera del recinto donde se verificó la ceremonia sagrada. Aplíquese esto mismo a la administración del sacramento del Bautismo.

9. Si se trata de primeras Comuniones, celebración de Quince años, Matrimonios, Bodas de Plata o de Oro matrimoniales, etc., los fotógrafos no deberán entrar al presbiterio, toda vez que no se hace necesario.
10. En otras ceremonias, v. gr., ordenaciones, Misas Pontificales, primeras Misas solemnes, Bodas de Plata o de Oro Sacerdotales, etc., podrán subir al presbiterio, con tal que observen las prescripciones que aquí damos respecto al traje y al número de fotografías, así como a la de permanecer en el presbiterio solamente el tiempo indispensable para tomar la fotografía.

11. En nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, la vigilancia sobre este Reglamento estará a cargo del Presidente de la Comisión de Apostolado Litúrgico en la Diócesis; en los demás templos al de los Párrocos y a sus Rectores, respectivamente. En el Seminario Conciliar Tridentino de la Madre Santísima de la Luz y de su Inmaculada Concepción, confiamos el cumplimiento de éstas nuestras Letras al Señor Vicerrector del mismo, que por tiempo lo fuere, a quien muy mucho encarecemos que, cuantas veces sea oportuno, procure disuadir a los Ordenandos de la costumbre de llevar fotógrafos, especialmente por ellos invitados, para que impriman todas o casi todas las partes de la ceremonia; haciéndoles notar que deben poner mayor empeño en penetrarse del hondo sentido de los ritos y ceremonias de la ordenación, y en prepararse con intenso recogimiento e íntima devoción a tan sublime y trascendental acto, que en pretender conservar recuerdos fotográficos de este momento cumbre de su vida.

12. En casos extraordinarios no previstos aquí, deberá obtenerse un permiso especial de la Sagrada Mitra, la cual sólo lo concederá por causas graves y justas. Permiso que será presentado a quien tenga a su cargo la vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones, en las diversas iglesias.

13. Prohibimos estrictamente poner a la venta, tanto dentro de las iglesias como de sus atrios, fotografías tomadas en dichas funciones.

14. Los fotógrafos que tengan que hacer uso de la energía eléctrica de los templos, deberán obtener la autorización para esto de los Rectores de ellos, a quienes enterarán la cantidad de \$ 5.00 cada uno, por consumo de dicha energía.

15. Al tomar las fotografías, deberán poner sumo cuidado de situarse en tal lugar, que no entorpezcan el desarrollo correcto de las ceremonias, y conducirse en forma discreta, que no desdiga de las mismas, para lo cual se pondrán de acuerdo con los Maestros de Ceremonias o con los Rectores de las iglesias.

16. Finalmente, si en las funciones sagradas intervinieren grabadores, instalarán sus aparatos antes de que se empiece la función; y en lo demás observarán, proporcionalmente, lo prescrito en este Reglamento.

17. Si en algunas iglesias no se observaren las prescripciones contenidas en este Edicto, darán cuenta de ello a Nos, para proveer lo que fuere necesario: en la Ciudad Episcopal, la Comisión Diocesana de Apostolado Litúrgico; en las demás iglesias, fuera de dicha Ciudad, los Señores Curas Párrocos.

No dudamos un solo instante de que, tanto el celo de nuestros amados Sacerdotes, como la docilidad de nuestros muy queridos hijos, contribuirán poderosamente a la fiel observancia de estas nuestras disposiciones, que no tienen otra mira que la de salvaguardar la dignidad, belleza y majestad del culto católico, que se rinde a Dios en nuestros templos, por manera que, en verdad, la iglesia aparezca como "*descendida del cielo y ataviada como una esposa que se engalana para su esposo*, (9), toda vez que "*a la Casa de Dios le conviene la santidad*" (10).

9 Apoc., I. C.

(10) Ps. 92, 7.

En prenda de lo cual, os impartimos desde lo íntimo de nuestra alma la bendición pastoral, en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amén.

Este Edicto se leerá en todas las misas que se celebren el domingo siguiente al día en que se reciba.—† Manuel Martín del Campo, Obispo de León.—Estanislo Velázquez y Rodríguez, Secretario.

#### MORELIA.

Circular N° 7. — 6 - Marzo - 1958. — A los Señores Sacerdotes del Arzobispado de Morelia.

El Excmo y Rvmo. Sr. Arzobispo me encarga dar a conocer a Uds., el siguiente documento de la S. C. del Sto. Oficio de fecha 14 de Fbro. del presente año, para que tengan muy en cuenta lo que en él se ordena.

*"Se ha puesto en conocimiento de esta Suprema Sagrada Congregación que hay algunos que bajo el pretexto de renovar la antigua liturgia y de ayudar a los fieles a participar en los oficios divinos, tratan por medio de publicaciones de agregar a las funciones litúrgicas y aún a la misma Misa oraciones nuevas o que han caído ya en desuso, u otras preces o lecciones de la Sagrada Escritura o que se supriman algunas de las mismas".*

*"Por lo cual esta Suprema Congregación, con la aprobación del Sumo Pontífice, recomienda a los Ordinarios de Lugar, a los cuales corresponde el derecho y la obligación de vigilar para que se observen los sagrados cánones (can. 1261, p. 1), que no permitan que se introduzcan en los oficios divinos nuevos ritos y ceremonias, lecciones u oraciones, o que se suprima algo de esto".*

*"Los mismos Ordinarios de lugar adviertan a los clérigos, tanto seculares como regulares, que únicamente a la Sede Apostólica corresponde aprobar los libros litúrgicos y las letanías nuevas que se reciten públicamente (can. 1257 y 1259 p. 2); y que no puede permitirse el rezo de oraciones u otros ejercicios de piedad sin la revisión y licencia expresa del Ordinario del lugar, el cual en los casos más difíciles debe someter el asunto a la Sede Apostólica (can. 1257 p. 1)".*

*"Dado en Roma, en el Palacio del Santo Oficio, el día 14 de febrero de 1958."—Atturo de Sorio, Notario.*

Joaquín Campos, Pro. Srio.

#### TEHUANTEPEC.

Circular N° 181.—26 - Marzo - 1958.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec.

Les recomendamos celebren el día 13 de abril o sea en la dominica in Albis, el día Nacional de Oración de los niños por la Paz, rezando junto con los que puedan reunir, etc., la oración que compuso Su Santidad Pío XII f. r. para ese día y que se ha rezado en años anteriores.

La S. Cong. Consistorial, teniendo en cuenta la alocución del Sto. Padre del 5 de Oct. ppdo. a los que asistieron al Congreso del Apostolado de los Laicos y la Constitución Apostólica "Exsul Familia", nos pide se establezca en la Diócesis el día del Emigrante y se haga una colecta dedicada a los gastos que requiere la asistencia religiosa, moral y social de los emigrantes, desterrados etc. y por tal motivo deseamos que el primer Domingo de Nov. se celebre ese día, suprimiendo la colecta que se hacía para el Pío Latino etc., siendo la Sda. Mitra la que ayudará al Pío Latino y a otras obras para las que se nos piden colectas, pues ya tenemos una cada mes y se hacen otras en todas las parroquias para diferentes fines.

D. N. S. guarde a Uds. muchos años —† Jesús, Ob. de Tehuantepec.

P. D.—La Conferencia del Episcopado Mexicano recomienda la oración adjunta por la Iglesia del Silencio.

#### ORACION POR LA "IGLESIA DEL SILENCIO"

Oh Señor Jesús, Rey de los mártires, aliento de los afligidos, apoyo y sostén de cuantos sufren por tu amor y por su fidelidad a tu Esposa, la Santa Madre Iglesia, escucha benigno nuestras fervorosas plegarias por nuestros hermanos de la "Iglesia del silencio", a fin de que no sólo no desfallezcan en la lucha, ni vacilen en la fe, sino que más bien merezcan experimentar la dulzura de los consuelos que reservas a las almas que te dignas llamar a ser tus compañeras en lo alto de la cruz.

Para aquellos que deben soportar tormentos y violencias, hambres y fatigas, sé fortaleza invencible, que les dé valor en las luchas y les infunda la certeza de los premios prometidos al que perseverare hasta el fin.

Para aquellos que son sometidos a violencias morales, muchas veces más peligrosas, cuanto más engañosa, sé luz que ilumine sus inteligencias, a fin de que vean claramente el recto camino de la verdad, y fuerza que sostenga su voluntad, superando toda crisis, toda vacilación y cansancio.

Para aquellos que están en la imposibilidad de profesar abiertamente su fe, de practicar regularmente la vida cristiana, de recibir frecuentemente los santos Sacramentos, de entretenerse filialmente con sus guías espirituales, sé Tú mismo el ara oculta, el templo invisible, la gracia sobreabundante y la voz paterna, que los ayude, los anime, sane los espíritus enfermos y les dé gozo y paz.

Pueda nuestra oración fervorosa servirles de ayuda; que nuestra solidaridad fraterna les haga sentir que no están solos, y que su ejemplo sirva de edificación para toda la Iglesia y especialmente para nosotros que con tanto afecto los recordamos.

Concede, oh Señor, que se abrevien los días de la prueba y que muy pronto todos —junto con sus opresores convertidos—, puedan libremente servirte y adorarte a Ti, que con el Padre y el Espíritu Santo, vives y reinas por todos los siglos de los siglos. Así sea.

PIUS pp. XII

Indulgencia de 3 años (S. P. A. 16 de julio de 1957).

NOTA.—Récese esta Oración el primer Domingo de cada mes o el viernes primero; el último domingo de Mayo y el 15 de Agosto, junto con un Credo por el Santo Padre.

#### VERACRUZ

Circular N° 63.—25 - Marzo - 1958.—A los Señores Párrocos, Sacerdotes y Fieles de la Arquidiócesis de Veracruz:

Una vez más los mexicanos nos aprestamos a festejar con todo entusiasmo y fervor el aniversario de la llegada de nuestra Santa Fe Católica a nuestro suelo. Por ello la Arquidiócesis de Veracruz, a cuyo puerto llegaron los Doce benditos varones, que portaban la Bula de S. S. el Papa Adriano VI, para plantar canónicamente la Fe en estas tierras, quiere con mucha razón unirse a todos los mexicanos en sus sagrados festejos. Por la misma causa exhorto a mis Sacerdotes y Fieles a que participen todos unidos en la organización y desarrollo de las festividades conmemorativas de la llegada de los Doce, hecho que tuvo lugar el 13 de mayo del año 1524 en el antiguo islote de San Juan de Ulúa. Espero que en las Parroquias, la A. C. y las Asociaciones piadosas ayudarán a sus Párrocos en el arreglo y desarrollo de las fiestas, bajo el punto de vista religioso y literario y por mi parte me gozo en invitar a los señores Sacerdotes, así como a los Religiosos y Religiosas, a la Acción Católica, a las Asociaciones y Fieles, para que se unan conmigo el 13 de mayo en la ciudad de Veracruz, el Puerto de la Fe, para dar gracias al Altísimo por mediación de Nuestra Señora en su fiesta de la advocación de Fátima, por el inestimable don de la Fe Católica con que se dignó enriquecer a nuestra Patria. Los actos D. m. tendrán lugar de la siguiente manera:

A las 11 de la mañana visita a la playa de San Juan de Ulúa, para besar las benditas arenas, pisadas por los misioneros sembradores de la Fe.

Y a las 5 de la tarde solemne Misa de Acción de Gracias, Predicación y Comunión en la antigua Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje.

Allí entonaremos todos juntos un solemne Te-Deum para dar gracias al Señor por todos los favores espirituales y temporales, que ha recibido México a través de más de cuatro siglos presentándole nuestras solemnidades como un símbolo de cuanto el V. Clero Diocesano y Regular, las Religiosas, la Acción Católica, las Asociaciones y Fieles en general han hecho en México y América entera, para responder a la vocación a la Fe con que la Divina Providencia quiso favorecerles desde la eternidad, hasta llegar a hacer de América *El Continente Católico*, como se le llama en el Viejo Mundo.

Sean nuestras fiestas de la Fe una manifestación de adhesión incondicional a Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII en el décimo noveno año de su elevación al trono de San Pedro. —† *Manuel Pío*, Arzobispo de Veracruz. — *José Ruiz Navarro*, Secretario.

*Circular N° 64— 7 - Abril - 1958.*—A los Señores Párrocos, Sacerdotes y Fieles de la Arquidiócesis:

Si en todos los años habéis acudido presurosos al llamado de vuestro Prelado que os invitaba a ir al Tepeyac, tomando parte en la Peregrinación Diocesana, con mayor razón en el presente, en el que hay un motivo especial: el Centenario de la aparición de la Santísima Virgen en la gruta de Lourdes. Cien años hace que la Virgen María vino al mundo a traer un mensaje de amor, y al mismo tiempo a exhortar a los hombres a la penitencia. Pero cuando bajó a nuestras tierras vino como Heraldo del gran Rey del cielo a pedir nuestro vasallaje hacia quien todo lo ha creado; como celosa Misionera, a enseñarnos la verdadera Fe; y como Madre tierna y amorosa, a cautivarnos con la dulzura de su caridad.

En Fátima también la vemos conmovida mandando a los niños que prediquen y enseñen la mortificación y penitencia. Pero en el Tepeyac todo es dulzura y amor.

Vayamos, pues, amados hijos, a visitar a nuestra Madre en piadosa Peregrinación para ayudarla más. Nos uniremos en espíritu a los muchos creyentes que van a Lourdes, pues estamos animados de los mismos sentimientos: felicitarla, bendecirla, aclamarla y pedirle gracias. Ella, que es Madre, nos oírta benigna.

Nuestra Fiesta en la Basílica de Ntra. Señora de Guadalupe será el día 24 del presente mes.

Como en años anteriores hemos arreglado la rebaja de precios en los pasajes de los Ferrocarriles, y que haya trenes especiales para llevar a los peregrinos. Así, pues, el día 22 saldrá un tren especial de Jalapa, a las 3 de la mañana; y otro de Córdoba, a la misma hora. El regreso de los trenes especiales será el día 25, también por la mañana.

Nuestro programa de Peregrinación será el siguiente: el día 23 nos reuniremos en la Garita de Peralvillo, a las cuatro de la tarde para emprender la marcha a pie hasta la Basílica, rezando en seguida el santo Rosario y dando la bienvenida a los peregrinos. A las diez de la noche habrá Vigilia solemne de la Adoración Nocturna de nuestra Arquidiócesis. El día 24, a las 7 de la mañana, Misa de Comunión general; a las diez, Misa Pontifical; y a las tres y media de la tarde el rezo del Rosario y despedida de los peregrinos.

Esperamos, pues, que por los motivos antes dichos, sea nuestra Peregrinación más numerosa que otros años.

Como prenda de las bendiciones de la Virgen Inmaculada, recibid, amados hijos, la nuestra, que de todo corazón os impartimos.—† *Manuel Pío*, Arzobispo de Veracruz. — *Caugo. José Ruiz Navarro*, Secretario.

*Collector.*

## Cuarto Domingo Después de Pascua

(San Juan, 16, 5-14)

Vamos a concentrar nuestra atención en una pequeña pericope o parte de este Santo Evangelio, que acabamos de leer, que está comprendida en los versículos del 8 al 11, que dicen así: *Y en viniendo (el Espíritu Santo al mundo), argüirá al mundo de pecado, de justicia y de juicio. De pecado, porque no creyeron en mí; de justicia, porque voy al Padre y no me veréis más; de juicio, porque el príncipe de este mundo, ya está juzgado.*

I.—¿Qué significa, argüir de pecado? Es echar en cara al mundo y en especial a los judíos y malos cristianos, el que han cometido y cometen, al no creer en Jesucristo Ntro. Señor. Según nos dice San Agustín, escoge Ntro. Señor este pecado, porque como la fe es el primer paso para la justificación, por tanto si se rechaza la fe, se imposibilita el perdón de todos los demás pecados; al paso que si se tiene fe, fácilmente se alcanza la justificación.

El Espíritu Santo reprochará al mundo, al pueblo judío al mal cristiano el pecado de incredulidad. La Luz se ha derramado en abundancia sobre el mundo; el Verbo Divino, hecho carne, ha brillado en él, iluminando a todo hombre, y sin embargo el mundo no le ha recibido; los suyos, no le han recibido. Y más gravemente será juzgado el mal cristiano, porque habiendo recibido la fe, no aviva esa fe, la deja morir, no avivándola con las obras.

El Espíritu Santo arguyó al mundo de este pecado de incredulidad, propagando la Iglesia y haciendo que todas las naciones doblaran su rodilla ante la cruz. Muy cierto era el famoso argumento de Gamaliel: Dios no podía menos que estar con aquellos hombres que, predicando el triunfo y resurrección de Jesucristo, en lugar de desaparecer, como tantos otros predicadores de falsas doctrinas habían desaparecido, llenaron el mundo con su doctrina. Pues esta grande empresa de convertir al mundo por la predicación de unos pobres e ignorantes pescadores, se atribuye al Espíritu Santo.

También los malos cristianos serán y más gravemente juzgados por el Espíritu Divino. Ellos han recibido la luz, pero no han correspondido a los innumerables beneficios que han recibido de Jesucristo.

Estos beneficios son: la encarnación de Cristo, quien haciéndose hombre se puso al nivel de la humanidad para que ésta pudiera ponerse al nivel de Dios. Su doctrina celestial; Dios habló a los cristianos por medio de su Divino Hijo; si son inexcusables los gentiles, como dice el Apóstol, por no conocer a Dios en la creación, mucho más lo serán los que han oído la palabra del Hijo de Dios hecho hombre. Beneficios suyos son, sus ejemplos de pobreza, de humildad y de celo que nos dio. Beneficio suyo son, la Eucaristía, en que se nos da como alimento, para darnos vida y sostenernos en esta larga peregrinación y destierro de este mundo; por fin, beneficios suyos son, su pasión y muerte, que superan a todos los otros beneficios divinos.

II.—El Espíritu Santo argüirá de justicia al mundo, echándole en cara lo injusto que ha sido con Cristo.

A las 11 de la mañana visita a la playa de San Juan de Ulúa, para besar las benditas arenas, pisadas por los misioneros sembradores de la Fe.

Y a las 5 de la tarde solemne Misa de Acción de Gracias, Predicación y Comunión en la antigua Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje.

Allí entonaremos todos juntos un solemne Te-Deum para dar gracias al Señor por todos los favores espirituales y temporales, que ha recibido México a través de más de cuatro siglos presentándole nuestras solemnidades como un símbolo de cuanto el V. Clero Diocesano y Regular, las Religiosas, la Acción Católica, las Asociaciones y Fieles en general han hecho en México y América entera, para responder a la vocación a la Fe con que la Divina Providencia quiso favorecerles desde la eternidad, hasta llegar a hacer de América *El Continente Católico*, como se le llama en el Viejo Mundo.

Sean nuestras fiestas de la Fe una manifestación de adhesión incondicional a Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII en el décimo noveno año de su elevación al trono de San Pedro. —† *Manuel Pío*, Arzobispo de Veracruz. — *José Ruiz Navarro*, Secretario.

*Circular N° 64.— 7 - Abril - 1958.—*A los Señores Párrocos, Sacerdotes y Fieles de la Arquidiócesis:

Si en todos los años habéis acudido presurosos al llamado de vuestro Prelado que os invitaba a ir al Tepeyac, tomando parte en la Peregrinación Diocesana, con mayor razón en el presente, en el que hay un motivo especial: el Centenario de la aparición de la Santísima Virgen en la gruta de Lourdes. Cien años hace que la Virgen María vino al mundo a traer un mensaje de amor, y al mismo tiempo a exhortar a los hombres a la penitencia. Pero cuando bajó a nuestras tierras vino como Heraldo del gran Rey del cielo a pedir nuestro vasallaje hacia quien todo lo ha creado, como celosa Misionera, a enseñarnos la verdadera Fe; y como Madre tierna y amorosa, a cautivarnos con la dulzura de su caridad.

En Fátima también la vemos conmovida mandando a los niños que prediquen y enseñen la mortificación y penitencia. Pero en el Tepeyac todo es dulzura y amor.

Vayamos, pues, amados hijos, a visitar a nuestra Madre en piadosa Peregrinación para ayudarla más. Nos uniremos en espíritu a los muchos creyentes que van a Lourdes, pues estamos animados de los mismos sentimientos: felicitarla, bendecirla, aclamarla y pedirle gracias. Ella, que es Madre, nos oirá benigna.

Nuestra Fiesta en la Basílica de Ntra. Señora de Guadalupe será el día 24 del presente mes.

Como en años anteriores hemos arreglado la rebaja de precios en los pasajes de los Ferrocarriles, y que haya trenes especiales para llevar a los peregrinos. Así, pues, el día 22 saldrá un tren especial de Jalapa, a las 8 de la mañana; y otro de Córdoba, a la misma hora. El regreso de los trenes especiales será el día 25, también por la mañana.

Nuestro programa de Peregrinación será el siguiente: el día 23 nos reuniremos en la Garita de Peralvillo, a las cuatro de la tarde para emprender la marcha a pie hasta la Basílica, rezando en seguida el santo Rosario y dando la bienvenida a los peregrinos. A las diez de la noche habrá Vigilia solemne de la Adoración Nocturna de nuestra Arquidiócesis. El día 24, a las 7 de la mañana, Misa de Comunión general; a las diez, Misa Pontifical; y a las tres y media de la tarde el rezo del Rosario y despedida de los peregrinos.

Esperamos, pues, que por los motivos antes dichos, sea nuestra Peregrinación más numerosa que otros años.

Como prenda de las bendiciones de la Virgen Inmaculada, recibid, amados hijos, la nuestra, que de todo corazón os impartimos.—† *Manuel Pío*, Arzobispo de Veracruz. — *Cango. José Ruiz Navarro*, Secretario.

*Collector.*

## Cuarto Domingo Después de Pascua

(San Juan, 16, 5-14)

Vamos a concentrar nuestra atención en una pequeña pericope o parte de este Santo Evangelio, que acabamos de leer, que está comprendida en los versículos del 8 al 11, que dicen así: *Y en viniendo (el Espíritu Santo al mundo), argüirá al mundo de pecado, de justicia y de juicio. De pecado, porque no creyeron en mí; de justicia, porque voy al Padre y no me veréis más; de juicio, porque el príncipe de este mundo, ya está juzgado*".

I.—¿Qué significa, argüir de pecado? Es echar en cara al mundo y en especial a los judíos y malos cristianos, el que han cometido y cometen, al no creer en Jesucristo Ntro. Señor. Según nos dice San Agustín, escoge Ntro. Señor este pecado, porque como la fe es el primer paso para la justificación, por tanto si se rechaza la fe, se imposibilita el perdón de todos los demás pecados; al paso que si se tiene fe, fácilmente se alcanza la justificación.

El Espíritu Santo reprochará al mundo, al pueblo judío al mal cristiano el pecado de incredulidad. La Luz se ha derramado en abundancia sobre el mundo; el Verbo Divino, hecho carne, ha brillado en él, iluminando a todo hombre, y sin embargo el mundo no le ha recibido; los suyos, no le han recibido. Y más gravemente será juzgado el mal cristiano, porque habiendo recibido la fe, no aviva esa fe, la deja morir, no avivándola con las obras.

El Espíritu Santo arguyó al mundo de este pecado de incredulidad, propagando la Iglesia y haciendo que todas las naciones doblaran su rodilla ante la cruz. Muy cierto era el famoso argumento de Gamaliel: Dios no podía menos que estar con aquellos hombres que, predicando el triunfo y resurrección de Jesucristo, en lugar de desaparecer, como tantos otros predicadores de falsas doctrinas habían desaparecido, llenaron el mundo con su doctrina. Pues esta grande empresa de convertir al mundo por la predicación de unos pobres e ignorantes pescadores, se atribuye al Espíritu Santo.

También los malos cristianos serán y más gravemente juzgados por el Espíritu Divino. Ellos han recibido la luz, pero no han correspondido a los innumerables beneficios que han recibido de Jesucristo.

Estos beneficios son: la encarnación de Cristo, quien haciéndose hombre se puso al nivel de la humanidad para que ésta pudiera ponerse al nivel de Dios. Su doctrina celestial; Dios habló a los cristianos por medio de su Divino Hijo; si son inexcusables los gentiles, como dice el Apóstol, por no conocer a Dios en la creación, mucho más lo serán los que han oído la palabra del Hijo de Dios hecho hombre. Beneficios suyos son, sus ejemplos de pobreza, de humildad y de celo que nos dio. Beneficio suyo son, la Eucaristía, en que se nos da como alimento, para darnos vida y sostenernos en esta larga peregrinación y destierro de este mundo; por fin, beneficios suyos son, su pasión y muerte, que superan a todos los otros beneficios divinos.

II.—El Espíritu Santo argüirá de justicia al mundo, echándole en cara lo injusto que ha sido con Cristo.

Con tanta injusticia fue tratado, que los Judíos llegaron a condenarle a muerte, echándole en cara que era pecador, blasfemo, que se hacía Hijo de Dios, que no sólo quebrantaba el sábado, sino que decía a Dios u Padre, haciéndose igual a Dios.

El mundo también, de acuerdo con sus normas, estima justo lo que no es sino pecado, y en el caso de Cristo, su equivocación ha llegado hasta erigirse contra el mismo Dios, que ahora les arguye mediante el Espíritu Santo.

Pero el Espíritu Santo tomará la defensa de Jesucristo; El hará que se entienda su vida y sus máximas, y que aparezca su inocencia y santidad y que en realidad es hijo de Dios. Jesucristo resucitará y por medio de los Apóstoles iluminados por el Divino Espíritu, se manifestará en todo el mundo la justicia de la causa de Cristo. El mismo día en que bajó el Espíritu Santo al Cenáculo en forma de lenguas de fuego sobre los Apóstoles, hizo a Pedro proclamar con gran valentía la justicia de Dios hombre crucificado, a quien Dios ha resucitado de entre los muertos. Y abre el corazón de miles de oyentes, para que den testimonio con su conversión del primer fruto de la justicia de Jesucristo. Y años después el Divino Espíritu da testimonio por medio de los labios de Esteban moribundo, de la gloria y justicia de Cristo, y a este protomártir se siguieron en la Iglesia de Dios innumerables mártires de toda edad, sexo y condición, que dieron cruento y valiente testimonio de Jesucristo, en quien después de haber subido al Padre, se verifica lo que nos dice el Apóstol San Pablo: "Y sin duda es grande el misterio de la piedad, que se ha manifestado en la carne; ha sido mostrado a los ángeles, predicado a las naciones, creído en el mundo, ensalzado en la gloria. (Tim. 3, 16).

Jesucristo había sido aparentemente derrotado. El demonio parecía vencedor con la muerte ignominiosa que Jesús había sufrido en el leño, hasta entonces maldito, de la cruz. Pero Jesucristo se va al Padre, y viene entonces el Espíritu Santo, y propaga el reino de Dios en todo el mundo, lo cual es señal del triunfo imperecedero de Jesucristo. Hoy como ayer la acción del Espíritu Santo en la Iglesia es la misma, con una diferencia, que en los primeros tiempos de la Iglesia, esa acción fue extraordinaria, y actualmente es ordinaria, pero el fin es el mismo: convencer a todos de la justicia y de las doctrinas predicadas por Cristo, y de que El es nuestra vida y de que no hay otro hombre en el cual podamos alcanzar la salvación.

III.—Y por fin el Espíritu Divino argüirá de juicio, porque el Príncipe de este mundo ha sido ya juzgado.

Cristo para atraer al hombre y retenerle en una vida santa, utilizó también el arma del santo temor. Por eso de un modo insistente y con las frases más variadas y fuertes, recaló la terrible verdad del juicio final y del infierno, para prevenir a los cristianos.

Así como nuestro trato está en los cielos, dice San Agustín, si hemos resucitado verdaderamente con Cristo, así, por el contrario, el demonio es el príncipe de los que ponen su corazón en el mundo, y por eso se llaman como él. Y como Cristo está con nosotros, que somos su cuerpo, Satanás está, como cabeza, con todos los impíos, que en cierto modo son su cuerpo. Nosotros no nos separamos de la justicia de Cristo, y ellos están permanentemente unidos al juicio que se hizo de Satanás, según las palabras del Señor: "El Príncipe de este mundo ya está juzgado". Tan juzgado, que hasta los niños y los ancianos han sabido pisotear su poder riéndose de él en el martirio; obra toda del Espíritu Santo, que les dio a ellos las fuerzas necesarias y a todos las gracias como don suyo.

Dice también el mismo San Agustín, que los malos cristianos serán argüidos de juicio, porque el príncipe de este mundo, ya está arrojado fuera.

Es decir, que si Satanás, tan excelente creatura, por un solo pecado ha sido ya condenado y sabemos su condenación, también serán condenados 'os que le siguen con innumerables pecados, sin haber escarmentado con la justicia hecha por Dios en el que es cabeza de todos los malos.

Los ninivitas tuvieron suficiente predicación para convertirse con las palabras del profeta Jonás que Dios les había enviado; pues Cristo les dirá en el juicio a los malos cristianos que El es más que Jonás y que ha clamado más alto que todos los profetas.

Recibamos, pues, con eficacia en esta vida el testimonio del Espíritu Divino, para no caer en el tribunal de su inexcusable acusación.

## Quinto Domingo Después de Pascua

(San Juan, 16, 23-30.)

Una de las cosas que nos inculca Ntro. Señor Jesucristo en este Evangelio, como se nos advierte en otros muchos pasajes del Antiguo y del Nuevo Testamento, es la oración.

La oración es algo muy sencillo de hacer, pero muy necesario para todo cristiano; debemos poner por tanto todo el empeño posible para aprender a orar, porque de esta ciencia depende nuestra salvación, como dice S. Agustín, cuando advierte que el don de perseverancia, es decir el gran don de permanecer en gracia de Dios hasta la muerte muriendo en amistad de Dios, y por consiguiente, salvarse; no se da, sino a quien lo pide.

1). Y ¿qué cosa es orar? Orar, no es otra cosa, más que *pedir*; orar es ponernos en comunicación con Dios; orar es una conversación del hijo con su Padre. Y como Dios nuestro Padre, es todo bondad y omnipotencia, y nosotros sus hijos somos muy miserables, y estamos muy necesitados, al ponernos en comunicación con El, no podemos menos que reconocer su bondad y su omnipotencia, y así nos animamos a pedirle los favores que necesitamos, sobre todo y ante todo aquellas gracias que necesitamos para ir con El, para poderle poseer eternamente.

2) Nuestro Señor en el Evangelio de hoy nos da a entender que esta oración que El tantas veces nos manda hacer nos es necesaria, cuando dice: "Pedid y recibiréis", con las cuales palabras nos indica que El ha vinculado la concesión de sus beneficios a nuestra oración.

La oración es necesaria, por nuestra natural y absoluta dependencia que tenemos de Dios. Porque el hombre, como nos lo hace meditar S. Ignacio en el umbral de sus Ejercicios Espirituales, ha sido creado por Dios, para alabarle y servirle. Es por lo tanto el hombre, creatura, un ser limitado y contingente, que todo cuanto tiene lo ha recibido de Dios su creador, fuente de la vida y de la existencia, el único ser que existe por sí mismo. Existe pues en nosotros un vínculo de estrechísima dependencia de nosotros con Dios; de donde brotan en nosotros los íntimos sentimientos de adoración a Dios por su grandeza; de gratitud, por los innumerables beneficios que de su generosidad hemos recibido; de una íntima persuasión de lo limitados que somos, y de la necesidad por consiguiente que tenemos de acudir a la única fuente de todos los bienes, para remediar todas nuestras necesidades. Así que toda oración supone dos conceptos; el de nuestra indigencia y el del poder omnipotente de Dios. Dios no necesita en nada de la oración, porque todo lo tiene; el hombre, por el contrario, necesita pedir e implorar el poder y bondad de Dios, porque carece de todo.

Necesitamos también orar, porque somos hijos de Dios, y Dios nuestro

Padre quiere que le pidamos lo que necesitamos. El podría concedernos todo lo que le pedimos, aún antes de que se lo pidamos, porque primero que nadie conoce nuestras necesidades, pero El ha querido vincular sus dones, y sobre todo el don divino de su gracia, a la oración y a los sacramentos, que son canales de la gracia. Pero de una manera especial, sobre todo tratándose de los adultos, quiere que usemos la oración para solicitar de El la gracia y las gracias que necesitamos, pues si no se ora, no se da la gracia. Esto nos lo advierte muchas veces el Divino Maestro en el Evangelio, cuando dice: "Pedid y recibiréis; quien pide, recibe; quien busca, halla y al que llama, se le abre. Orad, para que no entréis en tentación". Y esto lo confirma prácticamente durante su vida. La mayor parte de los enfermos a quienes volvió la salud, se lo pidió por sí o por sus familiares.

En el orden sobrenatural somos hijos de Dios por adopción, pues la oración es como un reflejo de esa nuestra vida divina e íntima con Dios, y como el fruto de nuestra filiación; por el bautismo recibimos esta vida divina en nosotros, que opera en nosotros el Espíritu Santo por medio de las virtudes y dones que nos infunde; pues el Espíritu que habita en nosotros, nos impulsa hacia a Dios, a la comunicación con Dios, a la oración, haciéndonos clamar, como dice el Apóstol: "Abba, Pater". Y nuestro buen Padre, ha querido darnos todo por medio de la oración, como advierte S. Agustín.

3) ¿Cómo ha de ser nuestra oración? Ante todo ha de ser en nombre de Cristo, como en varias ocasiones nos lo advierte el Divino Maestro: "Y lo que pidiéreis en mi nombre, eso haré". (S. Ju. 14, 13). ¿Qué significa pedir en nombre de Jesús? Tomar su nombre en los labios. Ciertamente. La Iglesia nos da el ejemplo; todas sus oraciones las termina diciendo: "Por Nuestro Señor Jesucristo, que contigo vive y reina"... Pero no basta tan sólo el nombrar exteriormente el Santo nombre de Jesús. "Pide en nombre de Cristo, dice S. Gregorio, el que pide lo que pertenece a la verdadera salud". "No pide en nombre del Salvador, advierte S. Agustín, el que pide contra la razón de salud. No pide en el nombre de Cristo, quien no siente lo único que conviene del Hijo de Dios". Pedir en nombre de Cristo es reconocer que Cristo es el único mediador entre Dios y los hombres. "Piden en nombre de Cristo, insiste San Agustín, quienes le conocen bien, y por lo tanto, aquellos que se lo imaginan distinto de lo que fue, no pueden pedir en su nombre. El que piensa de Cristo como debe pensarse, eso sí que lo hace y recibe lo que pide, con tal que en su oración no ruegue algo en contra de su salud eterna. Y recibe cuando debe recibir porque algunas cosas no se niegan, sino que se difieren para ser concedidas en el momento más oportuno."

Hemos de pedir también con atención, humildad, confianza y perseverancia, como nos lo advierte el catecismo. Hemos de pedir teniendo bien en cuenta a quien pedimos y lo que pedimos, y lo que debemos pedir con el respeto y confianza con que lo pide el hijo a su Padre. Hemos de pedir con humildad y con fe, "porque la humildad nos gana el corazón de Dios." (La parábola del publicano y del fariseo...) No nos hemos de cansar de pedir. (La parábola de la mujer cananea, del juez inicuo y la viuda, del amigo, ya dormido.)

4) Y estemos seguros que nuestra oración será eficaz, si pedimos con las condiciones debidas, y sobre todo si pedimos para nosotros y si pedimos dones espirituales. A veces difiere Dios Ntro. Señor el concedernos lo que le pedimos en la oración, porque no es digno el que pide de recibir él mismo en su persona lo que desea, o porque desea probar la virtud del que pide (como en la mujer cananea), o porque ha determinado mejorar la petición hecha y realizarla en forma más perfecta, pues a lo mejor lo que le pedimos no sólo no nos conviene, sino que nos es perjudicial; pero la oración no vuelve nunca jamás vacía del cielo. Acordémonos de la oración de Cristo en el huerto; no le concedió el Padre Celestial lo que pedía, pero le envió un ángel que lo confortase. Además nosotros pedimos cosas que creemos que nos son pro-

vechosas, y El sabe muy bien que nos son perjudiciales. Esto se nos persuade en aquel pasaje del Evangelio, en el cual nos dice Jesucristo, que cuando un niño le pide a su padre pan, su padre se lo da, pero si le pide un escorpión, de ninguna manera se lo da, porque bien sabe que es para daño de su hijo muy querido.

## Domingo Infraoctava de la Ascensión

(S. Juan, 15, 26-27; 16, 1-4).

Vamos a meditar aquellas palabras del Evangelio de hoy, que dice Jesucristo Ntro. Señor a sus Apóstoles: "Esto os he dicho para que no os escandalicéis. Os echarán de la sinagoga; pero llega la hora en que todo el que os quite la vida, pensará prestar un servicio a Dios."

En estas palabras el Divino Maestro predice a sus discípulos el que han de sufrir persecuciones, si son fieles a sus ejemplos y enseñanzas. La persecución es una nota muy propia y característica de todos aquellos que de veras quieren seguir a Jesucristo. Dicen los teólogos que hay cuatro notas o marcas por las cuales se conoce y distingue la verdadera Iglesia de Cristo de todas las demás. Estas notas son: *Una, santa, católica, y apostólica*; pero si tenemos presentes varios pasajes del Evangelio y de la Sagrada Escritura, principalmente este que estamos meditando, veremos, que podemos añadir a las dichas cuatro notas de los teólogos, una muy propia de la Iglesia de Cristo y de cada uno de sus miembros: "*Perseguida*". "No es el discípulo mayor que su Maestro, ha dicho Jesucristo Ntro. Señor, si a mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán." Y San Pablo nos dice: "Todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo Jesús, han de padecer persecución." (2, Tim., 3, 12). Y también el mismo Apóstol, poniéndonos delante a Jesucristo, nos exhorta a que nos abracemos, como El, con la cruz y el sufrimiento y la persecución; y esto se aplica tanto a la Iglesia de Cristo en general, como a cada uno de sus miembros en particular. "Puestos los ojos en el autor y consumidor de la fe, Jesús, el cual en vez del gozo que se le ofrecía, soportó la cruz, sin hacer caso de la ignominia, y está sentado a la diestra del trono de Dios. Traed pues, a vuestra consideración al que soportó tanta contradicción de los pecadores contra sí mismo, para que no decaigáis de ánimo rendidos por la fatiga". (Hebr. 12, 2-3). Si Cristo Ntro. Señor para entrar en la gloria, que era suya, tuvo que padecer, no es posible que nosotros entremos en esa gloria que no es nuestra, y que además perdimos por el pecado, sin padecer. Así lo afirmó el mismo Jesucristo, cuando dijo a los discípulos de Emaús. "Convenía que Cristo pareciera y así entrara en su gloria". (S. Luc. 24.) Si queremos entrar en el cielo, si queremos triunfar con Jesucristo, tenemos que sufrir y padecer con Jesucristo, como expresamente también nos lo advierte el mismo Apóstol S. Pablo. "Tengo por cierto que los padecimientos del tiempo presente no son nada en comparación con la gloria que ha de manifestarse en nosotros. Pues por la momentánea y ligera tribulación se nos prepara un peso eterno de gloria incalculable. Y no ponemos nuestros ojos en las cosas visibles, sino en las invisibles; pues las visibles, son temporales; las invisibles, eternas." (2 Cor. 4, 17-18).

1) Si damos una breve ojeada a la historia general de la Iglesia, como a la particular de cada uno, nos convenceremos de esto, y entonces veremos, cómo las Iglesias protestantes, no pueden presentar esta nota de la persecución y del martirio; con esto aparece que no son la verdadera Iglesia de Cristo.

Desde que la Iglesia de Cristo, después de la venida del Espíritu Santo, comenzó a propagarse por el mundo, se ha verificado la profecía del Divino Fundador. Siempre ha tenido la Iglesia mártires, que han dado su vida por

mantenere fieles a las enseñanzas y ejemplo de su Divino Maestro. Millones de Mártires ilustraron a la Iglesia en los primeros siglos de su existencia. Así, desde los Apóstoles comenzó a cumplirse el sagrado vaticinio de Jesús: Pedro, Juan, Pablo, Esteban, fueron arrojados de la Sinagoga, y tanto éstos como todos los demás Apóstoles y discípulos murieron martirizados, confesando que Jesucristo era Hijo de Dios. Y en el decurso de los siglos nunca han faltado en todos los tiempos, y en todas las naciones, mártires y testigos de Cristo, desde S. Ignacio de Antioquía hasta nuestros últimos mártires de México, hasta el P. Pro, a quienes se les haya arrancado la vida en odio contra Cristo.

2) Pero dirá alguno que todas las causas, tienen mártires, tanto las mismas herejías, como las causas políticas. Y esta objeción parece tener fuerza especial en nuestros días, pues no se puede negar que aun el ideal comunista ha llegado a producir tal entusiasmo, que muchos han dado su vida por esta causa, como ha sucedido también, esporádicamente, en alguna que otra secta protestante. Así en tiempo de Calvino, fueron algunos, como Miguel de Valdés sometidos al tormento y a la muerte por sus falsas creencias. Y al mismo modo el año de 1911, hubo algunos mártires de las Iglesias disidentes.

Ciertos son éstos y otros hechos aislados, que han acaecido en algunas sectas; pero lo cierto es que no habido causa alguna en el mundo, que pueda compararse con la Iglesia Católica, por el testimonio de sus mártires. La fuerza de este argumento estriba en la multitud innumerable de mártires de toda clase, sexo y condición, que en todos tiempos y en todos los países, han sufrido por Cristo, por ser fieles a sus enseñanzas. Y en el siglo XX mueren en la misma fortaleza y fe que murieron en el siglo I. Y todos tienen una misma idea, una misma fe, y todos la expresan con gran valor y aun alegría; todos mueren por la Verdad Divina, todos mueren proclamando de una manera muy especial, la divinidad de Jesucristo, Rey inmortal de los siglos.

Por San Agustín nos da una nota especial para apreciar este verdadero testimonio de los mártires de Cristo, cuando dice, que a los verdaderos mártires no los constituye tales, la pena que padecen, sino la causa por la cual padecen. No es pues el mero hecho de la muerte, sino la causa de la muerte. Pues bien, este hecho universal, que ha tenido lugar donde quiera que existe la Iglesia de Jesucristo, no puede menos de tener una muy profunda e interna raíz, que lo diferencia de la muerte de otras personas, que entregan su vida por otra causa cualquiera. Muere ciertamente el militar por la causa de defender su Patria, en el campo de batalla; muere ridículamente el orgulloso en el campo del honor, en el duelo, por orgullo y amor propio; muere también en la lucha el llamado mártir y político. Mueren todos ellos por una causa, muy distinta en cada uno de ellos; causa que muchas veces va inflamada por la pasión, por la sed de venganza, por la desesperación. Pero no se puede presentar en el mundo una institución, que pueda contar con esa multitud innumerable de testigos, que sin ningún interés personal, ha dado su vida, por defender los derechos de Jesucristo, como los presenta la Iglesia Católica.

3) Y este martirio que ha tenido lugar en la Iglesia en general, es decir en el Cuerpo Místico de Cristo, ha de tener también lugar en cada uno de sus miembros. Todos, si queremos seguir de cerca a Jesucristo tenemos también que sufrir, tenemos que llevar nuestra Cruz con Jesucristo. Y mientras más cerca se pretende estar de Jesucristo en esta vida y en la otra, más se tendrá que padecer por Jesucristo. Y esta cruz será de muy diversas maneras y procederá de muy diversas causas. Serán tentaciones del demonio, procederá de la malicia y aun de la buena fe de los demás, procederá de nosotros mismos de nuestras pasiones y miserias, procederá también de la adorable voluntad de Dios. Y mientras más santo sea alguno, dice la Imitación de Cristo, más tendrá que sufrir. "Vuélvete arriba, vuélvete abajo, vuélvete fue-

ra, vuélvete dentro, donde quiera hallarás cruz. Porque toda la vida de Cristo fue Cruz y martirio, y tú te atreverás a quejarte de cualquier cosa?

El Apóstol nos da otra razón, por la cual nos persuade de que todos los cristianos y aun todos los hombres tenemos que padecer y sufrir por Cristo. Nos dice que damos complemente a la Pasión de Cristo en nuestro cuerpo. Esto no puede significar que la Pasión de Cristo no haya sido muy completa en cuanto a la satisfacción de nuestros pecados, dada al Eterno Padre por ellos, pues sólo Cristo, Persona infinita, podía rendir una satisfacción más que suficiente por nuestros pecados. Lo que significan estas palabras según San Bernardo, es esto: que nosotros formamos un cuerpo místico con Cristo, que es cabeza de este Cuerpo; si Cristo inocente, y que no pudo cometer un pecado, padeció tanto por nuestros pecados, siendo nuestra cabeza, nosotros los miembros de dicho cuerpo tenemos también que padecer; porque no está bien que debajo de una cabeza coronada de espinas, haya unos miembros muellemente tratados. He aquí el secreto del sufrimiento, y del dolor y de la cruz, que todos tenemos que llevar. Si la llevamos por lo menos pacientemente en pos de Jesucristo, esa cruz nos llevará al Reino de los cielos.

## Domingo de Pentecostés

(San Juan, 14-23-31).

Hoy celebramos una de las más solemnes festividades de la Iglesia Católica, su fundación oficial, por medio de la venida del Espíritu Santo que descendió sobre los Apóstoles que, reunidos en el Cenáculo, se habían estado preparando para recibirlo, como se lo había recomendado su Divino Maestro momentos antes de subir al cielo.

Ante todo preguntemos, ¿quién es el Espíritu Santo? ¿Qué pena da ver que todavía hay actualmente muchos cristianos semejantes a aquellos de Efeso a quienes preguntó San Pablo, si habían recibido al Espíritu Santo (los cuales contestaron: "Ni siquiera hemos oído que exista el Espíritu Santo")! Y es ésta una de las verdades fundamentales e importantísimas de nuestra santa Fe.

El Espíritu Santo es la Tercera Persona de la Santísima Trinidad, Dios sin principio ni fin, en todo igual al Padre y al Hijo en la esencia y diferente en la Persona. Infinito en todas sus perfecciones como el Padre y el Hijo. Procede del Padre y del Hijo y es enviado al mundo por el Padre y el Hijo. El Padre ama al Hijo, y este Amor sustancial es el mismo Espíritu.

Y ¿cuándo y cómo vino al mundo especialmente el Espíritu Divino? En la Epístola de este solemne día, se nos narra muy por menudo este maravilloso y trascendental suceso. (Nárrase el acontecimiento, que está sacado del histórico Libro de "Los Actos de los Apóstoles", cap. 2, 1-11).

Y ¿cuáles fueron los admirables efectos de esta solemnisísima manifestación del Espíritu Santo? Comunicó ciencia y sabiduría a los Apóstoles; aquellos rudos e ignorantes pescadores, que tan sólo sabían manejar sus redes, ahora hablan maravillas; Son Pedro con su palabra convierte en el primer sermón después de la venida del Divino Espíritu a sus innumerables oyentes. Los numerosos forasteros que se dan cuenta del prodigio de la venida del Espíritu Santo, oyen todos hablar a los Apóstoles en sus diversas lenguas que el Espíritu Divino les había comunicado. Todos quedan admirados de los milagros que realizan y de las profecías que pronuncian. Aquellos cobardes discípulos que llenos de pavor habían huido al ver a su amable Maestro en manos de sus enemigos, ahora se presentan con toda valentía ante los enemigos de Jesús, resueltos a "obedecer antes a Dios que a los hombres", y "vuélven llenos de alegría de la presencia del Concilio, porque han sido hallados dignos de padecer algo por el nombre de Jesús". Y se ven confirmados en

la fe, en la gracia y en el amor, y dan testimonio de Cristo, en medio de grandes penas y tribulaciones, hasta los últimos confines de la tierra.

Pues este Divino Espíritu que vino con tanta solemnidad al mundo en este día de Pentecostés, y transformó a los Apóstoles en otros hombres, también viene sobre todos y cada uno de los cristianos, sobre cada uno de nosotros. ¿Cuándo viene a nosotros el Espíritu Santo? De una manera muy especial en el sacramento de la Confirmación. Todos los siete Sacramentos de la Iglesia dan con la gracia y la caridad al Espíritu Santo. Pero la confirmación se llama el sacramento del Espíritu Santo, porque el efecto propio de él, la gracia sacramental de la confirmación, se atribuye de una manera especial a la Tercera Persona de la Santísima Trinidad. En este sacramento, aseguran los teólogos se nos da la misma gracia, aunque en distinta manera, que se dio a los Apóstoles y discípulos el día solemne de Pentecostés. El Santo Crisma, que es la materia con que nos unge el Sr. Obispo en la frente al conferirnos el sacramento de la confirmación, y está compuesto de aceite con bálsamo, significa la gracia del Espíritu Santo. Y además de unguirnos el Prelado, impone sobre nosotros las manos, del mismo modo que hacían los Apóstoles, cuando administraban este mismo Sacramento; después de orar sobre los fieles, al imponerles las manos, "descendía el Espíritu Santo."

Este sacramento perfecciona el bautismo; por eso se llama confirmación, porque ratifica, completamente, confirma y da carácter definitivo a la filiación divina recibida en el bautismo. En el bautismo se nace; en la confirmación, se queda constituido adulto, y sobre todo soldado de Cristo, listo para profesar y defender la fe de Cristo, que se ha recibido en el bautismo. En la confirmación se reciben las almas eficaces para luchar y vencer, como valientes soldados de Cristo.

Otros efectos produce también en el alma el Espíritu Santo, cuando el cristiano lo recibe por medio del Sacramento de la Confirmación.

El Espíritu Santo habita de una manera especial en el alma del Cristiano que recibe el sacramento de la confirmación y lo transforma en templo vivo de Dios. "¿No sabéis que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?" (1 Cor. 3, 16). ¿No sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que está en vosotros y habéis recibido de Dios y que, por tanto, no os pertenecéis? Todas estas son palabras del Apóstol S. Pablo.

El Espíritu Santo mora de una manera especial en el alma del justo, como nos advierte el Apóstol San Juan, con las palabras de Jesucristo mismo a sus Apóstoles: "Si alguno me ama, y guarda mis mandamientos, a El vendremos y pondremos en él nuestra morada." (S. Ju. 14, 23).

Hermosamente nos lo explica todo S. S. León XIII en su magnífica Encíclica acerca del Espíritu Santo, "Divinum Illud", de 9 de abril de 1897. "Además, Dios por la gracia, dice el Pontífice, habita en el alma justa como en un templo, de un modo casi íntimo y singular; de lo cual se sigue aquella necesidad de caridad por la cual el alma íntimamente se une y adhiere a Dios más que el amigo al amigo más querido, y goza de El plena y suavemente.

Esta admirable unión, que recibe el nombre de inhabitación, se diferencia tan sólo en la condición o estado de aquella de que Dios llena a los bienaventurados beatificándolos, y aunque realmente tiene lugar por la presencia de toda la Sma. Trinidad, según dice el Evangelista: "Vendremos a él y en él haremos nuestra morada", (S. Ju. 14, 23), sin embargo, se predica como peculiar del Espíritu Santo; y en verdad hasta en el hombre malo aparecen vestigios de la divina potencia y sabiduría; pero de la caridad, que es como nota propia del Espíritu Santo, nadie participa sino el justo.

Pues meditemos muy despacio las consecuencias que se deducen de estas verdades, consecuencias, que constituyen nuestros deberes para con el Divino Huésped, que mora en nosotros.

Lo único que puede arrojar de nosotros a este Divino Huésped es el pe-

cado mortal, sobre todo el pecado de impureza. Luego no reine en nosotros el pecado, os diré como dice el Apóstol San Pablo. Acordáos, que el Espíritu Santo mora en vosotros, que vuestro cuerpo es templo vivo del divino Espíritu, que sois miembros de Cristo; no profanáis este cuerpo, y por lo tanto huid de la fornicación.

Sois templos vivos del Espíritu Santo; procurad con todo empeño, no sólo no profanar este templo, sino procurad adornarlo y hermosearlo como se limpia, adorna y hermosea un templo material, por ser la casa de Dios. Hermosead vuestra alma y vuestro cuerpo con la práctica de las virtudes, sobre todo con la práctica de la hermosa virtud de la pureza y castidad.

Admirable fue el celo del rey Salomón para construir y hermosear el templo de Jerusalén. No perdonó gasto ni fatiga para hermosear lo mejor que se pudiera la casa del Señor. Pues ¿qué es el templo de Salomón comparado con el alma del justo, en la cual mora el Divino Espíritu? Si el alma está adornada con la gracia habitual, con la gracia santificante que es dádiva del Espíritu Santo, el mismo Divino Espíritu nos ayudará a conservar y cultivar la belleza de este maravilloso templo de nuestra alma. A El acudamos, suplicándole que nos ilumine, nos anime, nos fortalezca, aumentando en nosotros sobre todo aquellas necesarias virtudes que se nos infunden en el bautismo, la fe, esperanza y caridad, y desarrollando cada vez más las virtudes morales, que exigen también nuestra propia cooperación. Pidámosle que nos ayude a cumplir fielmente con los deberes de nuestro propio estado, y a observar con toda fidelidad los mandamientos de la ley de Dios.

Así cumpliremos nuestros sacratísimos deberes para con este celestial Huésped y podremos saborear sus deliciosos frutos y gozar de El para siempre.

Manuel Ocampo, S. J.

## ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299

Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER

(Sucesora de Teodoro Kramer)

## Libros Para los Devotos del Sagrado Corazón de Jesús

HE AQUÍ ESTE CORAZÓN.—Por H. J. Heagney, S. J.—Traducción de J. M. Álvarez Tostado.—Ej.: \$ 6.50 ó Dlls. 0.55.—La historia de las apariciones del Sagrado Corazón a Santa Margarita María, narradas en forma amena y original. Se lee este libro con verdadero gusto y fruto.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús con un ejemplo para cada día.—Por el P. Ernesto Rizzi, S. J.—Versión del italiano por el P. Anselmo Floriò, S. J.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Excelente para los predicadores.

EL CORAZÓN DE CRISTO EN LA NUEVA ESPAÑA. — Por el Pbro. Dr. D. Alfonso Méndez Plancarte.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70. — Preciosa obra muy bien llevada, documentada, escrita y presentada, que leerán con gusto y provecho no sólo los devotos del Sagrado Corazón de Jesús, sino todos los amantes de la Historia de Nuestra Patria.

PRIMER VIERNES DE MES.—Santificado con la devoción al Corazón de Jesús y retiro mensual.—Por el P. Gautrelet, S. J.—Traducción por el P. Maruri, S. J.—Ej.: \$ 6.25 ó Dlls. 0.55.—Muy conocido es este libro y excelente para fomentar la práctica de los "Nueve Primeros Viernes" como para las horas santas.

EL CORAZÓN DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—Por los PP. Francisco Javier Quintana y Luis de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Rey. Sr. D. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.—Libro de oro para los sacerdotes.

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS Y LA REPARACIÓN.—Obra escrita en Francés por el P. Raúl Plus, S. J. y traducida por el P. Antonio Fabra, S. J.—Ej.: \$ 4.25 ó Dlls. 0.40.—Librito de profunda y práctica enseñanza.

SAGRADO CORAZÓN DE JESUS EN VOS CONFIO.—Comentarios y ejemplos.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Ej.: \$ 2.25 ó Dlls. 0.20.—Toda recomendación es poca para este librito preciosísimo que todos los católicos deben leer. Sobre todo, los que se precien de ser devotos del Corazón Sacratísimo de Jesús y quieran contribuir a que se propague esta devoción salvadora.

LA DEVOCIÓN AL SGDO. CORAZÓN DE JESUS.—Encíclica "Haurietis Aquas" de S. S. Pio XII.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.—El mejor tratado teológico-ascético sobre la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús y la mejor defensa pontificia de esta "Salvadora Devoción" como la llama León XIII.

EL CORAZÓN DE JESUS AMIGO DE LA MUJER.—Seis Sinopsis Meditables o Predicables.—Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.—Ej.: \$ 1.25 ó Dlls. 0.15.—Interesante serie de lecturas, que se pueden leer, predicar y oír con mucho fruto.

"Buena Prensa"

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99 - A.  
APARTADO 2181  
MEXICO 1, D. F.

## Solución a los Casos Propuestos en Marzo

### DERECHO CANONICO

#### SOBRE DIEZMOS Y LA CONTRIBUCION DIOCESANA

El párroco rural Saturnino, que en todo procede ordenadamente, expone su caso al canonista Demetrio: Me exigen con mucha insistencia, en vista de la nueva construcción del Seminario, que todos mis fieles paguen el diezmo y la contribución diocesana, y esto sin contar con las cuotas imperadas: Propagación de la Fe, peregrinación a la Basílica, un peso por bautismo, día del Seminario, día de la Escuela Apostólica, día en favor del Comité Episcopal, etc., etc., o sea, cuotas nacionales, diocesanas y parroquiales.

Estoy de acuerdo en que se deba ayudar a las obras fundamentales de la Iglesia, y que esto obliga en justicia legal. Pero por otra parte sé que la Iglesia quiere que no se grave demasiado a sus hijos.

Y en vista de esto último, pregunto:

1.—¿Teniendo en cuenta la gran miseria del campesino mexicano, y que la Iglesia en México, según consta en el III Concilio, se preocupa mucho del indígena y campesino, no se podría librar a éstos de la obligación de pagar los diezmos? 2.—En caso de no poderse ¿no se podría librarlos del pago de la contribución diocesana? 3.—En caso de no poderse tampoco lo anterior ¿no sería caritativo el librarlos de tantas cuotas nacionales, diocesanas o parroquiales? 4.—En caso de no poderse ni esto último ¿no sería prudente imponer todo lo anterior en esta forma: "Den y paguen los que puedan y lo que puedan"?

El canonista Demetrio, para que este caso sea de utilidad general, lo envía a "Christus", y pregunta:

1.—¿Se debe exigir a los campesinos mexicanos el pago del diezmo? 2.—¿De la contribución diocesana? 3.—¿De las innumerables cuotas nacionales, diocesanas y parroquiales? 4.—¿Qué pensar de la sugerencia y qué contestar a las preguntas del párroco rural Demetrio?

### SOLUCION

Entiendo que se admitió el proponer este Caso porque mucho lo suplicó un Sacerdote, lector de "Christus", diciendo que lo hacía en nombre de varios compañeros que recientemente habían tenido una reunión sobre la materia y no llegaron a una conclusión práctica.

Creo que a la única conclusión práctica a que se puede llegar es a que, conforme a los principios generales que deben regir el cumplimiento de cualquier disposición positiva, se proceda de hecho a cumplir prudentemente con lo ordenado por el Ordinario.

Es proverbial la bondad de nuestros Excmos. Señores Arzobispos y Obispos, y de ninguna manera podemos ni siquiera sospechar

que pidan algo que no se pueda hacer o que sea sumamente difícil hacerlo.

Además sobre la materia que trata el Caso hay mucha documentación del Vble. Episcopado que tal vez no tuvieron presente los Sacerdotes en la reunión en que trataron del asunto.

Así tenemos por ejemplo los siguientes datos:

“Desde luego declaramos que no es Nuestra intención incluir a los que, en conciencia, se hallan imposibilitados física o moralmente para cumplirla” (*Decreto sobre el cumplimiento del Diezmo*, 5o.—Arzobispado de México 7 de octubre de 1954). “Los Agricultores darán al año, en conciencia, lo que puedan” (*Ibid.* 8o).

En el Edicto Provincial, para la Arquidiócesis de Monterrey y Diócesis sufragáneas de San Luis Potosí, Saltillo y Tamaulipas, se leen parecidas disposiciones; “Declaramos no ser nuestra intención incluir a los que, en conciencia, se hallaren imposibilitados física o moralmente para cumplirla” (*Edicto*, 3o 28 de octubre de 1956). “Los que ganen hasta el salario mínimo, por voluntaria aportación darán lo que gusten aunque sea en pequeña cantidad”. (*Ibid.* 4o, a).

El *Cuarto Sínodo Diocesano* de la Arquidiócesis de Puebla, dice, hablando de la cantidad determinada para el diezmo en esa Arquidiócesis; “De esta contribución estarán exentas todas las personas cuyas entradas no lleguen al doble del salario mínimo legal, pero se les exhortará a cooperar según sus posibilidades” (*Sínodo* 1953, art. 776).

Ya que tratamos de este asunto conviene también tener presente lo relacionado a los aranceles. Basta citar lo que se dice en el Sínodo de la Arquidiócesis de México, en el art. 404: “Los Párrocos y Vicarios fijos deberán aceptar cualquier limosna, por corta que sea, en lugar de los derechos parroquiales, cuando se trate de la tramitación y celebración del matrimonio de los feligreses pobres”. Y el siguiente artículo 405: “El matrimonio de los feligreses pobres de solemnidad deberá tramitarse y celebrarse gratuitamente”.

Así pues, si se tienen presentes esas normas y los principios generales del Derecho y de la Moral, aplicados con la debida equidad, no hay razón para las preguntas y dudas que se proponen en el Caso, pues ya está suficientemente provisto en los Edictos y Decretos Oficiales, ni nunca podrán tales disposiciones aplicarse en contradicción de principios superiores que son los que norman al legislador al prescribir y al súbdito al cumplir.

J. A. Romero, S. J.

### MORAL

#### OCCASIO PROXIMA ET PERICULUM PROBABILE IN COMMUNI

El excelente católico Eutimio habla con su párroco acerca de los estudios de su hijo Eufemio. Eufemio ha sido educado cristianamente y ya ha terminado la preparatoria, en vista de lo cual, desea pasar a la “Universi-

dad” del gobierno civil, para estudiar la carrera de medicina, y esto es del agrado de su papá, mas no de su mamá, la cual sostiene que en tales Universidades y en tal carrera, la mayor parte de los jóvenes pierde la fe y sufre de trimentos en sus costumbres. En apoyo de la mamá está su párroco, el cual se apoya en este principio: no solamente se deben evitar los peligros graves y ciertos, sino también los peligros graves y probables.

¿Qué debe aconsejar el párroco de Eutimio? -

### SOLUCION.

¿Qué debe aconsejar el párroco de Eutimio?

Antes de responder conviene dejar asentado que el párroco que se pronunció por una negativa con apoyo en el principio consagrado: “*Non licet se exponere probabili periculo peccandi*”, ratiocinó falsamente.

En efecto: dicho principio no comprende ni está dentro de su ámbito, el peligro “in communi”, ni los peligros remotos e indeterminados, sino que sólo vale para el peligro “in particulari”, esto es, para el peligro determinado et hic et nunc instanti.

La razón de esta limitación se entenderá mejor si no se olvida que los peligros “in communi” son innumerables y que se encuentran en todos los estados y condiciones de vida. El evitarlos en globo y de raíz es una cosa moralmente imposible y para lograrlo se haría necesario el abandonar este mundo. La imposibilidad moral resulta “causa justa” para decidirse por un estado de vida, oficio o trabajo, en el que seguramente se encontrarán graves peligros. Y por ende será causa justa para buscar la preparación técnica en Universidades y Escuelas Superiores, en las que pululan los graves peligros.

Será suficiente para salvar el principio: “*Non licet se exponere probabili periculo peccandi*”, el que se evite el peligro grave y probable que surja “hic et nunc”, o sea, el peligro “in particulari”; no exponerse al peligro sin causa proporcionada y razonable.

En esto nos sostendremos si caemos en la cuenta que la prohibición absoluta, en el sentido de que todos nuestros jóvenes católicos no pueden frecuentar las Universidades Civiles, causaría graves daños a la Iglesia y Sociedad Civil, pues faltarían en breve, los defensores laicos del orden natural y sobrenatural. Sin olvidar que los peligros “in communi” son ocasiones necesarias etiam pro re publica et catholica, y que es lícito el exponerse a ellos, con tal y se empleen las debidas cauciones.

Asentado lo anterior, ¿qué debe aconsejar el párroco de Eutimio? Que busque una mejor Universidad para su hijo, y en caso de no poderse, “en principio” puede permitirle que inscriba a su hijo en la Universidad Civil, con tal y se comprometa a vigilarle y a exhortarlo paternalmente para que evite los malos amigos, las malas casas, malas diversiones, malos libros y las pandillas. En una palabra, todo aquello que entrañe peligro particular y determinado. Como algo positivo, Eutimio debe comprometerse a que su hijo busque

un círculo de buenos amigos, un director espiritual, y que dé su nombre a alguna asociación de estudiantes católicos.

Dije "en principio", pues si la índole de nuestro candidato a la Universidad, no garantiza, esto es, si es ligero, voluble y soberbio, y a la Universidad atea o subidamente laica, con coeducación y pésimos maestros... entonces, Eutimio deberá buscar para su hijo otra condición de vida en la que esté más a salvo la salvación de su alma, ya que con tal índole y en tal Universidad, sin duda naufragarán la fe y las buenas costumbres de nuestro flamante candidato a la Universidad... Sería temerario esperar de Dios un auxilio milagroso que libre al hijo de Eutimio, como Dios libró a Daniel de las llamas.

En apoyo de esto último está la Instrucción del Santo Oficio de Scholiis: "*Est imprimis videndum, utrumne in schola, de que adeunda quaeritur, perversionis Periculum sit ejusmodi quod fieri remotum plane nequeat: velut quoties ibi aut docentur quaedam, aut aguntur, catholicae doctrinae bonisve moribus contraria, quacque citra animae detrimentum neque audiri possunt, nedum peragi. Enimvero tale periculum, ut per se patet, omnino vitandum est cum quocumque damno temporalis, etiam vitae*".

Antes de poner punto final, séame permitido recordar las Declaraciones de los Obispos Latinoamericanos hechas después de su Conferencia General de Río de Janeiro, habida en julio-agosto de 1955, y de ellas las que se refieren a Universidades Católicas: "*La más rica y preciosa contribución espiritual proviene de las Universidades católicas y de los Institutos Superiores de cultura, que los católicos latinoamericanos han fundado con inmensos sacrificios*". "*Su alto nivel intelectual y su inspiración católica equivale a tener poderosos faros de luz, capaces de contrarrestar las tinieblas difundidas por peligrosas enseñanzas provenientes de Universidades atea o enteramente laicas*".

En la República Mexicana, con un alto nivel intelectual y con inspiración enteramente cristiana y católica, existe como un poderoso faro: *La Universidad Iberoamericana* (Zaragoza 84, México 21, D. F.). Y digo que tiene un alto nivel intelectual, porque me consta ya que tengo oportunidad de comprobarlo, pues tengo a gran honra el pertenecer a su magnífico profesorado.

*La Universidad Iberoamericana* ofrece las siguientes carreras: *Administración de Empresas*, con título de Licenciado en Administración de Empresas; *Arquitectura*: título de Arquitecto; *Arte Dramático*: Título de Maestro en Arte Dramático; *Artes Plásticas*: Título de Maestro en Artes Plásticas; *Cultura Cinematográfica*: Título de Maestro en Cultura Cinematográfica; *Derecho*: Título de Licenciado en Derecho; *Diseño Industrial*: Título de Técnico en Diseño Industrial; *Escuela de Verano*: Créditos; *Filosofía*: Título de Doctor en Filosofía; *Historia*: Título de Maestro en Historia; *Historia del Arte*: Título de Maestro en Historia del Arte; *Ingeniería*: Título de

*Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico-Electricista; Ingeniería Industrial*: Título de Diplomado en Ingeniería Industrial; *Letras Españolas*: Títulos de Maestro y Doctor en Letras Españolas; *Psicología*: Título de Maestro en Psicología; *Química*: Títulos de Químico, Ingeniero Químico y Químico Farmacéutico-Biólogo; *Relaciones Industriales*: Título de Licenciado en Relaciones Industriales.

Es consolador comprobar que la Diócesis de Huejutla, a pesar de su escasez de sacerdotes y de su pobreza mandó a uno de sus sacerdotes a estudiar la carrera de Cultura Cinematográfica, con la mira de que al terminar regrese a su diócesis y todo lo aprendido redunde en bien de los católicos de Huejutla.

A los sacerdotes y párrocos que quieren datos e informes de la Universidad Iberoamericana, pídanlos con toda confianza a la siguiente dirección: *Universidad Iberoamericana, Zaragoza 84, México 21, D. F.*

*Pbro. Alfonso Aresti Liguori.*

## LITURGIA Y RUBRICAS

### VISPERAS CANTADAS DELANTE DEL SANTISIMO SACRAMENTO

#### DISCREPANCIA ENTRE DOS MAESTROS DE CEREMONIAS

P. Rafael.—*Estudia bien tus rúbricas, P. Manuel para que las ceremonias de nuestra Santa Iglesia Catedral salgan ejecutadas debidamente, porque tú sabes que en las demás iglesias se sigue el ejemplo de las Catedrales.*

P. Manuel.—*Habla claro, Padre Rafael, es decir, dime en qué debo corregirme.*

P. Rafael.—*Pues en tu actuación como Maestro en las Visperas cantadas. Ya los Señores Canónigos me han llamado la atención sobre una discrepancia que han notado en el modo de dirigir las de uno y de otro. Tú no indicas la genuflexión doble en el plano, sino sólo al llegar al Preste y los pluvialistas cuando van de la sacristía al altar. Yo la ordeno siempre que van del altar al escaño y de éste a aquél, que es, sin duda, lo que prescriben las rúbricas.*

P. Manuel.—*Pues yo no lo entiendo así, yo tengo para mí que sólo dos genuflexiones dobles se han de hacer en toda función durante la cual está expuesto el Santísimo Sacramento solemnemente: al llegar al altar para comenzar la función y al partir de él, terminada ésta.*

P. Rafael.—*Pues es que no entendemos la doctrina.*

P. Manuel.—*Mira, Padre Rafael, vamos llevando el caso a "Christus", y en vista de la respuesta, o yo corrijo o tú corriges.*

*En esto estuvieron de acuerdo y, por tanto, preguntan:*

I. *¿Cuántas y cuáles genuflexiones dobles se han de hacer en las funciones que se practican delante del Santísimo Sacramento expuesto solemnemente?*

II. *¿Qué hay que decir del caso?*

#### SOLUCION

#### DOCTRINA

### DECRETOS DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

D. 937 ad 6: Quando SS. Eucharistiae Sacramentum publice discoopertum exponitur, omnes ante illud transeuntes, cuiusvis conditio-

nis et ordinis sint, seu ad illud accedentes et ab eodem recedentes, semper utrumque genu flectere debent.—19 de agosto de 1651.

D. 2682 ad 49: Genuflexio quae fit coram SS. Sacramento exposito, tam in Missa quam in Oratione Quadraginta Horarum, in accessu et recessu fieri debet otroque genu; pro reliquis functionibus consulantur Rubricistae.—12 de noviembre de 1831.

### DOCTRINA DE LOS RUBRICISTAS

R. P. Daniel Sola: *Genuflexión doble* al llegar el Preste y los Pluvialistas ante el altar del Santísimo Sacramento; *genuflexión doble* antes de partir de allí para el coro (o escaño) para cantar las Vísperas; *genuflexión* al llegar ante el altar para incensarlo al *Magnificat* y, terminada la incensación, antes de volver al coro o al escaño; *genuflexión* doble, finalmente, antes de partir a la sacristía, terminadas las Vísperas.

(“Curso Teórico-práctico de Liturgia Sagrada”, 3a. edición, números marginales 213 y 214).

Soláns-Casanueva: *Genuflexión doble* al llegar ante el altar y partir al coro o lugar donde han de cantarse las Vísperas; *genuflexión doble* al llegar ante el altar para la incensación al *Magnificat* y *genuflexión doble*, antes de partir para el coro o escaño, una vez terminada; *genuflexión doble*; finalmente, antes de partir para la sacristía, terminada la función.

(“Prontuario Litúrgico”, 6a. edición, 596-600).

R. P. Ambrosio Hays, Eudista: *Genuflexión doble*: al llegar al altar para comenzar la función, al partir de allí para el escaño o coro, al volver al altar para incensación al *Magnificat* y al volver al lugar donde se cantan las Vísperas, después de la incensación.

“Ceremonial del Coro, del Altar y del Solio”, 3a. edición, págs. 403 y 404).

R. P. Innocentius Wapelhorst, O. F. M.: *Genuflexión* doble: al llegar al altar para comenzar la función y, terminada ésta, al partir para la sacristía; *genuflexión sencilla* en los demás casos, a saber, al partir para el escaño y al volver al altar, y viceversa durante la función.

(“Compendium Sacrae Liturgiae”, núm. 357).

Schober, I. c. Pág. 352: “Celebr. et Pluvialistae unico genu... genufl., quando initio Officii ab altari ad scamnum abscedunt, quando ad altare accedunt pro incensat. inter cant. Magnificat et quando post incensationem ad scamnum revertuntur”.

(Citado por el P. Wapelhorst, *ibíd*).

De Carpo-Moretti: *Genuflexión doble*: Al llegar para comenzar

la función y al partir para la sacristía, terminada la función; *genuflexión sencilla* en los demás casos que ocurren durante la función.

(“Caeremoniale iuxta Ritus Romanum”, edit. decima, 129-137).

R. P. Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F.: (*Genuflexión doble*: al llegar para empezar, y al partir para la sacristía, una vez terminada la función. En los otros casos, *genuflexión sencilla*.

(“Manual de Liturgia Sagrada”, décima edición, 186-187; 380, f).

### OBSERVACIONES

a) Para abreviar y presentar la doctrina de los rubricistas con más claridad, la presentamos extractada, pero con las respectivas citas para que consulte quien lo desee.

b) Nótese que el D. 937 ad 6, del 19 de agosto de 1651, fue modificado con el 2682 ad 49, del año de 1831, casi 200 años después.

c) Los PP. Sola, Soláns-Casanueva y Hays, presentan la doctrina con estricto apego al D. 937, que, como se ha dicho, fue modificado por 2682 ad 49, que fue dado 180 años después.

d) El D. del 12 de noviembre de 1831, para las funciones que se celebran *coram SS. Sacramento exposito*, que no son la Misa ni las Cuarenta Horas, remitió al consultante con los Rubricistas. Ahora bien, entre éstos, los PP. Schober, Wapelhorst, de Carpo-Moretti y Martínez de Antoñana (entre los que pudimos consultar), señalan para las Vísperas delante del Santísimo Sacramento las mismas genuflexiones, respectivamente, para la Misa *coram SS. Sacramento* y para las Cuarenta Horas.

e) En el caso suponemos, como parece deducirse de la redacción del mismo, que se trata de aquel en que las Vísperas se comienzan estando ya expuesto el Santísimo Sacramento.

### APLICACION DE LA DOCTRINA AL CASO

1.—Cinco son las genuflexiones que hay que hacer en las Vísperas *coram SS. Sacramento* exposito, a saber: al llegar para empezar, antes de partir para el lugar donde se han de cantar las Vísperas, al llegar al altar para incensarlo, al partir de nuevo para el escaño o coro después de la incensación y al partir para la sacristía cuando ha terminado la función.

II.—En cuanto al caso, nosotros estamos, considerada atentamente la doctrina expuesta, con el P. Manuel.

Cngo. J. Cruz Ramirez y Servín.

León, Gto.

## Consultas

1391.—CONFORMACION DE ORACIONES.—El día 15 de septiembre, Fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen, se cantó una Misa en el altar de la exposición solemne del Santísimo. ¿Cuál debió ser la conformación de las oraciones, ocurriendo en Dominica y estando mandada "pro re gravi", aun en las fiestas de 1ª clase (con las debidas excepciones en cuanto a estas Fiestas), la colecta *ad petendam pluviam*?—Ignotus.

RESPUESTA.—Según los últimos decretos: 1) En principio, el número de oraciones (incluidas en él las conmemoraciones, oraciones votivas y colectas mandadas) no deben pasar de tres, cualquiera que sea la calidad de la Misa. (1).—2) Nunca debe omitirse la conmemoración de una dominica, y tiene preferencia sobre las demás conmemoraciones (2).—3) Las fiestas dobles de 2a. clase (como la de los Dolores de la Sma. Virgen el 15 de septiembre) y las dominicas *per annum* de suyo no admiten sino una conmemoración (3).—4) La conmemoración del Santísimo Sacramento debe decirse en toda Misa (aun en la cantada) que se celebra en el altar de la exposición (4), con tal que el Santísimo esté expuesto por causa pública y que así dure por algún tiempo, como se supone en el caso. 5) Cuando debe decirse una colecta *pro re gravi*, si ya hay una conmemoración y además otra oración prescrita por las rúbricas, o la conmemoración fuere de las que nunca se omiten, se omitirá la última oración *iuxta rubricas legenda* (5).—6) En las misas solemnes así como en las cantadas se omite toda conmemoración ordinaria (aun la mandada *pro re gravi*: el decreto no distingue). Sólo se dicen las privilegiadas, si ocurren. (6).

Aplicando estas rúbricas al caso, respondo: el día 15 de septiembre, Fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen, es la misa solemne o cantada que se celebró en el altar de la exposición del Santísimo, ocurriendo dominica y estando mandada *pro re gravi*, aun en las fiestas de 1a. clase, la colecta *ad petendam pluviam*, debieron decirse las siguientes oraciones y en este orden: 1a. la de la Fiesta, 2a. la de la dominica y 3a. la del Santísimo Sacramento, omitiendo la conmemoración de San Nicomedes y la colecta *pro re gravi*. Pero en la misa rezada celebrada en ese mismo altar, no debió omitirse la *pro re gravi*, sino la última *iuxta rubricas legenda*, o sea la del Santísimo. Porque en uno y otro caso no debía excederse del número de tres oraciones, que es taxativo.

Cngo. Ezequiel de la Isla.

1392.—MISAS DE LOS NEOSACERDOTES, ETC.—De la manera más

(1) Decr. gen., tit. III, n. 3; 2 jun. 1955, *Dubia*; 417 oct. 1955, *Bajonen*, 2, 3; 3 nov. 1955, *Romana*, 19.

(2) *Ib.*, 2 jun. 1955, *Dubia*; 9; *Bajonen*, 17 oct. 1955; 24.

(3) *Ib.*

(4) 2 jun. 1955, *Dubia*, 9.

(5) 16 jun. 1956, *Ord. S. Bened.*, 6.

(6) *Cit. decr.*; 2 jun. 1955, *Dubia*, 9.

atenta suplico a la Revista "CHRISTUS", tenga la bondad de orientarme acerca de las dificultades siguientes:

¿Acaso es cierto que, cuando se ordena alguien de Sacerdote, ya puede recibir estipendio por la Misa que concelebra en su ordenación?

Dicen también que a los neo-ordenados se les da de penitencia tres Misas: una al Espíritu Santo, otra a la Sma. Virgen y la otra a no sé quien. Deseo me diga "Christus" ¿cómo se cumple con esto?

¿Acaso el Obispo ordenante manda que estas Misas se apliquen según su intención y así no se puede recibir estipendio por dichas Misas, o acaso se cumple celebrando dichas Misas tan sólo con orar según la intención del Obispo, celebrar las Misas si, votivas pero recibiendo estipendio de otra parte?

También he visto en las Misas en que hay incensación que para incensar a la Imagen del lugar después de incensar el Crucifijo, el celebrante se mueve a un lado como que manifiesta que le estorba el Crucifijo del altar; ¿está bien esto? CM.

RESPUESTA.—A lo primero: Contesto afirmativamente; es decir que el sacerdote concelebrando con el Obispo en su Misa de Ordenación, puede recibir estipendio de esa Misa. Así Cance y Arquer citando a San Alfonso y al Cardenal Gasparri. (El Código de Derecho Canónico, pág. 608). Sin embargo, lo ordinario es que en esa concelebración, el sacerdote, une su intención a la del Obispo que lo ordena.

A lo segundo y tercero.—Son tres las misas que el Obispo impone por penitencia a los sacerdotes que acaba de ordenar: una al Espíritu Santo, otra a la Sma. Virgen y la tercera por los difuntos. Estas Misas *deben ser votivas*, a no ser que ocurra alguna fiesta de la Sma. Virgen o la del Espíritu Santo; y por ellas se puede recibir estipendio, pues el Obispo solamente manda la calidad de dichas Misas y no la aplicación. La sentencia contraria, no puede llamarse probable según Noldin. (De Sacramentis, pág. 488, edit. XXVI).

Empero, este Moralista enseña lo siguiente: "Valde tamen suadendum est, ut neosacerdotes tres misas istas applicent pro Ecclesia et pro fidelibus defunctis: mens enim Ecclesiae has missas iniungentis, sine dubio haec est: ut ordinate per eas colant Spiritum S. et B. Virginem, eis gratias agant pro beneficiis acceptis, auxilium divinum implorent tum universae Ecclesiae tum Pontifici ordinanti tum sibi met ipsis, ac tandem ut misericordiam exhibeant Ecclesiae patiente, fidelibus scilicet defunctis. (Lugar citado).

Al cuarto punto de la consulta.—Dice Martínez de Antoñana: "Vuelto el rostro al altar, el Celebrante teniendo el incensario del modo debido, y previa inclinación profunda de cabeza a la cruz (o genuflexión si hay reservado) sin decir nada la incienso con tres golpes dobles... y sin moverse del centro, con inclinación antes y después, incienso con dos golpes la imagen y reliquia del santo expuesta en lugar principal" (Rúbrica al empezar la Misa solemne).

Fijese el consultante que he subrayado en este último punto, lo que más le interesa para asegurar su criterio.

Y habrán de perdonar los lectores que estas cosas tan sabidas, se les ampare en esta Revista.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

1393.—FLORES ARTIFICIALES EN LOS ALTARES.—Se están haciendo aquí: actualmente en México y creo que en otras partes, unas flores artificiales de fibra y de otros materiales pero tan bien hechas que parecen naturales, y me han dicho que de ninguna manera se pueden poner en los altares en que está el Santísimo esas flores artificiales. ¿Es cierto eso? ¿Y por qué?—Hermenegildo, Pbro.

RESPUESTA.—Las flores, así como la cera de los cirios y el incienso que se quema, más que un simple adorno, tienen un carácter de sacrificio, un simbolismo de inmolación, para acompañar al Sacrificio de Cristo en el altar; porque así como la cera se consume y el incienso se quema, así las flores se marchitan y se mueren.

Ahora bien, este simbolismo se frustra, si las flores no son naturales; como si en lugar de cirios se usan tubos que los simulan y se imita la llama con una pequeña lámpara eléctrica.

Sin embargo, el Ceremonial de los Obispos permite las flores artificiales, siempre que sean hechas con seda natural (flosculus ex serico contexti).

El Ordinario, no obstante, puede prohibirlas totalmente, como lo hizo el Cardenal Vicario para la Diócesis de Roma, en 1932.

Están prohibidas las flores artificiales hechas en tela (que no sea seda), en metal, en cerámica, y con mayor razón en papel.

Y aunque no estuvieran prohibidas, habría que desterrarlas por motivos de estética y de sinceridad (*Nouv. Revue Théologique*, Pa-wels, S. J., abril 1939).

Ahora bien, las flores artificiales de fibra, por ejemplo de acetato, de nylon, de dracón, etc., aunque tengan toda la apariencia de seda, no son seda natural. Si actualmente, por la dificultad de obtener seda natural, se está tolerando la seda artificial, quizá esta tolerancia pueda extenderse a las flores.

J. G. Treviño, M. Sp. S.

### Casos Para Este mes

#### DERECHO CANONICO

##### SOBRE EL MOTU PROPRIO "SACRAM COMMUNIONEM"

Varios sacerdotes hacen comentarios sobre las ventajas que en muchos sentidos han experimentado en su ministerio pastoral con los favores concedidos por el Motu Proprio "Sacram Communionem", pero al mismo tiempo discuten sobre el sentido y amplitud de algunas de las concesiones, por lo cual desean que la Revista CHRISTUS responda a sus dudas, que son las siguientes:

1) Por el Motu Proprio ¿se abrogaron las leyes respectivas del Código y la Constitución "Christus Dominus"? 2) ¿Cuántas Misas puede permitir el Ordinario tanto entre semana como los domingos y fiestas por la tarde? 3) ¿Entre qué horas pueden celebrarse esas Misas posmeridianas? 4) ¿Pueden permitirse Misas por la tarde con motivo de matrimonios, primeras comuniones, celebraciones de acción de gracias por 25 ó 50 años de matrimonio? 5) El ayuno eucarístico, tanto por lo que se refiere a la hora, como por lo que se refiere a lo que se tome ¿admite parvedad de materia? 6) ¿Se puede dar la

comunión por la tarde fuera de la Misa, por ejemplo, para llevarla a los enfermos, o en aquellas iglesias en que no hay Misa por la tarde?

#### MORAL

##### SOBRE EL BAILE

Anita, Enrique, Lucía y Otón se confiesan con el P. Cayo, y exponen su caso:

Anita frecuenta los bailes públicos y privados y cuando baila con determinado joven que le abraza fuertemente la cintura y con maliciosa intención le aprieta la mano, experimenta graves tentaciones, a las que, en algunas ocasiones, consiente. El P. Cayo le prohíbe bailar con tal joven, y le manda que cuando se tope con tales tipos interrumpa el baile, alegando algún pretexto pues no le es lícito el exponerse a un peligro próximo.

Enrique frecuenta bailes públicos de medio pelo y en ellos suele pecar gravemente con algunas chicas de vida airada. El P. Cayo le prohíbe frecuentar tales bailes y como no obtiene su promesa lo despacha sin absolución.

Lucía, matrona piadosa, permite que su hija en compañía de su novio y sin quien los vigile, frecuente los bailes públicos o privados. Y como esto lo viene confesando sin enmendarse, el P. Cayo le difiere la absolución.

Otón organiza bailes en su casa, y asegura que dentro de la mayor honestidad. El P. Cayo, después de una breve exhortación sobre el mejor empleo del tiempo le da la absolución.

Se pregunta: 1) ¿Cuáles sean los peligros generales y específicos de los bailes modernos? 2) ¿Cuándo sean los bailes ocasión próxima? 3) ¿Cuáles sean las causas por las que es lícito asistir a bailes públicos o privados, o por lo menos, cuando no sea prohibido gravemente el asistir a ellos? 4) ¿Qué obligaciones tenga el confesor con respecto al penitente que suele frecuentar los bailes públicos o privados? 5) ¿Qué habrá que pensar de las soluciones del P. Cayo?

#### LITURGIA Y RUBRICAS

##### VISPERAS CANTADAS DELANTE DEL SANTISIMO SACRAMENTO EXPUESTO

(En qué lugar se han de hacer las genuflexiones)

PP. Rafael y Manuel.

P. Manuel.—¿Te dejó satisfecho la respuesta dada por "Christus", en el número de mayo próximo pasado, sobre las genuflexiones que se han de hacer en las Visperas cantadas delante del Santísimo Sacramento?

P. Rafael.—Sí, pues no fue reprobado mi proceder, pues yo seguía un Decreto y con él a algunos autores; el autor de la respuesta, atendidos los términos de la misma, resuelve el caso en tu favor sin decir que yo haya obrado mal.

P. Manuel.—Ahora nos queda otro punto pendiente, y es el del lugar en que se han de hacer esas genuflexiones, las cinco, de que se habla en la respuesta que nos fue dada, porque he visto que unos hacen en el plano las que otros hacen en la infima grada.

P. Rafael.—En efecto, así es; y yo, desde luego propongo que no perdamos el tiempo: que pidamos a "Christus" que complete su obra, diciendo en qué lugar se han de hacer, respectivamente, las cinco genuflexiones, dobles y sencillas, de que habla en la respuesta que nos dio.

P. Manuel.—Convenidos.

Tiene la palabra la Revista "Christus".

## LIBRERIA GUADALUPANA

I. la Católica 1-B

Tel. 13-48-75

MEXICO 1, D. F.

La Casa Mejor Surtida en Artículos Religiosos, Devocionarios, Misales Diarios y Vesperales en varias clases y Misal de Altar con sus reformas, de Pustet y Marietti, Horae Diurne, Breviarios, Rituales, Ordos en dos tamaños, Semana Santa reformada, Meditaciones, Ejercicios Espirituales, Biblias, Biblioteca de Autores Cristianos, Catequesis, Pedagogía, Literatura, Crucifijos, Figuras de varias clases, Rosarios, Estampas para toda ocasión y varios artículos.

Surtimos Pedidos por C. O. D. y Reembolso.

En Mayoreo y Menudeo para Revendedores.

*ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES*



ARMONIOS "MANNBORG"  
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE  
VOCES PARA CAPILLAS —  
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA  
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES  
PARA LA FORMACION DE  
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES  
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA  
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS  
STEINGRAEBER & SOEHNE  
FOERSTER

### Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Tel.: 40-42-53 con 3 Líneas Directas. — Depto. Ventas: 18-40-45.

Mesones 21

México, D. F.

## APORTACIONES

### *Observaciones al "Ordo Hebdomadae Sanctae"*

La Santa Sede ha instado a los Excmos. Sres. Obispos para que hagan las observaciones que crean convenientes al "Ordo Hebdomadae Sanctae" y al Breviario Romano.

Esto no quiere decir que los simples sacerdotes estemos inactivos esperando pasivamente los resultados; sino que podemos y debemos hacer estudios y aportaciones que los Excmos. Sres. sabrán si toman o no en cuenta; pero que de todas maneras son el índice de nuestro despertar litúrgico.

Con este fin y con el de estimular a otros sacerdotes me atrevo a escribir lo siguiente:

**DOMINGO DE RAMOS.**—Que la Misa tenga un carácter festivo y triunfal para que haya unidad con la bendición y procesión: "Christus vincit, Christus imperat, Christus regnat, Hossana Filio David." Que la pasión según S. Mateo se lea el lunes santo.

**JUEVES SANTO.**—Que la Misa de la Institución se celebre en el altar mayor, y ahí mismo sin procesión y después de la comunión de los fieles se coloque el Santísimo en la urna y dé principio la solemne adoración a la Sgda. Eucaristía. A la media noche, sin bendición ni ceremonia alguna se traslada el Santísimo a la capilla destinada al efecto. Que no se haga desnudación de altares o se traslade al viernes después de la función litúrgica. Que no se dé el nombre de "monumento a esta exposición."

**RAZONES.**—Función principalísima es esta misa que nos recuerda no sólo la Institución de la Eucaristía sino también la del sacerdocio; por eso debe celebrarse en el altar mayor y no en altares improvisados, tablas sobre bancos de madera; pero también algo importantísimo y que está metido muy adentro en nuestro pueblo es el culto a la Eucaristía principalmente en este día, y tanto lo está que de ahí viene la resistencia para que se coloque la Eucaristía en alguna capillita; por consiguiente esta exposición y la consiguiente adoración también tendría lugar en el altar mayor; eso si adornado con suma severidad como conviene a estos días y lo manda la liturgia: así se evitarán las visitas de los curiosos e indevotos.

No hay procesión y la exposición se hace después de la comunión de los fieles para que haya más unidad y vinculación entre la Misa y la adoración.

A la media noche cesa toda adoración; porque cesa la conmemoración de la inmolación mística para dar lugar a la conmemoración de la inmolación física. Además quedan libres el altar mayor para las severas funciones del viernes, y el templo para los actos extra litúrgicos que tanto gustan a nuestro pueblo.

La conducción del Santísimo se hace sin pompa y como "privatim" tanto porque a esa hora habrá pocos fieles como para representar aquella triste y ominosa marcha de Jesús y sus discípulos desde el cenáculo hasta el Huerto de Gethsemaní pasando por el torrente Cedrón.

Se suprime la desnudación de los altares porque el altar de la exposición debe estar vestido, alfombrado y adornado; pero puede trasladarse esta ceremonia para después de la función litúrgica del viernes donde parece encajar mejor: Ant.: Diviserunt sibi vestimenta mea

El lugar de la exposición no debe llamarse "monumento", que quiere decir "sepulcro"; porque el Señor todavía ni padece, ni muere, ni está sepultado.

**SABADO SANTO;** La vigilia pascual conviene que se celebre a más temprana hora, p. e. a las 20 horas; porque a todos nos consta que muchas personas piadosas no pueden asistir por lo intempestivo de la hora.

**MISAL.**—Que se limite la potestad de celebrar misas votivas.

**RAZON:** La misa y el oficio forman una sola unidad, este es el marco de aquella; la mente de la Iglesia es que la una concuerde con la otra. Que el santoral universal se reduzca a los santos que verdaderamente sean universales, como S. Francisco de Asís y de Sales, S. Ignacio de Loyola, Sta. Teresita. ¡Qué nos dice S. Pedro Nolasco, Sta. Martina, Sta. Bárbara, S. Pedro Crisólogo! Aún muchas advocaciones de la Sma. Virgen han perdido actualidad, como Ntra. Sra. de las Mercedes.

Que las festividades de los santos se coloquen en el llamado "per annum" para que no interfieran con el adviento y la cuaresma.

**RAZON:** Nuestro pueblo tiene muy fundadamente devoción grande a Sr. San José; pero el 19 de marzo siempre cae avanzada la cuaresma, en semana de pasión hasta en semana santa, de donde resulta que la predicación cuaresmal se suspende para dar lugar a la predicación sobre el Santo Patriarca, y no es esto lo más, a las festividades religiosas van anejas las profanas, y así tenemos que en ese tiempo dedicado a la meditación de las verdades eternas, a la oración y a la penitencia, al rededor del templo, tenemos danzas, volantines, ruedas de la fortuna, carpas, toros y hasta otras cosas peores.

Que se respete más el santo tiempo de adviento y de cuaresma y que por consiguiente, la Iglesia no permita que en esos tiempos se

celebren o trasladen festividades religiosas, principalmente si van acompañadas de fiesta profana.

Y aquí doy por terminado este atrevido artículo, aunque tengo muchas otras cosas más en el tintero, digo en la máquina.

Ojalá y otros sacerdotes, principalmente los especializados en esta materia se revuelvan a escribir largo y tendido, pero también razonado.

*José Guadalupe Aguilera, Pbro.*

Aguascalientes, Ags.

## PAPEL MEX., S. A.

Tels.: 31-40-70 y 12-92-40

Ayuntamiento 112-A

México, D. F.

Estamos en la mejor disposición de proporcionar toda clase de papel para revistas, libros, folletos, etc., a los mejores precios.

Esperamos sus órdenes y tendremos mucho gusto en servirlo.



**UN AUXILIAR EFICAZ**  
*para el sacerdote*  
*en su ministerio*  
**AMPLIFICADORES**

# RADSON

**Un modelo**  
**para cada**  
**necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL**  
**DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

*Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México*

## Libros Para los Devotos del Sagrado Corazón de Jesús

LA GRAN PROMESA DEL CORAZON DE JESUS.—Por el P. Miguel García Estebanez, S. J.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.—Es la reedición de los discretos y bien pensados artículos que en "El Mensajero del Corazón de Jesús", publicó el P. García Estebanez acerca de la Gran Promesa del Corazón de Jesús a los que comulguen nueve viernes de mes seguidos. No dudamos que todos los que tengan la devoción al Corazón de Jesús y celo de las almas, procurarán difundir esta lectura.

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS. — Por un Socio de "Buena Prensa".—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Pequeño en apariencia contiene este opúsculo una manera sencilla, devota y práctica de celebrar el mes del Corazón de Jesús. Muchos fieles lo usan todos los días.

EL CORAZON DE JESUS MI FIEL CONSEJERO.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 ciento.—Folletito de inestimable valor espiritual, muy útil en todo tiempo para las almas que desean llevar bien su vida interior.

NOVENA PERPETUA EN HONOR DEL CORAZON DE JESUS.—Para la Hora Santa de los Primeros Viernes de Mes.—Por el P. Martín Habig, S. J.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.—Devocionario breve, sólido y práctico para hacer con mucho fruto la Hora Santa de los Primeros Viernes. Se intitula "Novena Perpetua", porque en muchas partes se practican sin interrupción los Nueve Primeros Viernes, llamándose así a cada serie de los Nueve Primeros Viernes: Novena.

CONSAGRACION PERSONAL AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por el P. Florentino Alcañiz, S. J.—Ej.: \$ 0.60.—Ciento: \$ 42.00 ó Dlls. 5.00 el ciento.—Opúsculo sumamente práctico para entender lo que es la consagración personal al Sagrado Corazón. Se hará mucho bien repartiéndose profusamente.

LA PRECIOSISIMA DEVOCION AL CORAZON DE JESUS.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.50 ó Dlls. 5.50 ciento.—El folleto más práctico para dar a conocer tan preciosa y fructuosa devoción y para aumentarla en los que la profesan. Muy recomendable para obsequiarlo a los Socios del "Apostolado de la Oración" y a los miembros de las diversas Asociaciones dedicadas a fomentar el culto y devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana.—Por el P. Miguel Reboll, S. J.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30. —Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús. El mejor regalo que se le puede hacer a un sacerdote o a un seminarista.

*"Buena Prensa"*

## Conclusiones de la Asamblea de Directores

Conclusiones tomadas en la Asamblea de Directores de Consejos Diocesanos de la P. U. M. C., celebrada en la Ciudad de México el 29 de agosto del año próximo pasado. Se envió a todos los Señores Directores una carta circular suplicándoles llevar a la práctica los referidos acuerdos que son los siguientes:

1º—Por un Documento que nos envió Roma y que íntegro encontrarán en el Boletín Misional N° 96 y que es el último de este año, se darán cuenta de la preocupación del Consejo Superior de la P. U. M. C. en trabajar empeñosamente, sobre todo, entre los seminaristas.

En dicho Documento sintéticamente pide: a) que en todo Seminario se establezca el Opus Missionum. b) Que mande el Consejo Nacional Sacerdotes visitadores a cada Opus Missionum. c) Que al principio de cada curso, la Dirección Nacional proponga un programa de estudio misional a todos los Seminarios y que al fin del año exija un informe de lo realizado; etc. . . .

Para proveer al cumplimiento de este último punto, ya elaboramos el programa para los Círculos Misionales y al recibir la aprobación de Roma, gustosos se lo enviaremos para lograr su realización.

2º—Es de suma importancia el acuerdo tomado en la Asamblea Nacional de Directores de Consejos Diocesanos y referente a lograr que en los Seminarios donde no se imparten clases de Misionología, por lo menos se acentúe la idea misional en aquellos tratados que necesariamente tienen que estudiarse y que también necesariamente se relacionan con las misiones.

Preparó este Consejo Nacional temarios misionales para las Cátedras de Historia Universal y Eclesiástica; Teología Fundamental, Dogmática y Moral. Los imprimimos y vimos en la Asamblea del Consejo Nacional que todo sería inútil si no se interesaba a los mismos profesores en tratar misionalmente los puntos que su materia requiriese. La Conclusión última fue:

"Suplicar a los Directores de Consejos Diocesanos de la P. U. M. C., que personalmente entrevisten a los señores Sacerdotes profesores del Seminario, les entreguen su respectivo temario; y les supliquen lo usen acentuando el carácter misional en las tesis que ocasionalmente deben tratar con sus alumnos.

Para dar cumplimiento a esta conclusión nos permitimos enviarle los temarios antedichos y le suplicamos los ponga en manos de cada profesor antes que empiece el curso escolástico para que sea oportunamente usado.

3º—En la Asamblea pasada de Consejos Diocesanos quedamos hondamente satisfechos y profundamente agradecidos al ver el empeño general de todos los Directores Diocesanos por la difusión de "nuestro Devocionario Misional".

Estamos seguros que serán inmensos los frutos de misionarismo que producirá nuestro Devocionario en toda la Nación y que colocado en manos de Sacerdotes, Religiosos, Religiosas y jefes de Agrupaciones Católicas, el fruto misional se centuplicará.

Con fecha 23 de diciembre de 1957 se giró una carta circular a todos los Directores de Consejos Diocesanos de la P.U.M.C. cuyo contenido era el siguiente:

"En manos de Ud. está la responsabilidad de todo el movimiento Misional en esa Diócesis entre Señores Sacerdotes Diocesanos, P. Religiosos, Religiosas y, muy especialmente, el del Seminario Diocesano de donde brotará pujante e incontenible el Misionerismo en esa Diócesis. Por tanto se permite este Consejo Nacional acentuar sus deseos de que, cuanto antes, se digne Ud. llevar a la práctica los siguientes puntos:

1º—Visitar al M. I. Sr. Rector del Seminario y a los Profesores respectivos, para suplicarles que:

a).—Se digne el primero presentar e imponer a sus alumnos que en el "Opus Missionum", rija durante el año escolar que empieza el programa que, para círculos Misionales, presenta y recomienda el Secretariado Mundial de la P.U.M.C. (lo acompañamos a esta carta).

b).—Que tanto al Rev. Padre Rector, como al Prefecto de estudios y, muy especial, a los Profesores respectivos les hable y convenza para que desarrollen en sus clases, dada la ocasión, los Temarios que ya tuvimos el gusto de enviar a Ud. y que se refieren a las clases de Teología Dogmática, Teología Fundamental, Teología Moral, Derecho Canónico e Historia.

2º—Que este año se celebre en todas las Parroquias, Templos, Casas Religiosas de varones y mujeres, Seminarios, con mayor solemnidad el Octavario por la Conversión de los Protestantes y Cismáticos, uniendo en esta forma nuestra oración con la del mundo entero, que encabeza nuestro Santísimo Padre el Papa.

3º—Que muestre Ud. una vez más su celo por ayudar al sostenimiento y acrecentamiento de este Consejo Nacional con el envío de las Cuotas respectivas de los Socios, procurando:

a).—Que se pongan al corriente los que aún no lo están.

b).—Que aumente el número de Socios para que rinda más fruto en la Diócesis nuestra labor Misional.

c).—Que nos ayude a saldar la deuda que pesa sobre este Consejo Nacional, procurando hacer propaganda y colocar el mayor número de Devocionarios que pueda, y que estamos dispuestos a proporcionarles cualquier cantidad.

4º—Para ayudar al cumplimiento de los anteriores acuerdos, nos permitimos sugerirle:

a).—Que celebren periódicamente su Junta marcada por los Estatutos.

b).—Que se haga ayudar, si es necesario, para expedir varios de los puntos antes propuestos, de las Religiosas residentes en la Ciudad, lo que están dispuestas a hacer, según acuerdo tomado en nuestra Segunda Asamblea Nacional de Religiosas, celebrada en octubre de 1957, en la Ciudad de México.

No dudo que Ud. pondrá todo su empeño para lograr que estas conclusiones que son la manifestación de la vida de nuestra P.U.M.C., se llevarán fielmente a la práctica y que tendremos el placer de que nos informe de los buenos resultados, al realizarlo fielmente".

Mons. Dr. Luis Garcés  
Director Nacional.

J. Jesús Oropeza, C. D.  
Secretario Nacional



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS

ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE  
EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -  
Y EN OTRAS 22 CATEDRALES



Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

LA ENERGIA QUE SALVA.—(Comentario a la Epistola de los Romanos).—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 2.10.—Con la claridad y profundidad que caracterizan al autor, expone la importantísima Carta de San Pablo a los Romanos.

SALUD CORPORAL Y VIGOR ESPIRITUAL.—Por el P. William J. Lockington, S. J.—Con 50 grabados.—Traducción de la 4a. Ed. inglesa por el H. Victor Manuel Ruano, S. J.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.—Magnífico libro especialmente para los jóvenes de ambos sexos y más aún para los Seminaristas y alumnos de los colegios de estudios superiores de religiosos.

SERMONES VARIOS.—12 tomos.—Falta T. II, para completar la obra.—Por el P. Gonzalo Coloma, S. J.—2a. Ed.—Obra: \$ 90.00 ó Dlls. 7.50.—Excelente obra para los predicadores, los religiosos y los fieles.—Son modelos en su género.

LA GRACIA.—Según San León el Grande.—Por el P. Casto Fernández, S. J.—Profesor de Teología en el Seminario Pontificio Nacional Mexicano de Montezuma.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

DIRECCION ESPIRITUAL DE LAS RELIGIOSAS.—Por A. Ehl.—Adaptación del Alemán.—Ej.: \$ 16.50 ó Dlls. 1.40.

LA MATERNIDAD ESPIRITUAL DE MARIA EN EL MAGISTRO DE LOS SUMOS PONTIFICES.—Por el P. José G. Vergara, S. J.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.—Magnífico resumen de lo que los Sumos Pontífices han dicho sobre la Maternidad Espiritual de María.

LA AFECTIVIDAD Y EL CORAZON, SEGUN STO. TOMAS.—En relación con los conocimientos actuales.—Por el P. José Calveras, S. J.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

QUE FRUTO SE HA DE SACAR DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO.—Texto para cursillos de Ejercicios.—Por el P. José Calveras, S. J.—2a. edición aumentada.—Ej.: \$ 22.00 ó Dlls. 1.85.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un P. de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 0.80.—Ciento: \$ 56.00 ó Dlls. 6.70 ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

EL EXAMEN PARA SACERDOTES.—Por el P. Remigio Vilarino, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

*"Buena Prensa"*

### Los Indios de Chiapas nos Esperan

Por fin podemos dar una gran noticia a los que se sienten y son misioneros de corazón: "Nuestros Superiores han determinado abrir cuanto antes una Misión entre los Indios del Estado de Chiapas".

Hace más de cuatro años que los Superiores han estudiado cuidadosamente este serio e importante problema de la apertura de la Misión en el Sur de México y por fin en este año de 1958, con el favor de Dios se emprenderá lo que sin duda será la mayor fuente de bendiciones para la Provincia de México meridional y la nueva Misión entre los indios de Chiapas; y no pasará tal vez esta primera parte del año jubilar de Lourdes, sin que Jesucristo Ntro. Señor y su Madre Santísima tomen de alguna manera posesión de alguna de esas muchas razas de abandonados indios que todavía se ven en el Estado de Chiapas. Lectores, Misioneros de esta Revista, os ruego muy encarecidamente, que con todo fervor elevéis al cielo vuestra oración misionera, para que este acontecimiento misional tenga lugar cuanto antes, para que así Dios empiece a colmar de bendiciones a la Provincia del Sur, y también para que el celo de las almas Misioneras del Sur, tenga donde trabajar en favor de los ideales del Buen Pastor que anhela ver: "Un solo redil con un solo Pastor".

Y ¿dónde está el territorio de la Misión? ¿Cuál va a ser la raza privilegiada de indios que será atendida por los nuevos Misioneros? Aún cuando ya se lleva tiempo estudiando el asunto, pero aún no esté del todo arreglado.

Cierto que la nueva Misión estará en territorio del Estado de Chiapas, como tanto y con tanto empeño lo ha deseado el Excmo. Prelado de aquella Diócesis Dr. D. Lucio Torreblanca. Más hay actualmente en Chiapas unas diez razas de indios más o menos, que son: La Tsotsil, la Zoque, la Querem, la Tojolabal, la Tzendal, la Maya-Quiché, la Soctona, la Mane, la Mexicana y la Lacandona.

Lectores Misioneros; llenaos de gozo con la gran noticia y sed Misioneros ayudándonos, en esta empresa de la gloria de Dios y bien de las almas.

La ayuda principal que en estos momentos os pido, es la más importante de todas: vuestras oraciones, vuestros sacrificios, vuestro amor, vuestro entusiasmo misional. Rogad con fervor al Sacratísimo Corazón de Jesús, y a la Sma. Virgen de Guadalupe, que se resuelvan

pronto las dificultades que suelen presentars, inherentes a estas grandes empresas de la gloria de Dios, para que cuanto antes se abra ya definitivamente la Misión de Chiapas.

Espero seguir teniéndoo al tanto de este glorioso acontecimiento misional; si os interesan algunos datos especiales, escribidme con todo entusiasmo e interés para recabarlos, que tenéis mucho gusto en complaceros, y eso servirá para que vayáis conociendo la nueva Misión, y la podáis amar, y por ende ayudar. Así seréis también vosotros verdaderos Misioneros.

Manuel Ocampo, S. J.

Escribidme al: Apartado 2181. —México 1, D. F.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripujt coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

## EL TROQUEL, S. A.

Apartado Postal N° 524 — Tel.: 22-59-94  
2° Rep. Venezuela N° 50 — México (1), D. F.

Esta Casa, es ESPECIALISTA EN REPRODUCCIONES para propaganda de la Santísima Virgen de Guadalupe en los artículos siguientes:

- MEDALLAS de diferentes tamaños y metales (EN ALTO RELIEVE).
- ESTAMPAS finas en diversos tamaños.
- OLEOGRAFÍAS A FOTO-COLOR Y PINTADAS (reproducciones del Sagrado Original) desde tamaño postal, hasta de 1.50 alto.
- VIDRIERAS EMPLOMADAS ARTÍSTICAS, como las que lucen al fondo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe en la Villa.

SIRVASE PEDIRNOS INFORMES O CATALOGO DE MEDALLAS.



## SACERDOTES ADORADORES

*Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.—Nuestra Señora del Smo. Sacramento, Madre y Modelo de los Adoradores. — Rogad por nosotros que recurrimos a Vos.*

### Perenne Ardimiento

Esto es lo que debe conservar la vida pujante de nuestra Confraternidad.

No os canséis de tocar las puertas de vuestro corazón sacerdotal para que se levante siempre diligente en la Hora de Adoración: *Donec Formetur Christus in nobis*", dice San Pablo en su Epístola a los Galatas IV. 6.

Pasarán los días y los años, y los que venturosamente os habéis alineado en las filas de los predilectos por vuestra inefable vocación y por la nueva impresión que puso en la vida de los santos ministerios, nuestro dulcísimo Jesús-Eucaristía, debéis rejuvenecer siempre y por siempre, vuestra unión... vuestra intimidad con el Amigo incomparable.

Si guardáis fidelidad para Jesús como Sacerdotes Adoradores, seguramente poseeréis el don para comunicarla más fácilmente. "¿Cómo vais a brindaros por guías, sin seguir de cerca al que es camino, verdad y vida?" ¿Y cuándo estáis más cerca de Dios que en los momentos de la celebración del Santo Sacrificio y cuando en la penumbra del Altar, tenéis en la Adoración, la efusión que transforma los afectos terrenales en alegre generosidad para conquistar a las almas?

Sacerdotes Adoradores: Sois sarmientos que unidos a la Vid que es Cristo-Eucaristía, produciréis frutos para alegría de la Iglesia. ¡Sed Sacerdotes Adoradores! con perenne ardimiento.

### NOTICIAS DIVERSAS

*Jubiléos Sacerdotales.* — Los Sacerdotes Adoradores del Centro Diocesano de Guadalajara, ofrecen sus parabienes con profunda veneración y singular cariño en el Corazón de Nuestro Señor Jesucristo, al M. I. Sr. Maestrescuelas y Dr. y Mtro. D. Martín Quintero, su hermano, que llega a los cincuenta años de su sacerdocio, el día 18 de abril de 1958.

Siempre se le ve en la Adoración semanal colectiva de la S. I. Catedral; y deseamos que su perseverancia en este acto, sea prenda segura de su abrazo eterno con nuestro Señor Jesús. Roguemos por el buen Sacerdote.

Del Centro Diocesano de Zamora, Mich., se eleva igualmente el himno de alabanza a Dios N. S. en la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales del Sr. Pbro. D. Ignacio Sánchez y de los de "Diamante" del Sr. Pbro. D. Ignacio Martínez. Los dos, dignísimos Hermanos de Adoración. Los dos, seguramente triunfantes conquistadores de almas en la prolongada carrera de sus santos ministerios. Los venerados Ministros de Dios, celebraron su fausto Aniversario, el Sr. Sánchez el día 12 del pasado marzo, y el Sr. Martínez, el suyo extraordinario, el día 12 de abril.

**Nuevas Inscripciones.**—Se inscribieron en el importante Centro Diocesano de León, Gto., el día 1° de febrero; el Sr. Cura y Vicario Foráneo D. Antonio Moreno, Sr. Cura D. Pedro Fonseca y Ojeda y el Sr. Pbro. D. Francisco Rios.

En el Centro de la Iglesia Primada de México, se inscribió el Sr. Cura de la Parroquia de San Salvador D. Francisco Almada. Y de Zamora, Mich., los Padres D. Javier Esquivel y D. Adolfo Melgarejo, correspondiéndoles los números 174 y 175, respectivamente.

**Defunción.**—En Guadalajara, acaba de morir nuestro Hermano Adorador el P. D. Porfirio Preciado. Ya se ofreció por su alma, la Adoración Colectiva celebrada el 11 de marzo en la S. I. Catedral Basílica. Reza por caridad un responso por este anciano Sacerdote Adorador, y no lo olvidéis en vuestra Misa anual por los asociados difuntos.

**Turno de la Misa Anual.**—En el mes de mayo, dignense aplicarla los asociados cuyos apellidos comienzan con las iniciales G o H.

*"Quien pretendiese fomentar su orgullo en presencia de la Eucaristía, sería un demonio".*—Palabras del B. Eymard.

Pbro. Ignacio González Vázquez.  
Director Nacional de los SS. AA.

<b>UNION</b>	SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE	<b>UNION</b>
SUSCRIPCION: \$ 20.00 4 DLS. 200 AL AÑO.		
¡SUSCRIBASE A "UNION"! ¡DIFUNDALO! ¡RECOMIENDELO!		
"BUENA PRENSA"		
DONCELES 99-A	MEXICO (1), D. F.	APARTADO 2181



## Relojes - Monumentales

**R. DE LAHOZ. S.**

Pres. Sanalona  
Núm. 11  
Col. Irrigación  
México 10, D. F.



**PARA TEMPLOS  
Y EDIFICIOS  
PUBLICOS**

\* \* \*

**Informes a Solicitud.**

## ACCION CATOLICA

### El Gran Problema de la Pastoral Moderna

#### LA FORMACION DEL MILITANTE.

Cuando el Militante, en el ambiente de los de su propio medio ve con claridad los problemas del apostolado, y cuando el sacerdote, a través de sus militantes, se da cuenta perfecta de la táctica que debe seguirse, entonces se puede decir que se acerca la restauración cristiana de los individuos y de los medios sociales.

Con una condición —sin embargo—: que el Sacerdote *sepa dejar hablar, sepa ayudar a hablar* a sus militantes... que al hablar él —y Dios sabe si tendrá que hablar largo y tendido— que sea para *estimular las almas, para despertar su celo, para probar su espíritu de iniciativa, para provocar sus reacciones...* Y; ¡qué cierto es que esas almas, aguijonadas por el ejemplo y por la palabra del sacerdote, sedientas de conocer a fondo el mensaje de la "*participación en el apostolado jerárquico*", con ansia de restaurar para Cristo la sociedad que las rodea, saben mantenerse en la perfecta sumisión a la palabra del Sacerdote, ya sea para recibir de él la consigna, el espíritu, el alma... ya sea también para volver a rendir cuentas de una jornada pesada, de un viaje de propaganda, de los éxitos, de las amarguras!...

¡Qué momentos tan preciosos aquellos en que nuestros militantes, en silencio, esperan de la boca del Sacerdote la palabra final, la que resume sus anhelos, la que responde plenamente a las angustias del Padre y del Pastor! Entonces nadie debe hablar, sólo el Sacerdote. Cada una de sus palabras llega al alma; y lo que estremece, lo que hace humedecer los ojos de los convencidos es Cristo que vive en ellos. En esos momentos es preciso ser Cristo: misericordioso hasta las concesiones que asusten... y exigente hasta pedir el máximo del sacrificio...!

No olvidemos, sin embargo, que debemos llevar en nosotros mismos el *saber* del sacrificio que pidamos: *es menester estar crucificado para poder formar Militantes...*

\* \* \*

Sólo al precio del sacrificio se ama al Maestro y se logra que otros lo amen; sólo así suben las almas por la ruta que conduce a Jerusalén, gozosas de subirla guiadas por el sacerdote, el represen-

tante del Maestro, el alma, el sostén, el inspirador de los obreros de la Viña.

Y entonces es cuando se va logrando la realización de esa vida feliz —preludio de la otra— esa vida que comienza y se perpetúa en una ascensión de amor cristiano, en la cual el Sacerdote y sus Militantes se estimulan, se completan, se perfeccionan mutuamente... Allí van descubriendo y *se van* descubriendo —en mutuo intercambio de almas— los secretos de la vida de Cristo que cada uno de ellos está comenzando a vivir: unos en la fábrica, otros en el campo, otros en la Universidad, otros en el rincón de sus casas... Todos unidos, no en igualdad, porque el sacerdote permanece sacerdote, sino en el común olvido de sus egoísmos, en bien del Maestro, el único que es servido, de Quien todos son *con-siervos*—esclavos o servidores en armonía— para servirnos de la hermosa palabra del Dante.

Y cuando a eso hayamos llegado en nuestro esfuerzo por formar militantes, el equipo que hayamos adiestrado —aunque fuere de cinco miembros, o de sólo tres— ¿no será capaz de transformarnos una Parroquia, un medio descristianizado, toda una ciudad?... ¿Permanecerán solos, inactivos, estériles esos tres granos de buena semilla, habiendo aceptado podrirse bajo la tierra para que brote el buen trigo?...

Ah ¡con cuántos equipos así formados bastaría para devolverle a Cristo todo lo que le arrebataron los tiempos y los hombres en nuestro México! Esos equipos se formarán, se están formando, y, animados por el Sacerdote, podrán devolver a Cristo todo lo que los otros equipos —los liberales descreídos, los socialistas equivocados— le han arrebatado hasta aquí. Pero no lo olvidamos: si la reconquista ha de realizarse por la participación de los seglares en el apostolado de la Jerarquía, el Sacerdote debe estar unido con sus militantes y los militantes con el Sacerdote.

Y aquí se presenta el gran problema de las relaciones entre el Sacerdote y sus militantes. Ante todo *caridad*, caridad mutua, una caridad que no se olvide que se trata de *hombres*, —es decir— seres caídos, defectuosos, pobres hijos de Eva!...

Esos militantes que Dios ofrece a los sacerdotes, no son perfectos: aún santos que fueran, no estarían libres de defectos. Y los sacerdotes, los sacerdotes que Dios da a los militantes católicos, tampoco son perfectos; el hombre subsiste bajo el Ministro del Señor Dios.

Y si los militantes quisieran no encontrar en el Sacerdote más que a Cristo, Dios sabe cómo sufre el sacerdote al hacer su examen diario y encontrar que, no logra todo lo que desearía... al sentir en su alma la persistencia de lo humano! Y lo mismo sufrirán los militantes al ver lo que son sus imperfecciones, las insuficiencias en su servicio!...

Todos, sacerdotes y seglares, somos servidores del Maestro: queremos servirle bien; nuestro sufrimiento común debe ser el de servir-

le tan poco y tan mal. No añadamos a esta pena la de faltar a la caridad y a la indulgencia mutua. Disculpémonos mutuamente!...

\* \* \*

Disculpémonos mutuamente en la tarea de formar a nuestros Militantes.

*Sacerdotes*: pensemos en Jesucristo rodeado por sus Apóstoles... ¡Cuántos sufrimientos le causaron, cuántas mezquinerías que el Evangelio apenas dejó entrever! ¡Cuánta incomprensión durante todo el período de su vida mortal; e incomprensión de su espíritu, del espíritu del Evangelio y del Cristianismo! Cuando comprendieron de verdad, cuando fueron transformados completamente, cuando el contacto con ellos pudo ya haber sido un gozo para Nuestro Señor, era ya después de Pentecostés: ya había ascendido a los cielos.

Así también acontece que ciertas heridas —inflingidas involuntariamente por manos nocivas— sangran mucho tiempo en el corazón del sacerdote, más sensible —mucho más sensible— que cualquier otro corazón. Entonces urge pensar en el Maestro para no guardar nada sobre el corazón... ni siquiera involuntariamente. De otra manera su obra apostólica se verá comprometida y estorbada.

Habrà que amar a esas ovejas imperfectas, y esto aunque sea más difícil y más doloroso borrar la cicatriz de una ofensa causada por los del rebaño escogido, que la de un golpe brutal y directo del adversario. Para esto hay que amar como Jesús —amar por El— no para sí mismo: amar como ama una madre cuyo corazón sufre más que cualquier otro; y tal vez sufrirá por nonadas, puesto que es un corazón de madre, pero que jamás se venga y, herido, solo piensa en dar, sacrificarse más, aumentar su caridad.

Tal vez Dios pueda ser mejor servido en un equipo de almas imperfectas, a causa de los perdones que la caridad nos imponga, pues no hay como la indulgencia para alimentar la caridad.

*Militantes*: hay que pensar —en pago— en lo que es el sacerdote en medio de los seglares, y en el peso enorme del fardo que le impuso su ordenación.

Queríamos que fuera como Cristo y sólo como Cristo?... Pensemos a fondo lo que es para una simple criatura —una pobre criatura humana— aún ayudada por la gracia de Cristo— representarlo aquí en la tierra, a El... perfección infinita!...

Nos acontece ser muy severos —demasiado severos— para con nuestros sacerdotes. Conduciéndonos así, ¿somos cristianos? Que, ¿porque el sacerdote se dio un día todo entero a Dios, y todo entero también a nuestras almas, por eso adquirimos el derecho de no tener ya indulgencia para con él? No nos referimos al respeto que le debemos por su carácter, sino simplemente a la caridad que le debemos a su persona, y cualquiera pensaría que, decepcionados de no encontrar en él únicamente lo divino, renunciamos a tener para con él esa caridad que tendríamos por cualquier otro que no fuera él... ¿Somos cristianos? ...

¿Qué dulzura saber perdonar cuanto de imperfecto encontremos en nuestros Sacerdotes! Son nuestros y en nosotros tienen derecho de encontrar la indulgencia! Es tan fecundo perdonarse las mutuas imperfecciones, que Cristo mismo permitió los desfallecimientos de Pedro, su primer Apóstol.

¡Cuántas veces estará el Sacerdote entre un cielo que le parece cerrado y un mundo que ya no es suyo: será como un aislado, como el Maestro en la agonía de la Cruz... y todo por ser—aún imperfectamente— el hombre de las almas!

¿Es cristiano añadir al pesado fardo del Sacerdote el otro peso de nuestra severidad para con él, aunque sea en el secreto de nuestro corazón?

R. P. A.

## "El Tepeyac"

Rafael Ochoa Pulido

Fabricante de Artículos Religiosos

Palma Norte 413-C — Tel.: 17-22-78

MEXICO, D. F.

CANDELEROS, INCENSARIOS,  
CALICES, COPONES Y  
CUSTODIAS.



Marca Registrada.

### Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (volador), oro falso, ágatas, Cola de Conejo, bol, bronce en polvo, vehículo, etc.

Precios de Mayoreo a los Señores Sacerdotes.

Pida folleto ilustrado a:

De Mateo y Cia. S.A.  
sucursales de  
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

15ª de Puebla 336

Apartado 21414

México 7, D. F.

Tels.: 25-38-05

25-38-21

11-20-36

# PREMIOS DEL CONCURSO "BUENA PRENSA", 1957-1958.

Mis muy amados Agentes y Suscriptores:

Va con esta mi felicitación más calurosa para todos los que han obtenido premios en el pasado concurso, pero más especialmente para aquellos agentes de "Buena Prensa" que tomaron con verdadero empeño la difusión de las revistas y lograron, la mayor parte de ellos, superar la meta que se fijó para el concurso.

Que Dios bendiga sus trabajos y derrame sobre ustedes y sus honorables familias abundantes gracias y bendiciones.

## CONCURSO DE SUSCRIPTORES

*Primer Premio:* Un horno eléctrico ultramoderno "Delher".—No. 48,946.—  
No ha sido recogido.

*Segundo Premio:* Un magnífico radio "Phillips".—No. 29090.—Entregado al Sr. Porfirio Castillo Flores.—Rinconada de Jesús 13.—Santa Rosa Xochiac. Villa Obregón, México, D. F.

*Tercer Premio:* Diez hermosos e instructivos libros de "Buena Prensa", A. C.—No. 35,560.—No ha sido recogido.

## CONCURSO DE AGENTES DE SUSCRIPCIONES

Entraron en la rifa de \$ 1,000.00 los siguientes con el correspondiente número de suscripciones obtenidas:

Sra. Doña Manuela M. de Merino.—Mexicali, B. C.	250 Suscripciones
Sr. D. Celestino Sánchez.—Guadalajara, Jal.	189 "
R. M. Ma. Francisca Vergara Chávez.—Guadalajara, Jal.	118 "
R. M. Ma. Amada Sánchez.—México, D. F.	103 "
Sr. Pbro. D. Benigno Bravo.—Iguala, Gro.	101 "
Sr. Pbro. D. José Ramírez.—Tepic, Nay.	100 "

*Objeto el premio:* la Sra. Manuela M. de Merino.—Mexicali, B. C.

Entraron en la rifa de \$ 500.00 los siguientes:

Srita. Ma. de Lourdes Castillo Romano.—Matehuala, S. L. P. ....	88	Suscripciones
Srita. Emilia Rodríguez.—Puebla, Pue. ....	77	"
Srita. Elvira Rodríguez.—Arandas, Jal. ....	75	"
Srita. Aura Javier García.—Villahermosa, Tab. ....	63	"
Srita. Julia Herrera.—El Paso, Tex., U. S. A. ....	60	"
R. P. Antonio Mora, S. J.—Oaxaca, Oax. ....	59	"
Srita. Aurora Aldape Quiroz.—Torreón, Coah. ....	58	"
Sr. Pbro. D. Marcial Espinosa.—Tula, Tamps. ....	56	"

Obtuvo el premio: la Srita. Elvira Rodríguez, de Arandas, Jal.

#### CONCURSO DE AGENTES DE NUMEROS SUELTOS

Entraron en la rifa de \$ 1,500.00 los que a continuación se anotan. Merecen especial mención los siguientes por haber superado con mucho la cantidad de 300 ejemplares:

Sr. Eusebio Cervantes.—Guadalajara, Jal. ....	850	Ejemplares
Sr. Pbro. D. Pedro Gil.—México, D. F. ....	700	"
Sr. Juan T. Espinosa.—Cd. Juárez, Chih. ....	700	"
Sr. Julián Muñoz.—Mérida, Yuc. ....	600	"

Llegaron a 300 ejemplares los siguientes:

Sr. Marcelo Ramírez.—Charcas, S. L. P.
Sr. Luis M. Arias Hernández.—Mexicali, B. C.
Sr. Roberto Vidal.—Cd. Juárez, Chih.
Srita. Jovita Jiménez.—Orizaba, Ver.
Sra. Dolores L. de Ramos.—Villa Hidalgo, Nay.

Obtuvo el premio: la Sra. Dolores L. de Ramos.—Villa Hidalgo, Nay.  
El premio para los que aumentaran a 3,000 hojas de divulgación, se declara desierto.

La Misa prometida a los premiados se dijo el domingo 13 de abril en el altar de nuestra Reina y Madre Sta. María de Guadalupe.

Que sea todo para mayor honra y gloria del Corazón Sacratísimo de Jesús y bien de todos. Que Dios bendiga a estos colaboradores de la difusión de la verdad y del bien.

José Antonio Romero, S. J.

## PASTORAL

### Fiesta de la Realeza de María

RENOVACION DE LA CONSAGRACION A SU CORAZON INMACULADO. FORMULA PRESCRITA. DIA 31 DE MAYO.

El 11 de octubre de 1954, Pío XII, Vicario de Jesucristo, promulgó la Encíclica *Ad coeli Reginam*, en la cual instituye como obligatoria para la universal Iglesia la festividad de la Realeza de Nuestra Señora que habrá de celebrarse el 31 de mayo, ordenando además que en dicho día se renueve todos los años la consagración al Inmaculado Corazón de María.

La Encíclica dice así respecto de estos dos puntos:

*"Estando Nos, tras maduras reflexiones, convencidos de que se sacarían grandes bienes para la Iglesia si esta verdad, sólidamente demostrada, resplandeciese más vivamente ante todos como una lámpara más luminosa sobre el candelero, con nuestra apostólica autoridad decretamos e instituímos la fiesta de María Reina, que SE HA DE CELEBRAR TODOS LOS AÑOS Y EN TODO EL MUNDO EL 31 DE MAYO.*

*Ordenamos igualmente que dicho día SE RENEVE LA CONSAGRACION DEL MUNDO AL CORAZON INMACULADO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA. Y efectivamente por este hecho hay fundadísima esperanza de que pueda surgir UNA NUEVA ERA con la alegría de la paz cristiana y el triunfo de la religión".*

Quedaba la duda de cuál habría de ser la fórmula para la CONSAGRACION AL CORAZON DE MARIA que debía recitarse todos los años. A pregunta dirigida a la Secretaría de Estado de S. S., por el P. Tomás Pujadas, Director de la "Cruzada Cordimariana" en España, respondió la Sagrada Congregación de Ritos de esta manera:

Roma, 2 de agosto de 1957.

*"Reverendísimo Padre:*

*Con carta fechada en 15 de mayo del corriente año, dirigida a la Secretaría de Estado de Su Santidad, y transmitida por competencia a la Sagrada Congregación de Ritos, Vuestra Paternidad pedía informaciones precisas sobre la fórmula que hay que emplear*

en la consagración del género humano al Corazón Inmaculado de María el 31 de mayo de cada año, según la Encíclica del Santo Padre Pío XII AD COELI REGINAM. En contestación a la mencionada instancia tengo el deber de comunicarle que la fórmula de la consagración del género humano al Corazón de María, que hay que renovar todos los años el día 31 de mayo, fiesta de María Santísima Reina, es la del Santo Padre Pío XII del 17 de noviembre de 1942 (cfr. A.A.S. 1942, página 345).

Así tengo el deber de llevarlo a su conocimiento para su inteligencia y norma, mientras con distinguido obsequio me suscribo de Vuestra Paternidad Rvdma. devmo.

Enrico Dante (firmado).

(Hay un sello que dice: Sacra Rituum Congregatio)

Dicha fórmula de consagración es la siguiente:

“Reina del Santísimo Rosario, auxilio de los cristianos, refugio del género humano, vencedora de todas las batallas de Dios. Suplicantes nos postramos ante vuestro trono, seguros de conseguir misericordia, y de recibir gracias y oportuno auxilio en las presentes calamidades, no por nuestros méritos, de los cuales no presumimos, sino únicamente por la inmensa bondad de vuestro maternal Corazón.

A Vos, a vuestro Corazón Inmaculado, en esta hora grave de la historia humana, nos confiamos y nos consagramos; no sólo con toda la Santa Iglesia, cuerpo místico de vuestro Jesús, que sufre en tantas partes y de tantas maneras es atribulada y perseguida, sino también con todo el mundo destrozado por las discordias, agitado por el odio, víctima de la propia iniquidad. Que os conmuevan tantas ruinas materiales y morales, tantas almas atormentadas, tantas que están en peligro de perderse eternamente. Vos, ¡oh Madre de misericordia! alcanzadnos de Dios la reconciliación cristiana de los pueblos, y ante todas cosas, alcanzadnos aquellas gracias que pueden en un instante convertir los corazones de los hombres, aquellas gracias que preparan y aseguran esta suspirada paz; rogad por nosotros y dad al mundo la paz en la verdad, en la justicia, en la caridad de Cristo. Dadle principalmente la paz de las almas, para que, en la tranquilidad del orden, se dilate el reino de Dios.

Concede vuestra protección a los infieles y a cuantos yacen en las sombras de la muerte; haced que surja para ellos el sol de la verdad y puedan, juntamente con nosotros, ante el único Salvador del mundo repetir: “Gloria a Dios en lo más alto de los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad”.

A los pueblos separados por el error o la discordia, y señaladamente a los que os profesan singular devoción, dadles la paz y volvedlos al único redil de Cristo, bajo el único y verdadero pastor.

Obtened libertad completa a la Iglesia Santa de Dios; defendla de sus enemigos; parad el diluvio inundante de la inmoralidad; suscitad en los fieles el amor a la pureza, la práctica de la vida cristiana y el celo apostólico para que el pueblo de los que sirven a Dios aumente en méritos y en número.

Finalmente, como el Corazón de nuestro Jesús fueron consagrados la Iglesia y todo el género humano, para que, depositando en El toda esperanza, El fuese para ellos fuente inexhausta de victoria y de salvación; así, igualmente nos consagramos para siempre también a Vos, a vuestro Corazón Inmaculado, ¡oh Madre nuestra y Reina del mundo!, para que vuestro amor y patrocinio apresuren el triunfo del reino de Dios, y todos los pueblos pacificados con Dios y entre sí, os proclamen bienaventurada, y entonen con Vos, de un extremo a otro de la tierra, el eterno MAGNIFICAT de gloria, de amor, de agradecimiento al Corazón de Jesús, en el cual sólo pueden encontrar la verdad, la vida y la paz”. (1).

Prudencio Lerena, C. M. F.

## Guía Cinematográfica

### “LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA”

#### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Acorazados del aire	Gran tentación (La)	Nuestra Señora de Fátima
Aguila solitaria (El)	Guerrero apache	ma
Aventura africana	Hombre increíble (El)	Príncipe valiente (El)
Bernadette	Jesús de Nazareth	Qué par de reclutas
Buenos días, elefante	Magia verde	San Juan Bosco
Caballero andaluz (El)	Marcelino pan y vino	Satélite infernal
Ciudad de los niños (La)	Mártir del Calvario (El)	Skabenga
Dos locos sueltos	Más fuerte que el orgullo	Torero
Enviado del diablo (El)	llo	Vacaciones del Sr. Hulot
Epopéya del aire (La)	Mexicanos al grito de guerra	(Las)
Guerra secreta del Mayor Benson (La)	Niño y el toro (El)	Vigilantes aéreos

#### CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Al borde del infierno	Con todo el corazón	Dos mujeres... dos destinos...
Al norte de la frontera	Canto al amor	
Alas de águila	Conflicto sentimental	En manos del destino
Anastasia	Cosas de mujeres	Entre la espada y la pared
Ansiedad trágica	Costa brava	
Aquí están los Aguilares	Crepúsculo de una gloria	Escudo negro (El)
As de campeones	Cruzadas (Las)	Extraño caso del hombre y la bestia (El)
Aventuras en Birmania	Cuando los padres se quedan solos	Fantasma de la casa roja (El)
Bufón del rey (El)	Cuando los mundos chocan	Flor silvestre
Casa de té de la luna de agosto (La)	Deber de matar (El)	Fotógrafo por accidente
Cenicienta en París (La)	Desafío a la muerte	Gallo colorado (El)
Colegialas (Las)		

(1) Este año la fiesta litúrgica de María Reina se traslada al Lunes 2 de junio.—La Redacción.

# Campana Nacional para la Moralización del Ambiente

REVISTAS INMORALES QUE TODAVIA CIRCULAN EN EN LA REPUBLICA MEXICO Y

- Adan y Eva. — Adelfa. — Aventuras y Vampiros. — Can-Can. — Cárcel de Mujeres. — Carnava. — Cine Mundial. — Confeti. — Crimen y Policia. — Chiquita. — Delincuencia. — Escándalo. — El Llanero Solitario. — El que la hace. — la Paga. — El Submarino Atómico. — Glamour. — Los Garcia. — Miedo, Terror y Espanto. — Picante. — Picara. — Pico. — Pigale. — Policia Montada del Canadá. — Prensa Polielaca. — Reportero Semanal. — Sexologia. — Sombras. — Super Historieta. — Tabú. — Variedades. — Vea. — Votivál.

- Godzilla (rey de los monstruos)
- Gran detective Peter Pérez (El)
- Grito de águilas
- Guardias enmascarado
- Guardida del buitre (La)
- Halcón de los mares
- Herradura fatal (La)
- Hija del ministro (La)
- Historia de la radio
- Hombre que nunca existió (El)
- Horas desesperadas
- Incompasible Godfrey
- Indiano (El)
- Invasión de los hombres verdes (La)
- Jardín del mal (El)
- Judío errante (El)
- Juego de pijamas
- Kelly y yo
- Ladrón del rey
- Lanza roja (La)
- Lobo de mar
- Manto sagrado (El)
- Marca del zorrillo (La)
- María Candelaria
- Más allá de Mombasa
- Más corazón que odio
- Mi desconocida esposa

CLASE B-2, PARA MAYORES  
A. T. M. (A toda quina)  
Agente S. 23

- Mi hijo ante todo
- Mi Dick
- Mi hermano alado
- Mi monstruo de la montaña hueca (El)
- Mi monstruo del rayo gama
- Mi montaña siniestra
- Mi montaña que no tuvo infancia (La)
- Mi montaña (La)
- Mi montaña
- Nuestros ángeles
- Nuestro que dejó (La)
- Nuestro del Padre Tomasi
- Nuestro (Los)
- Nuestro de las ánimas
- Nuestro (El)
- Nuestro imperdonable
- Nuestro del Pacifico (La)
- Nuestro de coplas (El)
- Nuestro negro (El)
- Nuestro del diablo (La)
- Nuestro vadis
- Nuestro de plata
- Nuestro asociación
- Nuestro Corazón de
- Nuestro para Bettina
- Nuestro al infierno
- Nuestro Ignacio de Loyola
- Nuestro de Sor Angela
- Nuestro del valle perdido

CLASE B-3, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES  
A. T. M. del paraíso  
A. T. M. invisible  
A. T. M. juventud

- Serenata
- Serenata en México
- Sherlock Holmes
- Sierra del pecado (La)
- Sin barreras en el cielo
- Sombra vengadora (La)
- Sombra vengadora contra la mano negra (La)
- Sueños de oro
- Tanques y balas
- Tarzán y el safari perdido
- Titán del espacio (El)
- Tizoc
- Tonto público No. 1 (El)
- Toque de tambor
- Tren de las 3.10 a Yuma
- Tres bribones (Los)
- Tres compadres (Los)
- Tres lanceros de Bengala (Los)
- Tres valientes camaradas
- Tu hijo debe nacer
- Ulises
- Un condenado a muerte se escapa
- Un tigre en el cielo
- Valle de los gigantes
- Virginiano (El)
- Vuelo de la flecha (El)
- Yo fui un hombre lobo

CLASE B-3, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES  
A. T. M. del paraíso  
A. T. M. invisible  
A. T. M. juventud

- Aventureros (Los)
- Barca de oro (La)
- (El)
- Caballero de la muerte
- Cacería en los mares
- Cadena de mentiras
- Cáliz de plata (El)
- Calumnia sangrienta
- Canasta de cuentos mexicanos
- Carmen de España
- Casa de los números
- (La)
- Cazador de la frontera
- (El)
- Club de señoritas
- Conciencias negras
- Conquistador de los mares
- Cuidado con el amor
- Curusú el terror del Amazonas.
- Charro negro en el norte
- (El)
- Desireé la amante de Napoleón
- Detective enamorado
- (El)
- Dos huérfanas (Las)
- Duelo de titanes
- En busca de un hombre
- En la red de su culpa
- Enamorado (El)
- Entre dos sendas
- Escuela de vagabundos
- Escuela del crimen
- Escuela para suegras
- Extrañas cosas de París
- (Las)
- Falda de hierro (La)
- Farsante (El)
- Faustina
- Feria de San Marcos

- A la sombra de la guillotina
- A media luz los tres
- Ahí vienen los gorriones
- Al compás del roc'n roll
- Amor en la tarde
- Apocalipsis
- Bambalinas
- Barricada
- Bolero de Raquel (El)
- Camino del mal
- Campeón ciclista (El)
- Carga de los rurales (La)
- Casta de malditos
- Circo del terror (El)

- Francisquito en la armada
- Furia de los justos
- Gato sin botas (El)
- General del diablo (El)
- Herencia de un conde-nado
- Hijos de rancho grande
- (Los)
- Hombre sin alma (El)
- Huk-guerrilleros del terror
- Idilio del año (El)
- Jinete sin cabeza (El)
- Julia
- Justicia del gavi'in vendador (La)
- Locura blanca
- Locura musical
- Llanura púrpura (La)
- Llave 36 (La)
- Maldición de Frankenstein (La)
- Mamá nos quitó los novios
- Mentira maldita (La)
- Mi pecado fue nacer
- Misericordia
- Música en la noche
- Navidad blanca
- Novia prohibida (La)
- Nunca me hagan eso
- Organillero (El)
- Pablo y Carolina
- Pandilla del soborno
- (La)
- Paris, Palace Hotel
- Pepito y el monstruo
- Pirata hidalgo (El)
- Policías y ladrones
- Primer desengaño
- Primero soy mexicano
- Proa al infierno

- Circuito infernal
- Cómicos de la legua
- Cuatro noches contigo
- Demetrio el gladiador
- Desnúdate Lucrecia
- Destrucción de Pompeya
- (La)
- Dios se lo pague
- Dicen que soy comunista
- Elena de Troya
- En las garras del pecado
- Enmascarado de plata
- (El)
- Escondida (La)

- Pura vida
- Qué clase de niño
- Que me toquen las golondrinas
- Regreso de la eternidad
- Reportaje heroico
- Rey de reyes
- Rey vagabundo (El)
- Refifi entre las mujeres
- Romance musical
- Rubí sangriento
- Safari
- San Felipe de Jesús
- Se los chupó la bruja
- Segundo tiro
- Si leyeras mi carta
- Si me han de matar mañana
- Sierra del pecado (La)
- Signo de la cruz
- Signo de la muerte
- Sombra del otro (La)
- Sucedió en Monte Carlo
- Té para dos
- Tierra de hombres
- Tierra de los faraones
- (La)
- Tigre de Bengala
- Tres mosqueteros y medio (Los)
- Ultimo acto (El)
- Ultimo cuplé (El)
- Un día perdido
- Una calle entre tú y yo
- Una canción a la Virgen
- Vagabundo (El)
- Vampiro (El)
- Vaya tipos
- Vengador (El)
- Veracruz
- Violentos (Los)
- Viva la juventud
- Vuelve el lobo

- CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES
- Esos de Pénjamo
- Farol en la ventana (El)
- Francesita apasionada
- (La)
- Helena de Troya
- Hijos de María Morales
- Hora cero (La)
- Huracán de la vida
- Inocente (El)
- Jorobado de Ntra. Señora de París (El)
- Juventud contra la ley
- Lo que la tierra hereda
- Locura del rock'n roll
- (La)

Luz de la vispera (La)  
Manzanas de Dorotea (Las)  
Médico de las locas (El)  
Mi querido Capitán  
Mentira por amor  
Modisto de señoras  
Muerte de un ciclista (La)  
Muñeca de seda  
Nunca es tarde para amar  
Obsesión  
Odio contra odio  
Orgía sangrienta

Para atrapar al ladrón  
Pasión indómita  
Pensión de artistas  
Pepe el toro  
Pequeña enemiga (La)  
Picnic  
Precio de un hombre (El)  
Príncipe y la corista (El)  
Qué pícaras mujeres  
Que seas feliz  
Qué te ha dado esa mu-  
jer  
Rogaciano el huapangue-  
ro  
Sangre sobre la tierra

Senderos opuestos  
Si volvieras a mí  
Sierra del terror (La)  
Soborno  
Té y simpatía  
Tropicana  
Ultima cacería (La)  
Un rostro en la muche-  
dumbre  
Un sábado violento  
Vampiro (El)  
Ventana indiscreta (La)  
Viva el amor  
Vividor (El)  
Vivir a todo dar  
Y ahora brilla el sol

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Amantes de Mayerling (Los)  
Angustia de un querer  
Baile mi rey  
Bestia debe morir (La)  
Casa de perdición  
Comezón del séptimo año  
Confidencias de un rule-  
tero  
Cuando lloran los valien-  
tes  
Culpa de los hombres (La)  
Deshojando la margari-  
ta  
Dicen que soy mujeriego  
Dos tipos de cuidado  
En la palma de tu ma-  
no

Fruto prohibido (El)  
Gavilán pollero (El)  
Genio y figura  
Goubbiah  
Hombre y la bestia (El)  
Infierno en la tierra  
Interludio  
Lunar de la familia (El)  
Lluvias de Ranchipur (Las)  
Me gustan todas  
Me traes de un ala  
Media noche  
Mentira (La) (mexica-  
na)  
Mujer marcada (La)  
Niña popoff (La)  
Piel canela

Prefiero a tu papá  
Puente de Waterloo (El)  
Qué lindo cha-cha-chá  
Rostros olvidados  
Rumba caliente  
Se solicitan modelos  
Seminarista (El)  
Simbad el mareado  
Sinceramente tuyo  
Sinuhé el egipcio  
Sombra de Chucho el ro-  
to (La)  
Te sigo esperando  
Teatro del crimen (El)  
Trata de blancas  
Tres huastecos (Los)  
Venganza en el circo (La)

CLASE C-2, PROSCRITAS

Abandonadas (Las)  
Amante de Lady Chat-  
terley (El)  
Amorios de una reina (Los)  
Barrio de perdición  
Calabacitas tiernas  
Gallo giro (El)  
Héroes están fatigados

(Los)  
Hijo de Simbad (El)  
Malvados van al infierno (Los)  
Mujeres sin mañana  
Niño perdido (El)  
Romana (La)  
Salvajes (Los)

Secretos de mujeres  
Sentencia  
Sol sale para todos  
Tres perfectas casadas (Las)  
Venganza de los Villalo-  
bos (La)  
Virtud desnuda (La)

Joven Juárez (El) ... F. C. P. T.

T E A T R O

Amor calibre 38 ... C-1  
Cada quién su vida ... B-3  
Desnudo con violín ... B-2  
Diario de Ana Frank (El) ... B-1  
Escuela de cocottes ... C-2  
Fruto prohibido ... C-1  
Manos de Euridice

(Las) ... B-2  
María Tudor ... B-3  
Mi distinguida fami-  
lia ... B-1  
Mi marido tiene  
complejos ... C-1  
Pecado mortal ... C-2  
Proceso a Jesús ... B-1

Sueño de Jacqueline (El) ... C-1  
Trébol de muerte ... B-2  
Triángulo decente ... C-1  
Una luna para el  
bastardo ... C-1  
Vidas privadas ... B-2

TELEVISION

Al son de la marim-  
ba ... B-1  
Adversidad ... C-1  
Aguila o sol ... B-2  
Alas de mi patria ... B-1  
Aldea perdida (La) ... B-2  
Allá en el bajo ... B-2  
Amanecer ranchero ... B-1  
Amok ... C-2  
Amor de mi vida ... C-1  
Anacleto se divorcia ... B-2  
Angeles sin alas ... B-2  
Así es mi tierra ... B-2  
Así se quiere en Ja-  
lisco ... B-1  
Baisano Jalil (El) ... B-1  
Bésame mucho ... B-1  
Buque fantasma (El) ... B-2  
Cada loco con su te-  
ma ... B-1  
Cada quién su vida ... B-3  
Campeón sin corona ... B-2  
Canaima ... C-2  
Canción de cuna ... A  
Cinco noches de ...  
Adán (Las) ... C-1  
Cinica (La) ... C-2  
Con la música por  
dentro ... B-2  
Con su amable per-  
miso ... A  
Cuando el diablo sop-  
la ... C-1  
Cuando florece el  
naranja ... B-3  
Cuando la primavera  
se equivoca ... B-2  
Cuando los hijos se  
van ... B-2  
Cuando los padres  
se quedan solos ... B-1  
Cura de aldea (El) ... B-1  
Charro del Cristo  
(El) ... B-2  
Charro y la dama  
(El) ... B-2  
Danza de la fortuna ... B-2  
Despertar a la vida ... B-2  
Destierro de amor ... C-2  
Días de escuela ... A  
Dueña y señora ... B-2  
Elegido de Dios ... B-2  
Embajador (El) ... V-1  
En el fondo del mar ... A  
En un burro tres ba-  
turros ... B-1  
Entre tu amor y el  
cielo ... B-3

Eramos seis ... A  
Estatua viviente (La) ... C-2  
Estudiantina de amor ... B-1  
Fantasía española ... B-1  
Fe (La) ... B-1  
Fijate qué suave ... C-1  
Gallero (El) ... B-2  
Gato montés (El) ... A  
Gitanilla (La) ... B-1  
Gran Makakikus  
Guadalajara pues ... B-2  
Hay muertos que no  
hacen ruido ... B-1  
Hija del payaso (La) ... B-2  
Hijos de Don Ve-  
nancio (Los) ... B-1  
Historia de un gran  
amor ... B-2  
Historia de una no-  
ma ... B-1  
Hitler y el diablo ... B-1  
Jalisco canta en Se-  
canaima ... B-1  
Ladrón (El) ... B-2  
Liga de las cancio-  
nes (La) ... B-2  
Linda mamá ... A  
Lo que va de ayer a  
hoy ... B-2  
Lucrecia Borgia ... C-2  
Lucha de almas ... B-1  
Maderos de San  
Juan (Los) ... C-2  
Mar abierto ... B-1  
Más allá de las rejas ... C-1  
Más balas que tan-  
ques ... B-1  
Me he de comer esa  
tuna ... C-1  
Melodías inmortales ... B-3  
México de mis re-  
cuerdos ... B-2  
Mi adorado salvaje ... C-1  
Mi querido capitán ... B-3  
Milagro de Fátima  
(El) ... A  
Misión blanca ... A  
Motín en las mon-  
tañas ... A  
No basta ser madre ... B-2  
Oro escondido ... A  
Orquídea de Brook-  
lyn (La) ... B-3  
Papacito lindo ... B-2  
Pasión imposible ... B-3  
Peñón de las ánimas ... B-1  
Pequeña madrecita  
(La) ... B-2

Pícaro Susana (La) ... B-2  
Pobres van al cielo  
(Los) ... A  
Prodigio de amor ... B-3  
(El) ... B-2  
Puente del castigo  
(El) ... C-1  
Que Dios se lo pa-  
gue ... B-3  
Que murió de amor  
(El) ... C-1  
Que viene mi marido ... B-1  
Revancha de bacarat  
(La) ... B-2  
Rey de reyes ... B-2  
Rey se divierte (El) ... C-2  
Río escondido ... C-2  
Rosalinda ... C-2  
Rugido de las fieras  
(El) ... A  
San Felipe de Jesús ... B-2  
Sangre torera ... B-1  
Secreto del Sacerdo-  
te (El) ... B-2  
Señora de enfrente  
(La) ... B-2  
Sepultada en vida ... B-2  
Siempre amada ... B-2  
Sherlock Holmes en  
Washington ... B-2  
Sólo Veracruz es be-  
llo ... B-1  
Sombra del águila  
(La) ... B-2  
Sota, caballo y rey ... B-2  
Suerte llama tres ve-  
ces (La) ... B-1  
Tanques y balas ... B-1  
Taxi ... C-1  
Te amaré siempre ... B-2  
Toros, amor y glo-  
ria ... B-1  
Travesuras de una  
solterona ... A  
Trece trece (El) ... B-2  
Un beso en la noche ... B-2  
Un corazón en el  
ruedo ... B-2  
Un modelo de París ... C-1  
Unidos por el eje ... C-1  
Vidas cruzadas ... C-1  
Viejos somos así  
(Los) ... B-2  
Voluble (La) ... C-2  
Yanquis a la vista ... B-2

## Libros muy Interesantes

- MES Y NOVENA DEL CORAZON DE JESUS, DIALOGADOS Y EN EJEMPLAR.—Tercera edición corregida y aumentada.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Ejemplar: \$ 2.75.
- DEVOCIONARIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Quinta edición aumentada.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Ejemplar tela: \$ 16.00.
- EL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LA REPARACION.—Por el P. Raúl Plu, S. J.—Traducción del P. Antonio Fabrat, S. J.—Ejemplar: \$ 4.25.
- LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS SEGUN LAS ENCICLICAS PONTIFICIAS.—Por el P. Jesús Solano, S. J.—Ejemplar: \$ 4.25.
- LOS SUMOS PONTIFICES Y EL APOSTOLADO DE LA ORACION.—Por el P. Teodoro Toni Ruiz, S. J.—Ejemplar: \$ 6.00.
- QUE HACE Y QUE DICE EL CORAZON DE JESUS EN EL SAGRARIO.—Por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel González, O. S. B.—Última edición.—Palencia.—Ejemplar tela: \$ 12.50.
- MEDITACIONES Y CONSIDERACIONES SOBRE EL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por el P. E. Ramiere, S. J.—Traducción de M. L. Arandaza.—Ejemplar tela: \$ 10.50.
- LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Doctrina, Historia.—Por el P. J. V. Bainvel, S. J., Profesor de Teología del Instituto Católico de París.—Traducción castellana enriquecida con un apéndice sobre la Devoción en España por el P. José Sáenz de Tejada, S. J.—Ejemplar cart.: \$ 17.50.
- SANTA MARGARITA MARIA ALACOQUE.—La mística esposa del Sagrado Corazón de Jesús.—Por E. Henrion.—Traducción del P. Jaime Pons, S. J.—Ejemplar: \$ 11.00.
- REVELACIONES DE SANTA GERTRUDIS.—El heraldo del amor divino.—Con Oraciones y Ejercicios de la misma santa.—Nueva versión española por el Padre Benedictino.—Ejemplar: \$ 22.50.
- VIDA Y OBRAS COMPLETAS DE SANTA MARGARITA MARIA ALACOQUE.—Publicadas por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Segunda edición.—Copiosamente aumentada.—Ejemplar tela: \$ 26.50.
- SAN JOSE PIGNATELLI.—Gloria de Zaragoza.—Prez de la nobleza española.—Segundo Padre de la Compañía de Jesús.—Por el P. Hilario Marin, S. J.—Ejemplar: \$ 9.00.
- PERFECCION AMIGO.—EL BEATO CLAUDIO LA COLOMBIERE.—Su ambiente y muchos documentos inéditos sacados principalmente de los Procesos de Beatificaciones y de los Archivos de la Compañía de Jesús.—Por el P. Jorge Guitton, S. J.—Versión castellana del P. Luis Ramirez Velasco, S. J.—Ejemplar: \$ 20.00.
- DOCE COMESAS.—Por el P. José Zavala Paz.—Ejemplar: \$ 10.00.—Seamos apóstoles de Dios que se hizo hombre y que se presenta con el Corazón en la mano como símbolo supremo de misericordia y amor.
- LAS LETANIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Meditaciones.—Por el P. Ramón J. de Muñana Méndez, S. J.—Ejemplar cart.: \$ 20.00.
- ESTUDIEMOS EL CORAZON DE CRISTO.—Por el P. Luis Fernández de la Fuente, S. J.—Ejemplar: \$ 13.00.—Acomodación al castellano de la tercera edición que, bajo el título de "Oportet illum regnare" escribió en italiano un religioso Cartujo, devotísimo del Corazón de Jesús.
- MANEJEMOS IN DILECTIONE MEA.—A los sacerdotes jóvenes para que lleguen a ser apóstoles del Corazón de Jesús.—Por un Religioso Cartujo.—Traducción del P. Manuel Rebol, S. J.—Ejemplar: \$ 1.75.

**Librería Editorial San Ignacio, S. A.**

Donceles 10, D. F.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

## INFORMACION

### El Anuario Pontificio de 1958

También este año, en la fiesta de la Cátedra de San Pedro, en Roma, fue presentado al Padre Santo el 1er. ejemplar del "Anuario Pontificio 1958".

El grueso volumen, que comprende cerca de 1950 páginas, es un manual de uso práctico y de rápida consulta que abarca toda la organización externa de la Iglesia Católica y es un libro precioso también porque desde algún tiempo ha reemplazado la ilustración con notas histórico jurídicas redactadas con criterios científicos, la serie de Pontífices Romanos, el Sacro Colegio Cordenalicio, la Jerarquía de la Iglesia, los Dicasterios pontificios en sus orígenes y en sucesivas transformaciones, los tribunales, las oficinas, etc.

Este año, las notas introductorias han sido ampliadas y se han redactado, además de en italiano, en cinco lenguas, según el orden alfabético italiano (francés, inglés, portugués, español, alemán).

Los nombres de los Sres. Obispos y de las diócesis son, además, publicados en las lenguas de sus respectivos países.

Otra novedad digna de notarse es que en las partes relativas a las circunscripciones eclesiásticas (Patriarcados, Arzobispados, Obispos, Prelaturas, nullius, Administraciones apostólicas, Exarcados, Apostólicos y Ordinarios para los católicos de rito oriental, Vicariatos apostólicos, Prefecturas apostólicas y misiones "Sui juris" se indica para circunscripción la dirección completa del Ordinario.

Estos datos se publican tal como resultaban al primero de enero de 1958.

### DEDUCCIONES QUE SE HACEN AL HOJEARLO DETENIDAMENTE

El Anuario Pontificio para 1958, prueba en el siglo XX la parábola del grano de mostaza.

Hoy en verdad la Iglesia contempla con alegría una cosecha como no se había visto en los siglos anteriores. Incontables obreros evangélicos, después de haber sembrado entre lágrimas, cuentan gozosos el fruto de sus sudores. El catolicismo representa en estas fechas la quinta parte de la población mundial.

Las jurisdicciones eclesiásticas en todo el mundo pasan de 2,000, atendidas por unos 3,000 Obispos con quienes trabajan cerca de . .

380,000 sacerdotes, y la esperanza de 70,000 seminaristas se cumple en el hermoso fruto de unos 800 sacerdotes ordenados cada año.

Otro ejército benemérito suma sus fuerzas a la misión apostólica: los religiosos tanto sacerdotes como legos, que suman 270,000, y las comunidades femeninas que cuentan con un millón de religiosas. Casi toda la vanguardia gloriosa de las misiones se recluta en los 207 institutos masculinos y en las 1,862 comunidades femeninas. La Iglesia sostiene en esa avanzada misional a cerca de 30,000 sacerdotes.

Con todo, la gloria mayor de la Iglesia no la constituyen los triunfos sino el martirio. En el mapamundi del siglo XX hay una zona inmensa que se extiende desde Alemania Oriental hasta Indochina, donde la Iglesia sufre la mayor persecución de todos los tiempos. En esa zona, sesenta millones de católicos gimen bajo la opresión del ateísmo; de esos países han sido expulsados en los últimos años más de 70 prelados, sufren o sufrieron cárcel más de 60, varios han sido ejecutados, y treinta han perecido por los malos tratos.

La zona de mayor estabilidad religiosa, pese a las condiciones políticas, sigue siendo Europa Occidental. El catolicismo en Inglaterra, en los diez años últimos ha tenido un aumento de 10,000 fieles cada año. Países pequeños como Bélgica y Holanda, mantienen un cuerpo misionero proporcionalmente enorme: Bélgica 7,731 misioneros, y de ellos más de 3,000 sacerdotes; Holanda, 2,229 sacerdotes en las misiones de todos los Continentes.

América, para una población de 200 millones de católicos, tiene 97,000 sacerdotes, aunque si bien EE.UU. con sus 35 millones de fieles tiene casi 50,000 sacerdotes. América Latina dispone apenas de 35,000 para cuatro o cinco veces más. Sin embargo, el grave problema vocacional de América Latina está siendo superado con ritmo superior a lo previsto; en 10 años ha habido un aumento de 10,000 sacerdotes.

Africa constituye el campo misional más floreciente de la Iglesia en el presente siglo. En 1900 los católicos eran apenas medio millón, y en 1957 pasaban de 22 millones. Las vocaciones crecen con fuerza paralela; en 1912 la Iglesia en Africa contaba con 94 sacerdotes nativos, y hoy pasan de 2,000; de ellos el Padre Santo ha elevado a 24 a la dignidad de Obispos.

El resto del mundo, de Pakistán a las Islas del Pacífico, ofrece un rico mosaico de vida católica. En la India el catolicismo contabiliza un aumento de 2.000.000 en los últimos veinte años, y en igual el número de sacerdotes pasa de 3,310 a 5,501, de los cuales son nacionales, 3,746.

Los católicos en Indonesia, que en 1957 sumaban bastante más del millón, representan en el país de las dos mil islas una fuerza muy superior a su número. El Japón después de la guerra ha duplicado su población católica. Corea celebraba el año pasado el trigésimo aniversario de la beatificación de sus 79 mártires, cuya sangre ha hecho decuplicar su población católica desde 1948. En Indochina,

los católicos eran en 1890, 700,000 en 1950 pasaban de 2.000.000. La historia gloriosa de este pueblo tan flagelado por causa de su fe, cuenta con 90,000 mártires.

Australia pasó en un siglo de tierra de misión a país misionero, pues tiene unos 400 de sus sacerdotes en otras tierras. En Oceanía, los católicos aumentaron en 75,000 desde hace cinco años. Allí los Padres Maristas han logrado formar 30 sacerdotes nativos.

La realidad de la Iglesia no se calcula en cifras, pero éstas dan un reflejo de la vida de la Esposa de Cristo ante la inmensidad de la mies.

### COMPLEMENTARIAS

Como es bien sabido, el "Anuario" proporciona elementos estadísticos de las diócesis y de las otras circunscripciones; y es ésta quizá la parte en la que, por la amplitud del espacio geográfico que abarca, se puede señalar más fácilmente alguna imprecisión. Dada también la dificultad de control, la dirección presenta aquellos datos sin asumir la responsabilidad de los mismos, y agradece a cuantos, con oportunas advertencias, la ponen en trance de alcanzar una mayor exactitud en las futuras ediciones.

Pero estos pequeños lunares no disminuyen el valor y la utilidad del "Anuario", que, entre otras cosas, incluye por primera vez la lista de los Ordinarios militares y el de las organizaciones internacionales en que la Santa Sede está representada por delegados o por observadores.

Bajo el aspecto editorial, la obra, también por una más racional titulación que facilita mucho la consulta, hace honor, además de a los compiladores, a la Tipografía Políglota Vaticana, que, venciendo no pocas dificultades, ha realizado su impresión con un record de rapidez, aspecto que señala "L'Osservatore Romano", 1, de febrero de 1958.

Fidel Peón.

## "PERFECTO AMIGO"

*Beato Claudio de la Colombiere, S. J.*

*Por el P. Jorge Guítton, S. J.—Versión castellana del P. Luis Ramírez V., S. J.—Ejemplar: \$ 29.00 ó Dlls. 2.45.*

Esta es una biografía completa y definitiva del B. Claudio de la Colombiere, S. J., personaje extremadamente interesante desde muchos puntos de vista. El solo título de la obra es sugestivo, está tomado de aquella frase con que lo señaló el mismo Jesucristo a Santa Margarita María: "Mi fiel siervo y perfecto amigo".

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

## BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1712.—METODO PARA AYUDAR A MISA.—*Por un Padre de la Compañía de Jesús.*—9ª Ed.—13.5 x 9.5 cms.—34 págs.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 0.80, \$ 56.00 ciento ó Dlls. 6.70 ciento.

El oficio que desempeñan los que ayudan al Sacerdote que celebra el Santo Sacrificio de la Misa, ha sido denominado por los Santos: "Ministerio que envidian los Angeles".

Y con toda razón, pues ayudan al que revestido de delegación divina pronuncia palabras que convierten el pan y el vino en "el Cuerpo y Sangre de Cristo", y ello con el único objeto de presentarle ante los ojos del Divino Padre como Víctima.

Todo lo que se escriba y que tienda a hacer más eficaz el desempeño de los que ayudan a la celebración

1713.—EN EL OCASO DE MI VIDA.—*La voz más discutida del Continente habla de todo y de todos, desde su luminosa madurez.*—José Vasconcelos.—18 x 11 cms.—290 págs.—Populibros "La Prensa".—División de Editora de Periódicos, S. C. L.—B. Badillo 40.—México, D. F.

En la vida intelectual del hombre suele ser más luminoso el final que el comienzo. Ocurre en ella lo que en el día natural, en el que es más interesante el crepúsculo que la aurora. Esto ha tenido lugar muy señaladamente en el Maestro José Vasconcelos, en quien la irradiación serena de sus últimas enseñanzas ha sido más esplendorosa y saludable que las chispeantes elucubraciones de su juventud. Y es que en un afortunado proceso de circunstancias providenciales se ha ido entrando cada vez más íntimamente en el campo de la iluminación directa del Verbo, "Luz de Luz"; que antes sólo vislumbraba en la penumbra del Logos.

de este gran Sacrificio, no sólo es digno de alabanza sino también de practicarse.

Por lo cual se recomienda "Método para ayudar a Misa", añadiendo que no es un libro voluminoso, sino pequeño y económico a pesar de lo cual tiene normas desde la sacristía hasta el final de la Misa, con la enumeración de algunos defectos que deben ser evitados.

Su octava edición es la mejor prueba de su gran aceptación.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

De esto es una acertada expresión la selección de escritos cortos que acaba de publicarse en el interesante folleto titulado. "En el ocaso de mi vida", del que habrán de ufanarse las letras mexicanas.

La sincera búsqueda de la verdad, que fue el afán de toda su vida, tuvo necesariamente que conducirlo al feliz término donde ha llegado, a su inmersión gozosa en la Verdad Sustancial, claridad de las mentes y luz de los corazones.

Y qué agradecido estará al vigilante Amigo que lo ha acompañado en todos los vericuetos de su peregrinación en este mundo. El Apocalipsis

presenta así a este fiel compañero: "El que era, El que es, El que ha de venir". Pues con todas estas formas de su presencia inmutable coinciden las sucesivas actitudes humanas, compenetradas por su gracia de luz y de fuerza. Por tanto, en el "ocaso de su vida" el Maestro Vasconcelos evocará sus recuerdos, no yo en lo efímero y

pasajero de los acontecimientos humanos, sino en el Verbo Eterno, testigo de todos sus pensamientos, confidente íntimo de sus anhelos, perdonador generoso de sus yerros, amigo fraternal participante de sus penas y de sus alegrías.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1714.—LA EDUCACION DE SI MISMO.—*Friedrich Schneider.*—Traduc. del alemán.—Por Constantino Ruiz Garrido.—22 x 14 cms.—336 págs.—"Herder".—Barcelona.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.

Todo buen educador, además de emprender la tarea general que le es propia de desenvolver y perfeccionar armónicamente todas las facultades de sus educados; debe dedicarse a estudiarlos uno por uno separadamente, a fin de cincelar el sello propio distintivo de cada individuo singular. Labor importantísima de cuyo descuido se sigue, entre otros inconvenientes, el malograr ciertos recursos preciosos que nunca faltan, exclusivos de cada persona.

A remediar las deficiencias que en ello haya habido se ordena la disciplina que suelen llamar autoeducación. Además, después que el educado haya salido de la tutela de su pedagogo, tiene él que seguir bregando por su propia iniciativa en este ejercicio complementario, ya que el trabajo del perfeccionamiento propio jamás debe cesar y que en los variables trances de la vida nuevas necesidades suelen ocurrir.

La presente obra ofrece un método claro y eficaz de auto-educación; consta de cincuenta y cinco ejemplos prácticos en los que aparecen de manera

intuitiva y amena numerosas posibilidades en orden a ese fin.

En conexión con los ejemplos se hace un análisis del pro y el contra de las aplicaciones correspondientes, para ayudar a la persona a escoger el método que le conviene según sus circunstancias. No es el autor de esos casuistas que dan una especie de recetas fijas para determinados afectos: lo que hace es enseñar al individuo a discurrir por sí mismo de acuerdo con su propio modo de ser y de sus condiciones personales.

La obra se caracteriza por su madurez de juicio, certera visión de la realidad y amplitud de miras; forma, además toda ella un cuerpo orgánico de doctrina en la apariencia de soluciones fragmentarias.

No deja de ser un mérito apreciable del autor la confesión que hace de que, en fin de cuentas, toda educación es "un misterio", no sólo desde el punto de vista de la gracia, sino aún dentro del terreno de la naturaleza. Humilde declaración que inspira confianza en él.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1715.—LA INMACULADA EN LA POESIA ESPAÑOLA Y MEXICANA.—*Por el P. Marcelino Henríquez, Redentorista.*—20 x 14.5 cms.—360 págs.—Editorial "Gerardo Mayela".—Emiliano Zapata Nc 60.—México 1, D. F.

El prologuista dice:  
"Hablar de María es siempre dulce; hablar de su pureza, dulcísimo y fascinador. Leer lo que en verso se ha dicho sobre este tema, es doblada her-

mosura, doblado deleite. No busques profundidad, teología hecha. La teología la puedes hacer tú mismo, cuando lo hayas visto todo y cierras los ojos para rumiarlo".

Recopilación, antología, supone el afán de la búsqueda, el gozo de hallazgos fragmentarios aquí y allá, el pesar del fracaso porque no se encontró donde se buscaba o no se buscó, a falta de noticias, donde pudo encontrarse. Todo nuestro aplauso por los éxitos, que redundarán en gloria de la Madre del Redentor y Madre nuestra. Toda nuestra comprensión y nuestra pena sincera por las pretericiones, que el P. Henríquez es el primero en deplorar. Tratándose, por ejemplo, de México, algo puede hallar, para una segunda edición de su libro, en los modernos grandes poetas López Velarde y Othón. También, aparte del P. Ojeda, en toda esta promoción de poetas que ha florecido, los últimos treinta años, en el seminario y después del seminario (Padres Ponce, Aldaz, Peñalosa, Benjamín Sánchez, etc., todos ellos auténticos —harto más que Carpio, Pesado, Arango y Escandón y los demás del siglo XIX, tan simpáticos y tan estimables como hombres—. Está Gloria Riestra que, pese a su modestia, es una de las voces más puras y de poesía más pura en sus buenos momentos, que no son raros. Esto me ocurre de memoria; pero el Padre Hernández, ya puesto sobre una pista, sabrá con su buen instinto de sabueso del arte, enriquecer su ya valioso libro.

Alberto Valenzuela, S. J.

1716. — MON PRETRE INTEIRIEUR. — *Meditations - Louis - Joseph*.—18.5 x 12 cms.—168 págs. — "P. Lethielleux", Editeur.—10 rue Cassette. —Paris, VI, Francia.

Trata el libro de fomentar la vida interior en el sacerdote, quizá insuficientemente formado en el seminario, desde este punto de vista.

En la primera parte expone los deseos del Maestro, con respecto a su sacerdote; la pena que le causa verlo tan lejos de lo que El desearía: "¿No has podido velar una hora conmigo?" (Mt. 26/40). En la segunda diserta brevemente sobre la necesidad en que estamos de Dios, la vida de la gracia, Dios en mí, su infinita misericordia, el espíritu de alegría.



Una maravilla  
en proyección !!  
Una sorpresa  
en sonido !!  
Gasto de mantenimiento  
mínimo !!  
Resistente al trabajo  
rudo !!  
Y lo principal, un precio  
verdaderamente económico!

**CASA EHLERS**  
Abraham González 4  
México 6, D. F.  
Tel. 12-68-91

No es este "el libro que estaba haciendo falta". Es una exposición clara y sencilla de verdades antiguas; pero no por ser antiguas dejan de ser más necesarias ahora, en la época de la "herejía de la acción"; todos queremos obras, trabajar activamente

con las almas, y olvidamos que la eficacia de esas obras y de esos trabajos se negocia primero orando y llevando en sí la fuente de energía obradora de las transformaciones que anhelamos.

Alberto Valenzuela, S. J.

1717.—LOS EVANGELIOS APOCRIFOS. — *Colec. de textos griegos y latinos, versión crítica, estudios introductorios, comentarios e ilustraciones por Aurelio de Santos Otero*.—"Bibl. de Autores Cristianos".—20 x 13 cms.—808 págs.—"La Edit. Católica".—Madrid.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 38.00.

Ya hemos cesado de admirarnos de los volúmenes de la BAC.

Aquí tenemos ahora el último: N° 148 (lo que significa más de un volumen mensual desde el primero): más de 800 páginas de impresión nítida, varia, artística, que invita positivamente a beber el riquísimo contenido. Felicitaciones cordiales a la Editorial Católica por su elección de tipos, cada vez más refinados.

El autor se limita, muy cuerdamente, a presentar los textos pseudo-evangélicos, lo cual nos hace esperar y desear y rogar al Sr. Santos Otero que complete su trabajo y nuestra satisfacción, editando en otro volumen la no menos rica materia de Hechos Cartas y Apocalipsis.

Los textos se presentan en castellano claro y correcto; al calce los acompaña el original cuando es griego o latino; se tienen en cuenta las variantes textuales de los diversos documentos; se establecen comparaciones entre los textos semejantes o divergentes; y el todo se aclara con notas muy oportunas. Hay 5 índices a cual más útil. Cada documento va presentando cortésmente en extensión proporcional a su importancia, y va acompañado de una bibliografía abundante, dispuesta en orden cronológico de publicación. Rematan el conjunto 32 láminas, entre las cuales sobresale (artísticamente) la N° XXII: "La muerte de San José" por Goya, lienzo que merece ser más conocido. Agradece-

mos sobre todo el poner a nuestro alcance ciertos textos poco asequibles hasta ahora, como Los Papiros de Oxirrinco, el fragmento Egerton y los "Agrapha".

Para que esto no parezca una incensación sin discernimiento, logré con trabajo encontrar una errata de imprenta en un título francés (P. 107); en la p. 130, o suprimieron el Agraphon 52, o sobre la nota; en la p. 354 hay una frase trunca (líneas 4 y 5 del fin).

Resumiendo: Es un libro excelente de estudio y consulta. Un católico culto debe conocer estos textos; creo que, en nuestros días no tendrá peligro alguno de comulgar con tamañas ruedas de molino; y, en cambio, podrá mejor entender muchas obras de arte, especialmente medievales, que se inspiraron en esta clase de literatura. Antiguamente la Iglesia se expresó muy duramente contra todo aquello que pretendía ser Escritura inspirada sin serlo; sus autores echan en cara implícitamente a la Revelación auténtica el ser incompleta, ayuna e insuficientemente "milagrosa"; ellos vienen a suplir los defectos. Actualmente, sin embargo, la Iglesia no pone restricción alguna en su lectura, y el lector católico encontrará por sí mismo en esos textos el freno necesario, que le hará apreciar, por contraste, la seriedad de nuestros Evangelios canónicos.

Xavier G. Arce, S. J.

1718.—LA VIERGE PAR LES PEINTRES.—Par Marcel Bel-

vianes.—20 x 14 cms.—66 págs.—Editions de Varenne.—15, Rue Malabranche.—Paris, Francia.

Marcel Belvianes ha hecho una cosa semejante con la Santísima Virgen a lo que Rops hizo con la vida de Jesucristo.

Precede a la obra un breve prólogo en que empieza por aclarar lo relativo a la imagen de la Virgen llamada "Salus Populi Romani", atribuida a San Lucas. Asienta como base que el retrato de la Virgen más antiguo se remonta al segundo siglo, encontrado en las Catacumbas de Santa Priscila.

A continuación va exponiendo los principales pintores de las diversas na-

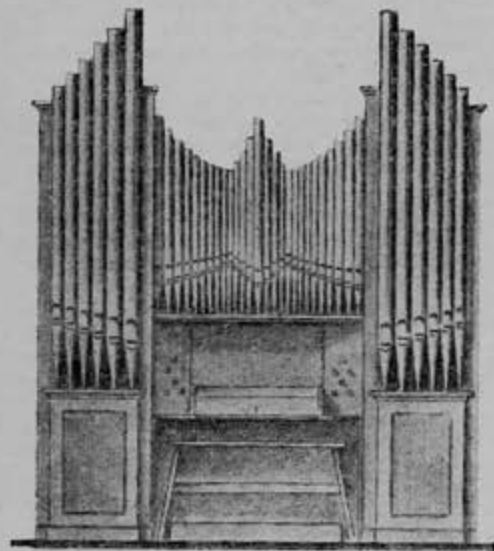
ciones de Europa y luego presenta una selecta colección de los mejores autores como Giotto, el Angélico, las Escuelas flamenca, francesa, italiana y española hasta el siglo XV; a continuación figuran los nombres de Mantegna, Memling, Schoengauer, Botticelli, Pinturicchio, Lippi, Van der Goes, el Tissiano, Rafael, Miguel Angel, Morales, El Greco, Zurbaran, Poussin, Van Dyck, Sassoferrato, el incomparable Murillo, etc.

Preciosa colección muy digna de figurar en las bibliotecas católicas.

J. A. Romero, S. J.

<b>UNION</b>	SEMANARIO, POPULAR, INDEPENDIENTE	<b>UNION</b>
SUSCRIPCIÓN: \$ 20.00 4 DLLS. 2.00 AL AÑO.		
SUSCRIBASE A "UNION"; DIFUNDALO! RECOMIENDELO!		
"BUENA PRENSA"		
DONCELES 99-A	MEXICO (1), D. F.	APARTADO 2181

## E. F. Walcker & Cia. Organos Tubulares



Walcker órgano Positivo Modelo N.

Ludwisburgo, Alemania

\* \*

176 Años de esfuerzos se cristalizan en los últimos modelos de Organos Walcker.

\* \*

Pida informes:

\* \*

Representante exclusivo  
ALFREDO WOLBURG  
Ave. Benjamín Hill 79.  
Tel. 15-22-17 México 11,  
D. F.